

15



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

UN ESTUDIO TEORICO DE LA VIOLENCIA
HACIA EL GENERO MASCULINO

Trujano

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N :

JULIO CESAR BENITEZ MARTINEZ

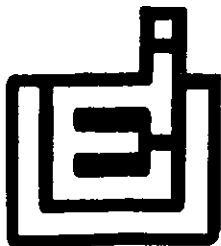
Y

KARLA MARTINEZ QUIROGA

DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ

MTRA. OLIVIA TENA GUERRERO

MTRA. ALEJANDRA SALGUERO VELAZQUEZ



LOS REYES IZTACALA

FEBRERO 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer ante todo a mis padres Miguel Ángel Benítez y Clara Martínez por todo el apoyo, comprensión, paciencia y sobre todo el amor que me han brindado siempre.

A mis hermanos Adrián, Miguel y Arturo por su apoyo y cariño.

A Fabiola por formar parte de mi vida.

A la Doctora Patricia Trujano Ruiz y las Maestras Olivia Tena Guerrero y Alejandra Salguero por su excelente labor en la dirección, asesoría, revisión, aportación de ideas y todo el apoyo que nos brindaron para la realización de esta tesis, así como su amistad y confianza.

A la Licenciada Rocío Zepeda y al Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS) quienes proporcionaron datos acerca de los varones maltratados.

A todo el personal que labora en el Programa Universitario de Estudios de Género (PUFG) quienes prestan servicio y apoyo a los estudiantes en la realización de proyectos de investigación.

Al personal de la biblioteca Daniel Cosío Villegas y el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en el Colegio de México.

A la biblioteca del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y a la Unidad de Documentación Científica de la ENEP Iztacala. por el apoyo bibliográfico proporcionado.

A los autores que comparten sus historias en el internet.

A mis amigos y compañeros del grupo 10 que hicieron mi estancia más agradable en la carrera.

Y en especial a Gina, Aristóteles, Daniel y todos los demás amigos de la carrera de Biología por las borracheras y demás disturbios realizados en la escuela.

DEDICO ESTA TESIS:

A Carlos, mi padre. Por haber confiado en mí siempre, por ser mi amigo y regalarme muchas sonrisas todos los días, por aceptarme y amarme como soy, por enseñarme que lo más importante en esta vida es hacer lo que a uno le gusta.

A Nelva, mi madre. Por tu lucha para traerme al mundo, por intentar evitarme el sufrimiento, por aprender a regalar "te quiero" y por ser la persona que siempre está ahí... escuchando quien soy.

A Arturo, mi hermano. Por los momentos que hemos compartido, por ser uno de mis grandes amigos, por ser la persona que trata de contestar a todas mis preguntas y por enseñarme algo nuevo cada día.

A Marco Antonio, mi amor. Por ser mi compañero, por sonreírme cada día, por apoyarme y estar conmigo en las buenas y en las malas, por la fe que nunca has dejado de tener en mí y por colorearme la vida.

GRACIAS

MI MAS SINCERO AGRADECIMIENTO

A mis maestros

Patricia Trujano, Olivia Tena y Alejandra Salguero, por guiar esta obra con acierto, paciencia y entusiasmo. Por inspirarme muchos sueños que un día espero alcanzar. Por darme su amistad, su apoyo y sus invaluable conocimientos.

Raúl Ortega, por mostrarme el lado oscuro del "ser mujer", por enseñarme a "saborear" la vida de los otros y aprender de ellos.

José Gómez, por enseñarme que puedo ser mejor de lo que pretendo ser.

A mi familia

Los "Martínez" y los "Quiroga", por su apoyo, amor, detalles.

A mi tía Uri, por apoyarme en momentos muy importantes para mí; a mi tía Viki, porque tu amistad va más allá de los lazos familiares; a mi abuelita, porque te enorgulleces de quien soy; a mi tía Alma, por los ratos felices que le diste a mi infancia y que nunca olvido.

Gracias a todos mis primos, en especial a Joel, por enseñarme que siempre se puede ser mejor; a Milena, por ser una de mis mejores amigas; a Hugo porque siempre se puede confiar en ti; a Miguel, por haber sido mi compañero de juegos, de risas, de relax; a Angélica, porque a pesar de la distancia es un placer el día en que nos encontramos; a Ricardo, tu sonrisa me basta.

A mis amigos

"La Banda" (el hermano, Karla, el loco, la güera, Carlos, Poncho, Rebo, Ema, Oaxa) porque siempre han estado junto a mí en momentos buenos y malos, porque su amistad sigue presente a pesar del tiempo.

La familia Sánchez Contreras y Contreras Hernández, por la amistad, la confianza y los detalles que me regalan todos los días.

Julio, por darme tu amistad y lo que ella implica.

El Grupo 10, por todo lo vivido: las borracheras, las lágrimas, las fiestas, los sueños...

INDICE

	<i>PÁGINAS</i>
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. LA CATEGORÍA DE GÉNERO	8
CAPÍTULO 2. CONCEPTOS EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA	21
CAPÍTULO 3. VIOLENCIA EN PAREJA	32
3.1. FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA EN PAREJA.....	36
CAPÍTULO 4. VIOLENCIA HACIA EL GÉNERO MASCULINO	48
4.1. FEMINISMO Y GÉNERO MASCULINO.....	50
4.2. CRISIS DE LA MASCULINIDAD.....	57
CAPÍTULO 5. MALTRATO HACIA EL VARÓN	69
CAPÍTULO 6. VIOLENCIA Y NUEVA MASCULINIDAD	107
6.1. EL SIGNIFICADO DE LA MASCULINIDAD.....	108
CONCLUSIONES	126
BIBLIOGRAFÍA	132

RESUMEN

En la presente tesis se aborda la problemática de la violencia hacia el género masculino. Dada la complejidad del fenómeno en sí, los autores recurrieron a los estudios de género, ya que esta perspectiva permite develar que "se aprende a ser hombre" y "se aprende a ser mujer" y que dicho aprendizaje, puede modificarse.

Debido a que el tema es poco abordado y poco conocido, el objetivo de la presente tesis, fue *realizar un estudio teórico que aportara información para dar apertura a nuevas posibilidades de estudio*. Para ello, se empleó la búsqueda bibliográfica, a partir de la cual se realizó un análisis de la información obtenida.

Dados los resultados, se encontró que el género masculino puede ser víctima de la violencia tanto física como psicológica, ya sea en el ámbito social y/o privado. Respecto al ámbito social, la violencia se manifiesta en la discriminación que se hace a los hombres dentro de las instituciones de asistencia social, dándole prioridad al género femenino. Por otra parte, se encontró que el género masculino también es blanco de la violencia por parte de otros hombres (violación, asesinatos, peleas, etc.). De manera general, el hombre es violentado a partir de la rigidez del rol que se le impone como: ser fuerte, agresivo, poderoso, competente, tener el control, etc. Respecto al ámbito privado, se encontró que algunos hombres son agredidos por parte de su pareja. Físicamente, un hombre puede ser golpeado, mordido, pateado, rasguñado, etc. Psicológicamente, un hombre puede ser rebajado, ridiculizado, burlado, humillado, engañado, manipulado, amenazado, etc.

Dado lo anterior, los autores concluyeron que la alternativa más eficaz ante esta problemática, es el establecimiento de relaciones igualitarias hombre-mujer, para lo cual se deben eliminar los estereotipos de género tradicionales así como también los estereotipos feministas ortodoxos y rígidos. Asimismo, es importante hacer esfuerzos por erradicar la violencia y dejar de considerarla como un problema exclusivo de mujeres, pues en realidad puede afectar a la población en general.

INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica no es un fenómeno del siglo XX, existe una larga historia cultural que la descubre y describe. En nuestro intento por abordarla, es imprescindible hablar de quienes la practican: hombres y mujeres.

Si bien es cierto que históricamente la mujer ha desempeñado un papel inferior hacia el cual la violencia se manifiesta en todo su potencial, a lo largo del tiempo, este papel ha ido cambiando. Como hemos observado, la mayoría de los estudios realizados que abordan la temática de la violencia doméstica muestran a la mujer como la víctima y al hombre como el victimario. Sin embargo poco se ha estudiado sobre la violencia que ejerce la mujer hacia el hombre.

Los cambios económicos, políticos y sociales están dando pauta a la transformación de roles, si bien la mujer ha sido la víctima por años, ésta ha luchado durante casi tres décadas por sus derechos, y en muchos ámbitos, ha logrado el cambio. Es importante considerar que la lucha femenina por romper esquemas sociales de conducta machista, es justa. Sin embargo, dicha reivindicación, ha traído cambios en las relaciones de género. Algunos de éstos pueden observarse ahora cuando hablamos de la violencia hacia los varones.

Probablemente el hecho de que un varón pueda ser agredido física o psicológicamente, sea escasamente aceptado y reconocido en nuestra sociedad. Sin embargo, los estudios de género empiezan ya a plantear que los hombres de los 90's se sienten agredidos, rebajados, utilizados. Tal y como las mujeres se sintieron durante siglos.

En este sentido, Kipnis (1993) menciona que los hombres se sienten agredidos por el aislamiento que induce a la humillación, la discriminación de sexos, la pobreza, el divorcio, las disputas por la custodia de los niños, el abuso físico, sexual y emocional, el aborto, las oportunidades desiguales y la rigidez del papel de los sexos. Aunque estos problemas son de hombres y de mujeres, la literatura resalta que no existe una condición

paralela con la mujer, quien en algunos casos realmente parece correr un riesgo menor que los hombres.

Se habla más específicamente de la violencia contra los hombres como otro campo en el cual las necesidades de los hombres han sido a menudo desconsideradas por la sociedad: muchos hombres son víctimas de violencia cada año. En años recientes ha existido una cantidad de atención brindada al grave problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra sociedad. Gran parte del aumento de la conciencia pública con respecto a este problema importante ha sido en virtud de los esfuerzos dedicados por activistas feministas. La violencia hacia las mujeres se cita muchas veces como un aspecto de opresión y de desigualdad.

En ocasiones los hombres cargan con la responsabilidad de perpetrar la mayor parte de la violencia física. Pero lo que parece haber sido pasado por alto es que los hombres también son víctimas de la violencia en nuestra cultura: los hombres integran un alto porcentaje de todas las víctimas de homicidios y robos. Hasta la violación, la cual se considera principalmente como un crimen contra las mujeres, victimiza a hombres encarcelados en números que se comparan o exceden a aquellos de las mujeres en libertad. El que estos hechos hayan sido ignorados en su mayoría, abre las heridas de los hombres al hacer que su persecución parezca menos importante que las mujeres.

Pareciera poco verídico que existan numerosos casos de violencia ejercida en los hombres, sin embargo debemos aclarar que el desconocimiento de dichos casos se debe, por una parte, a que la cantidad de hombres victimizados sigue siendo menor en comparación a las mujeres. Y por otro lado, a que los casos por lo regular no son denunciados.

Al respecto, González (1991) aclara que si bien, la que es evidente y denunciable es la violencia que ejerce el hombre sobre la mujer, también existe una violencia de orden inverso sobre la que es poco frecuente hablar; se trata de la violencia de la mujer sobre el

hombre. Del mismo modo, se presenta de manera física, pero con una diferencia respecto a su contraparte: NO ES DENUNCIADA.

Copado y Cruz (1998) han explicado, en relación al abuso sexual hacia varones, que unos de los factores que llevan a los hombres a no denunciar se debe al temor de los hombres a la humillación, lo disfrazan de "argumentos" que en varios casos, se vuelcan en explicaciones carentes de fundamentos reales, y en vez de estos, dichas explicaciones están teñidas de pretextos con la intención de encubrir su vulnerabilidad a la victimización.

Existen motivos o razones que pueden imperar entre los hombres victimizados para preferir no denunciar. Posiblemente, son los que producen en ellos miedo a ser humillados y a perder con ello el estatus de poder que mantienen ante la sociedad.

Los autores agregan que los varones que han sido víctimas, seguramente no se atreverían tan fácilmente a denunciar, influidos por la intimidación ejercida por el agresor, por la familia, por la sociedad de hombres, o incluso por la propia convicción de las víctimas, de que si realizan la denuncia, estarían condenando a los hombres y a sí mismos al enjuiciamiento, en el cual, la sociedad pondría en duda la "hombria" y la "vulnerabilidad" de los hombres.

A todo lo anterior ¿por qué es importante hablar acerca de la violencia hacia el género masculino?. Creemos que aunque existen muchas investigaciones acerca de la violencia doméstica, éstas sitúan a la mujer como la "víctima" y al hombre como el "victimario", por lo que el estudio de la violencia hacia el género masculino ha sido abordado escasamente.

Este hecho nos lleva a observar la pobre existencia de estudios empíricos que tratan dicho fenómeno y al mismo tiempo, a la falta de reconocimiento del problema en cuestión, ya que como se mencionaba anteriormente, la violencia hacia el género masculino no es reconocida ni aceptada como tal por la mayoría de la sociedad. Ante este hecho, observamos que dentro del ámbito psicológico no se le ha brindado la atención pertinente a

los hombres afectados puesto que se desconocen las repercusiones psicológicas que genera la violencia hacia ellos y por lo mismo desconocemos qué posibles alternativas se pueden plantear al respecto.

Dado lo anterior, el objetivo de nuestra investigación es realizar un estudio teórico que aporte información acerca de la violencia hacia el género masculino para abrir más posibilidades de que este fenómeno sea estudiado tanto teórica como empíricamente.

Es importante mencionar que las investigaciones teóricas y empíricas, bibliografía, ponencias, instituciones y programas que abordan el problema de la violencia doméstica se centran casi exclusivamente en victimizar a la mujer. Pareciera inexistente la violencia que se practica hacia el género masculino, ya que la información es reducida o de difícil acceso. Los estudios que abordan al hombre bajo una perspectiva de género, no se centran en la violencia tan a menudo como en el caso del género femenino.

Por otro lado, dichos estudios provienen más de otras disciplinas sociales como la Antropología, Etnología y Sociología, que de la misma Psicología. El papel de la Psicología en este campo debe ampliarse y no verse excluido. Existe, por lo tanto, la necesidad de abrir nuevos espacios en nuestra disciplina tomando en cuenta los fenómenos que han sido poco abordados como es el caso de la violencia hacia los varones.

Por nuestra parte, el propósito se cumple al abordar teóricamente dicha temática y aportar información novedosa para la Psicología en la apertura de nuevos campos de estudio.

Por otra parte, reconocemos que a nivel social se ha creado un "frente común" en pro de las mujeres. De esta manera se ha formado una conciencia social del fenómeno, lo que ha traído como consecuencia la existencia de diversos centros de atención, programas, investigaciones, leyes, etc. que benefician a las mujeres. Lo anterior ha influido en la imposibilidad de percibir las modificaciones que se han dado en ambos géneros respecto a la práctica de la violencia. Por lo tanto, lo que observamos es una indiferencia social o

ausencia de credibilidad ante el hecho de que los hombres también puedan ser víctimas de la violencia.

La imposibilidad de percibir dicho problema social, sólo puede ser abolida si se concientiza a la sociedad en la existencia de dicho fenómeno. Consideramos que la información que se aporte a través de la tesis presentada puede ser un buen principio para ello si se muestra que en la práctica de la violencia doméstica, hombres y mujeres pueden ser víctimas y/o victimarios.

La tesis que aquí se presenta, consta de seis capítulos. En el capítulo 1, "*La categoría de género*", los autores hacen una compilación de los diversos usos y significados que se le han atribuido al término "género" dentro de las ciencias sociales, así como la evolución de éste. El abordar la problemática de la violencia desde esta perspectiva, nos permite analizar cómo es que históricamente se han asignado diferentes roles rígidos de comportamiento tanto a hombres como a mujeres, los cuales nos han llevado a crear una relación de poder entre los mismos que muchas veces está matizada por el uso de la violencia del hombre hacia la mujer.

En el capítulo 2, "*Conceptos en relación a la violencia*", se hace una revisión de las definiciones y conceptos que los autores han escrito en relación a la violencia y las diferentes maneras en que ésta se puede manifestar. En este capítulo se aclara que no existe un consenso de las diferencias entre los términos "agresión" y "violencia" ya que éstos se utilizan indiscriminadamente en la literatura. También se enfatiza que el comportamiento violento no solamente es aquél que se caracteriza por el uso de la fuerza física para infligir daño a otra persona, sino que también existe la violencia de tipo psicológico, la cual generalmente no es reconocida socialmente como un comportamiento violento.

En el capítulo 3, "*Violencia en pareja*", los autores abordan la problemática de la violencia doméstica, la cual se manifiesta tanto en hombres como en mujeres en el contexto de la dinámica conyugal o de pareja. En este capítulo los autores resaltan parte de la

historia de la violencia hacia el género femenino pero también exponen que la violencia puede ser practicada por ambos géneros.

En el capítulo 4, "*Violencia hacia el género masculino*", los autores se centran en mostrar como este género también puede ser violentado socialmente, poniendo énfasis en las repercusiones psicológicas y sociales que este tipo de violencia trae consigo. Se expone que por el hecho de ser varón y para convertirse en lo que significa ser "hombre" se está propenso a vivenciar una serie de situaciones violentas que en nuestra sociedad se han considerado como "naturales".

En el capítulo 5, "*Maltrato hacia el varón*" los autores muestran cómo los hombres también pueden ser el blanco del abuso físico y psicológico que anteriormente se consideraba como un problema exclusivo del género femenino. En este capítulo, se hace una compilación de diferentes estudios y testimonios que muestran cómo los hombres también pueden ser insultados, criticados, amenazados, ignorados y ridiculizados por parte de su pareja, así como también pueden ser víctimas de violencia física caracterizada por golpes, patadas, rasguños, incluso, el abuso sexual. Asimismo, se describen los diferentes efectos psicológicos que pueden presentar los hombres que son víctimas del abuso.

En el capítulo 6, "*Violencia y Nueva Masculinidad*", los autores, primeramente hacen una reflexión acerca de los diferentes factores que originan y refuerzan el fenómeno de la violencia hacia el género masculino, así como las repercusiones que estas problemáticas representan a nivel social y cultural como por ejemplo: el poco apoyo por parte de las diferentes instituciones que tratan la problemática de la violencia en general, las escasas denuncias, la perpetración del maltrato, etc. En base a lo anterior, se proponen diversas alternativas en relación a esta problemática, como son: el establecimiento de relaciones igualitarias entre ambos géneros, la abolición de los estereotipos de género y la adopción del modelo de la Nueva Masculinidad que otros autores proponen como solución a este problema.

CAPÍTULO 1. LA CATEGORÍA DE GÉNERO

Hablar de género en las ciencias sociales es hablar de un término que no tiene un significado único y permanente. Este varía de acuerdo a muchos elementos. Como cambia su significado depende del contexto en el que se utilice. Debe tomarse en cuenta la historia del término ya que su significado actual no es igual al de hace 30 años. Por otro lado, habrá que ver quién usa el término “género”, ¿se trata de una feminista radical, de un antropólogo, de un político, de un psicólogo?. Estos y otros elementos que nombraremos más adelante son útiles para entender lo que significa “género” y de esto trata el presente capítulo.

En su artículo *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”* Scott (1997) menciona que el concepto “género” parece haber sido utilizado primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual”. De acuerdo con esta perspectiva, hombres y mujeres fueron definidos en términos el uno del otro, y no se podría conseguir la comprensión de uno u otro mediante estudios completamente separados.

Scott (1997) da cuenta de que el término “género” era utilizado básicamente para hablar de la opresión de las mujeres. Sin embargo es interesante notar que cuando se hablaba de opresión también se buscaba la reivindicación de la mujer. Los estudios de género tenían como meta la emancipación femenina.

En este sentido, Lamas (1986) también reconoce una primera etapa en donde las feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina, analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta “naturalidad” de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres. Los estudios antropológicos realizados se dirigían a esclarecer que era lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Así, varias antropólogas feministas como Michelle Zimbalist

Rosaldo, Louise Lamphere, Rayna R. Reiter, Olivia Harris y Kate Young entre otras, participaron, con investigaciones y teorizaciones, en la nueva ronda del debate "naturaleza versus cultura" que el movimiento feminista estaba llevando a cabo sobre el origen – biológico o social- de la opresión de las mujeres. Estas antropólogas inician una revisión crítica del androcentrismo, la antropología y el pensamiento socialista respecto a las mujeres. Al mismo tiempo, otras feministas preocupadas por la ausencia o invisibilidad de las mujeres en la historia, se propusieron recuperar la historia de las mujeres. Esta recuperación tuvo, en algunos casos, aspectos absolutamente "ideologizados" y "acientíficos", como planteamiento de la existencia de un supuesto matriarcado.

De acuerdo con la autora, en esa etapa mucho del interés se centró en la cuestión del poder político: ¿por qué, aún en sociedades realmente igualitarias en casi todos los aspectos, las mujeres seguían marginadas o rezagadas respecto del poder político?. Se intentó averiguar cómo y en qué situaciones las mujeres ocupaban posiciones de poder y cómo lo ejercían. Se destacaron todas las consideraciones y evidencias sobre la existencia de un poder femenino no reconocido anteriormente, las implicaciones y alcances de dicho poder, así como su naturaleza. También se constató que el rol de las mujeres en los procesos sociales es mayor de lo reconocido ideológicamente y se detectaron las estructuras sociales que facilitan o frenan los intentos de las mujeres por modificar su estatus en sociedad. Esto condujo a investigar las formas y la calidad de las estrategias (matrimoniales, laborales, etc.) utilizadas por las mujeres.

Pero toda esta demostración de que las mujeres son agentes igual de importantes que los varones en la acción social y política no desentrañaba cuáles eran los factores que determinaban ese estatus femenino, tan variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación de las mujeres como grupo (como género) a los hombres (Lamas, 1986).

A esa constante se contraponía otra, la diferencia biológica entre los sexos, y a partir de ellas se explicaba la subordinación femenina en términos "naturales" y hasta "inevitables". Casi todas, si no es que todas, las interpretaciones sobre el origen de la

opresión de la mujer la ubicaban en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad. Inclusive una corriente feminista postulaba que “la tiranía de la reproducción” era la causante más significativa de la desigualdad entre los sexos y planteaba la reproducción artificial como la condición previa y necesaria de la liberación de las mujeres (Lamas, 1986).

Como podemos observar, el término género marca su inicio cuando se hace referencia a las diferencias entre hombres y mujeres pero más que incluir al hombre en dichos estudios, se hace referencia a éste como el opresor y a la mujer como la oprimida. O sea, el “género” es útil para explicar la desigualdad.

Anteriormente mencionábamos que el término ha ido variando, es en los años 80’s cuando el término adquiere una connotación un poco distinta.

Scott (1997) ha argumentado que en esos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos “mujeres” por “género”. En algunos casos, esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos, se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones, el empleo de “género” suena más neutral y objetivo que “mujeres”. “Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la política del feminismo. En esta acepción, “género” no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombrar al bando oprimido. Este uso de “género” es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de la legitimidad académica por parte de las estudiosas feministas de la década de los ochenta.

De esta manera, Lagarde (1994) menciona que:

“...no sólo las mujeres tenemos género, los hombres también tienen género...se nos ha enseñado que por el hecho de nacer con un sexo determinado, es decir, con una serie de características corporales, y porque tenemos un sexo que se expresa en nuestro cuerpo, formamos parte de grupos sexuados. Lo que nos enseñaron en la casa, en la escuela, es

que el nacer con una serie de características físicas, que es el sexo, determina que los hombres hagan una cosa y las mujeres otra, y que tengamos formas de pensar y sentir diferentes... muestra idea de por qué las mujeres y los hombres somos como somos, ha sido una idea fundamentalmente naturalista. Lo atribuimos a la naturaleza, y consideramos que todas las características de hombres y mujeres, no sólo las corporales, sino todas las demás, son biológicas y hereditarias... se piensa entonces que la feminidad y la masculinidad son cosas naturales. Se piensa que tener órganos sexuales femeninos se traduce, por ejemplo, en que las mujeres en algún momento de sus vidas tienen que ser madres, que la maternidad es algo natural para las mujeres. Otra creencia es que las personas tenemos instintos. Se supone que las mujeres actúan por instinto de manera femenina, y se supone que los hombres actúan por instinto de manera masculina. Se piensa que existe un instinto maternal y junto a esta idea, existe la creencia de que los hombres no cuidan a los niños porque no tienen ese instinto, los hombres no tienen vocación para el cuidado, no tienen paciencia para cuidar menores, no tienen ninguna de las características que se asocian a la maternidad. Por otro lado, se piensa que en los hombres hay un instinto de agresión, y entonces se supone que los hombres son agresivos por instinto y que tienen tendencias agresivas. Y en el extremo de esta ideología, se piensa que los hombres tienen instinto de agresión sexual. Lo que ahora investigamos es que no solamente tenemos sexo. Las personas tenemos género... se aprende a ser hombre y se aprende a ser mujer... Se habla entonces de género cuando a las características sexuales, biológicas, se añade lo aprendido. Puede decirse que ser mujer o ser hombre es una característica de género. Aprendemos a vivir como mujeres y a vivir como hombres. El género es un modo de vida que se enseña y que se aprende" (p. 4-7)

Lamas (1986) menciona que no es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, es una interpretación social de lo biológico; lo que hace femenina a una hembra y masculino a un macho no es pues la biología. El sexo biológico, salvo raras excepciones, es claro y constante; si a él estuvieran determinadas las características de género, las mujeres siempre tendrían las características consideradas femeninas y los varones las masculinas, además de que éstas

serían universales.

De acuerdo con la autora, la división de géneros, basada en la anatomía de las personas, supone además formas determinadas -frecuentemente conceptualizadas como complementarias y excluyentes- de sentir, de actuar, de ser. Estas formas, la femenina y la masculina, se encuentran presentes en personas cuya anatomía no corresponde al género asignado; la manera en que la cultura acepta o rechaza la no correspondencia entre sexo varía, existiendo algunas donde aparece un tercer género, también llamado transexual, que puede estar más especificado en dos géneros, que corresponderían a las variantes de mujer/masculina y varón/femenino, sumando así a cuatro el número de géneros posibles.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en el caso del grupo étnico de los Mojave. En éste, un hombre biológico se puede convertir en una mujer social, o viceversa, entrando a una tercera categoría de género: sus parejas son reconocidas como sexualmente normales y ellas/os asumen las características de género completamente: los varones femeninos simulan la menstruación y el parto y las mujeres masculinas son reconocidas como los padres sociales de los hijos de sus mujeres (Devereux, 1935; citado en Lamas, 1986).

Con la distinción sexo/género se pueden enfrentar los argumentos biologicistas. Ya no se puede aceptar que las mujeres sean, "por naturaleza" lo que culturalmente se designa como "femenino": pasivas, vulnerables, etc. Ni tampoco se puede aceptar que los hombres sean "por naturaleza" lo que culturalmente se designa como "masculino": agresivos, valientes, racionales, enérgicos, etc.

Lamas (1986) opina que género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

1) La asignación (rotulación, atribución) de género.

Esta se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales.

2) La identidad de género.

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre dos y tres años) y es anterior a un acontecimiento de diferencias anatómicas entre los sexos. Desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, el que un niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género.

3) El papel (rol) de género.

Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura, clase social, grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan: lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variaciones culturales tipo el yang y el ying, establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los roles, limitando las potencialidades humanas de las personas al reforzar o reprimir los comportamientos según si son adecuados al género.

Esta forma de entender el significado de “género” nos lleva a plantear nuevos usos, como puede ser la eliminación de estereotipos que la cultura nos impone.

Scott (1997) argumenta que en estos estudios “Género”, como sustitución de “mujeres” se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Este uso

insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra. Además, género se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos. Su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres.

Sin embargo se presenta otra variante, ya que se replantea la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política. Aparecen autores que intentan explicar cómo la diferencia entre hombres y mujeres cobra la dimensión de desigualdad. Algunos autores consideran que dicha transformación se da en el terreno del parentesco; otros que en la simétrica distribución de tareas es donde se funda la desigualdad; pocos más, que en el territorio de lo simbólico, especialmente en las estructuras de prestigio, es donde surge la subordinación (Lamas, 1986).

Scott (1997) reconocía en 1986 una necesidad de cambio en el uso y significado de género del que ya se le había dado anteriormente:

"...Este uso de género, en otras palabras, se refiere solamente a aquellas áreas - tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos. Puesto que, según las apariencias, la guerra, la diplomacia y la alta política no han tenido que ver explícitamente con estas relaciones, el género parece no aplicarse a ellas y por tanto

continúa siendo irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder... Aunque en este uso el género defiende que las relaciones entre sexos son sociales, nada dice acerca de por qué esas relaciones están construidas como lo están, cómo funcionan o cómo cambian" (Scott, 1997; p.272).

De lo anterior, Scott (1997) encontraba una nueva definición del término "género" entendido como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes del poder. De acuerdo con el autor, los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido. *Esto significa, dar al término una visión más amplia que incluya no sólo a la familia sino también al mercado de trabajo (un mercado de trabajo segregado por sexos forma parte del proceso de construcción del género), la educación (las instituciones masculinas, las de un solo sexo, y las coeducativas forman parte del mismo proceso) y la política (el sufragio universal masculino es parte del proceso de construcción del género)*. El género se construye también mediante la economía y la política. De acuerdo con el autor el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

De esta manera, el término "género" se amplía. En este sentido, Ortner y Whitehead (1997) proponían que:

"...la construcción cultural del sexo y del género tiende en todas partes a establecerse de acuerdo con las consideraciones en torno al prestigio... en efecto, el modo en que el prestigio es asignado, regulado y expresado constituye la lente a través de la cual se perciben culturalmente los sexos y sus relaciones sociales... El parentesco y el matrimonio, la distribución de los medios para el ejercicio de la violencia, las relaciones de producción, son factores considerados aquí como importantes en la medida en que intervienen en la estructuración de las situaciones de prestigio. Por eso es que interponemos las estructuras de prestigio como pantalla entre las diversas estructuras materiales, familiares y políticas que se cree inciden de manera diversa y compleja en las

concepciones culturales acerca de la masculinidad, la feminidad, el sexo y la reproducción. Las razones de ello no se alteran por el hecho de que los sistemas de prestigio puedan ser vistos como parte integral del orden político-económico. Lo que sostenemos es que es justamente la parte (o dimensión) del prestigio la que, de manera específica, tiene las consecuencias más directas e inteligibles en la producción de las ideas en torno al género...” (Ortner y Whitehead, 1997; p. 150).

Las autoras designan “estructura de prestigio” a los conjuntos de posiciones o niveles de prestigio que resultan de la aplicación de una línea particular de valoración social, de los mecanismos por medio de los cuales los individuos y grupos alcanzan determinados niveles o posiciones, y de las condiciones generales de reproducción del sistema de estatus.

Para observar cómo se da esta valoración social, puede señalarse, por ejemplo, que los conceptos empleados para distinguir a los hombres de las mujeres de acuerdo con su valor social suelen ser idénticos a los conceptos que se usan para distinguir otros tipos sociales valorados desigualmente, y a los conceptos empleados para establecer categorías jerárquicas entre los individuos del mismo género. Del hombre andaluz que es humillado por otro, se dice que “se ha bajado los pantalones” frente a su adversario. En Polinesia, la sexualidad no constituye únicamente una forma de expresión de las relaciones de género, sino también de las relaciones jerárquicas más allá del género: la calidad de jefe y la posición aristocrática aparecen asociadas con la sexualidad activa y con el estímulo a la fertilidad de la naturaleza. En nuestra propia cultura, desde luego, el muchacho que no se muestra interesado en participar en deportes violentos es calificado como “niña” (Ortner y Whitehead, 1997).

Las autoras mencionan que los hombres compiten por el estatus de “hombre grande” y se distinguen entre sí sobre esa base. La aguda preocupación masculina en torno al prestigio nunca es superada por completo. Si se desea examinar el modo como las relaciones entre los sexos inciden en la acción masculina orientada a la obtención de prestigio, probablemente la primera pregunta que deba hacerse en cualquier caso sea,

sencillamente, en qué grado se produce esa influencia.

Por ejemplo, en un trabajo no publicado, Raymond Kelly (citado en Ortner y Whitehead, 1997) analiza algunas creencias sobre la impureza femenina en diferentes partes de Nueva Guinea y señala que en regiones como la de Sepik el prestigio masculino se obtiene a través de ciertas actividades, como la caza o la guerra, que se organizan al margen de las mujeres y de las relaciones con ellas; en coincidencia, en esas zonas las creencias en torno a la impureza femenina se encuentran muy escasamente desarrolladas. Por el contrario, en las tierras altas el prestigio masculino depende en gran medida del trabajo productivo femenino: son las mujeres quienes crían a los cerdos que los hombres requieren para las relaciones de intercambio, estas relaciones acarrearán así prestigio a los varones. Evidentemente, en este caso las mujeres tienen la posibilidad de socavar las ambiciones de sus maridos. Desde el punto de vista de este razonamiento, la situación de los aldeanos de Andalucía es paralela a la de las tierras altas de Nueva Guinea, y no a la de la región de Sepik. El honor de un hombre andaluz está ligado a la defensa de su "domus", es decir, a la defensa de su casa, su tierra y su familia, las cuales constituyen en conjunto la base de su posición social en la comunidad. En este caso, no es la actividad productiva de las mujeres -ni sus fracasos en la producción- lo que puede constituir una amenaza contra el prestigio masculino, sino el comportamiento personal general de las mujeres; así pues, la preocupación de un hombre andaluz por mantener su honor asume la forma de una obsesión casi paranoica con respecto a la conducta sexual de su parentela femenina. Y como ocurre en las tierras altas de Nueva Guinea, las mujeres andaluzas son consideradas sumamente peligrosas, *capaces de destruir la posición social de un hombre, su salud y hasta su vida misma*; incluso, se les suele culpar de intentarlo.

Como podemos observar, hablar de género, es hablar de un modo de vida, de creencias, valores y actitudes que la cultura va delineando en hombres y mujeres. Para los autores, lo más relevante cuando hablamos de género es entender y explicar las consecuencias de esta estructura de prestigio, pues como hemos visto, la mayoría de las personas, hombres y mujeres, se rigen por él. Pero la pregunta fundamental es ¿por qué hablamos de género?, en la actualidad ¿para qué nos sirve abordarlo?, ¿cuáles son los usos

que podemos darle hoy?

Algunos usos que, como hemos visto, se le han dado al término “género” giran en torno a la reivindicación femenina. En un primer momento se trataba de enseñar a las mujeres a eliminar lo que para ellas significaba “ser mujer” porque en esos momentos “ser mujer” era sinónimo de opresión. Se trataba de que ellas consideraran “aprendido” lo que antes reconocían como “natural”, era utilizar el término “varón” para referirse al “opresor” o al protagonista del sistema patriarcal.

Posteriormente el término se utilizó para explicar que muchas de nuestras actitudes, ideas, valores, etc. los aprendimos a través de la cultura. Que no es natural ser sumisa, tierna, hacendosa, etc. y tampoco es natural ser agresivo, fuerte, valiente, racional, etc. De esta manera, el *género* ha sido utilizado como la base para sustentar que podemos ser diferentes, que no tenemos que comportarnos de determinada forma. Se trata básicamente de eliminar estereotipos represores. A pesar del avance dado, el varón es poco tomado en cuenta y ya en los 90's los autores empiezan a darse cuenta de ello:

“Reducir la complejidad de la problemática que viven los seres humanos a una interpretación parcial que habla sólo de “la opresión de las mujeres” no sólo es reduccionista sino que conduce al victimismo y al mujerismo que tan frecuentemente tienen muchos análisis y discursos feministas. Requerimos utilizar la perspectiva de “género” para describir cómo opera la simbolización de la diferencia sexual en las prácticas, discursos y representaciones culturales sexistas y homófobas. Esto amplía nuestra comprensión sobre el destino infausto que compartimos mujeres y hombres como seres humanos incompletos y escindidos, encasillados en dos modelos supuestamente complementarios. Tal concepción no sólo limita las potencialidades humanas, sino que discrimina y estigmatiza a quienes no se ajustan al modelo hegemónico. La riqueza y la complejidad de la investigación, reflexión y debate alrededor del género son de una dimensión amplísima. Pero la urgencia, en términos de sufrimiento humano, nos ubica prioritariamente en dos consecuencias nefastas del género: el sexismo (la discriminación con base en el sexo) y la homofobia (el rechazo irracional a la homosexualidad)... Aunque

ambas prácticas han tomado formas en intensidades diferentes dependiendo del momento histórico y la cultura de una sociedad, tienen, como bien dice Blumenfeld, un costo para todas las personas. Tratar de eliminar ese costo... es una de las tareas que se propone el feminismo. Para ello es imprescindible comprender cómo se fue articulando y cómo funciona la lógica del género". (Lamas, 1997; p. 363)

Hay que aclarar varios puntos, uno de ellos es que "género" se utiliza también para hablar de costos, de sufrimiento humano. Esto es, tomar en cuenta lo psicológico. Ahora se trata de tomar en cuenta a hombres y mujeres y preguntarse, por ejemplo ¿qué sucede cuando hombres o mujeres no siguen un estereotipo? . Si en nuestra sociedad el estatus de un hombre se da por ser fuerte, valiente, líder, racional, ¿qué sucede cuando él no cumple estas características? ¿qué piensa él de sí mismo?. En el intento de eliminar la opresión femenina ¿están surgiendo relaciones igualitarias?, ¿qué pasa en una pareja donde la mujer lleva el dinero a casa y él hace las labores del hogar?.

Los estudios de género también se están respondiendo estas preguntas, y ya han surgido estudios que abordan el significado de la paternidad, de la masculinidad, de las relaciones de pareja etc. en varones. Por otro lado se sigue cuestionando sobre la desigualdad y el sexismo, y si bien es cierto que por años la desigualdad se ha caracterizado por la opresión de los hombres hacia las mujeres (ya sea a través del dominio económico, sexual, físico, etc.) no podemos negar que existen casos en que son las mujeres quienes oprimen a los hombres (de la misma manera); tampoco podemos negar que los hombres sean víctimas del sexismo.

Es indudable que se está dando una diversidad de conductas y de nuevos significados del "ser hombre" y del "ser mujer", y eso implica una resignificación del "ser pareja". Y reconocemos también que en algunos casos, lejos de que se establezca la igualdad en pareja, la desigualdad solamente ha cambiado de participantes. Puede ser que sea la mujer quien ejerza el poder hacia el hombre. A este ejercicio de poder en el que uno somete y el otro es sometido, le llamamos violencia.

De ninguna manera pretendemos hacer caso omiso de la violencia que el varón sigue ejerciendo hacia la mujer. Pero si queremos reconocer que este fenómeno no es exclusivo de mujeres y que somos los psicólogos quienes, sin ponernos a favor de uno u otro género, debemos intentar reconocer que parte del sufrimiento humano también tiene su lugar aquí, en la violencia hacia el varón.

Para hablar de la violencia hacia el género masculino, debemos entender primeramente, ¿qué significa la violencia?, ¿cómo se ejerce?, ¿de donde surge?. El significado de la violencia es el tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2. CONCEPTOS EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA

El término "violencia" no tiene un significado único pues ésta ha sido entendida de diferente manera por los autores que la abordan, es por ello que cuando se habla acerca de la violencia comunmente se emplea el término "agresión" para denominar ciertas pautas de comportamiento que son consideradas como violentas.

Hernández, Sánchez y Serrano (1998) mencionan que la agresión o la agresividad es una manifestación de factores biológicos profundos como el hambre, la conservación de la vida y la propagación de la especie; y que evidentemente ésta es consecuencia de un comportamiento instintivo, es decir, una conducta automática del organismo ante el ambiente, que tiene como propósito la supervivencia del individuo y la conservación de la especie.

En este sentido, Goode (1978) nos habla de una teoría que explica el origen de la agresión en los seres humanos, la etología, que a su vez se basa en la teoría expuesta por Konrad Lorenz quien en su libro "On aggression" nos dice que los seres humanos nos matamos los unos a los otros porque esto es el resultado de la manifestación de un impulso inextirpable de infligir daño a otros, este es un impulso natural, un instinto que es similar en fuerza a las necesidades de comida, agua y sexo.

Otro de los exponentes de esta escuela es Robert Adrey, quien menciona que no existe una diferencia entre la esencia del comportamiento humano y la de los animales, y equipara a la agresión como un componente básico del comportamiento que comparten todas las especies. El autor menciona que: *"la enemistad es la respuesta innata de un organismo hacia cualquier y todos los miembros de su especie... el hombre es un depredador y su instinto natural es matar"* (Goode, 1978; p. 399).

Sin embargo, más adelante Goode (1978) nos menciona que el adoptar esta posición implica una serie de problemas, el primero de ellos es que esta teoría confunde diferentes tipos de conducta y las enfrasca en un solo rubro, el comportamiento "violento y agresivo". Y posteriormente cita a Eisemberg, un psiquiatra quien menciona que lo que los etólogos han

llamado "comportamiento de ataque" puede observarse cómo varía en diferentes organismos como los insectos, los pájaros, los carnívoros, los monos y el hombre. De esta manera menciona que:

"...en los insectos este comportamiento puede ser activado por una cantidad de elementos químicos; en los pájaros por defender el territorio, pero solamente durante la temporada de apareamiento; en los carnívoros cuando éstos cazan, pero solamente si se presenta el estado interno apropiado; en los monos cuando aparece un depredador y no hay rutas de escape disponibles, y si los demás miembros de su manada son atacados; y en el hombre meramente por un insulto verbal, si el contexto y la experiencia individual anterior indica que el ataque es la respuesta social apropiada. La pura observación de comportamientos similares en diferentes especies que se encuentran bajo el nombre genérico de "ataque" no justifica ninguna conclusión acerca de la base de un instinto agresivo, sin un estudio detallado de las condiciones que lo evocan y los mecanismos que gobiernan los comportamientos de cada uno. Dichas "explicaciones" nos remiten a una etiqueta descriptiva que ha sido indiscriminadamente aplicada a diferentes niveles de organización del comportamiento. Antes se pensaba que nombrar era lo mismo que explicar" (Eisemberg, 1972; citado en Goode, 1978; p. 399).

Para Goode (1978) hay otra razón por la cual no se debe emplear la noción de la agresión como una pulsión innata y heredada. El autor menciona que la violencia no es algo que nosotros hayamos heredado de nuestros ancestros animales ya que en comparación con nosotros, ellos eran pacíficos. Los animales más cercanos a los humanos como el gorila, el chimpancé, el orangután y el guibón, son vegetarianos y similarmente son amigables, poco agresivos y raramente se violentan unos con otros, y aún es menos común que violenten a otras especies; estos pelearán solamente si son maltratados, emboscados o atacados.

Otra de las razones para rechazar la perspectiva de los etólogos es que los comportamientos agresivos físicos varían enormemente de una sociedad a otra y dentro de una misma sociedad, del mismo grupo y de un área a otra. Por ejemplo, Goode (1978)

menciona que existen sociedades rústicas y tribus donde prácticamente, y si no es que también literalmente, desconocen la violencia.

Otro ejemplo es el estudio hecho por Margaret Mead (citada en Goode, 1978) en el cual se observaron las características sexuales y el temperamento entre dos sociedades primitivas, los Arapesh y los Mundugomor. Los Arapesh fueron descritos como personas cooperativas, no agresivas, respondientes a las necesidades de otros, apacibles, amenerados, pasivos y seguros; simplemente los Arapesh desconocen la violencia. Por otro lado, Mead describió a los Mundugomor, una tribu cercana, como crueles, agresivos, indisciplinados, inseguros, hostiles y muy violentos.

Otros ejemplos acerca de este punto los proporciona Nance (1975, citado en Goode, 1978) quien menciona que una pequeña y desolada tribu, los Tasaday, que viven en las profundidades de las cavernas del bosque lluvioso de las Filipinas, nunca se enfurecen, hostilizan o agreden unos a otros; no hay peleas, no castigan a los niños y virtualmente no existe conflicto y desacuerdos entre ellos; inclusive menciona que los Tasaday no manejan palabras o conceptos para lo que nosotros llamamos "armas", "guerra", "asesinato", "enemigos" o "peleas".

Por su parte, Goode (1978) proporciona otro ejemplo de dos grupos primitivos que prácticamente no muestran hostilidad o violencia hacia otros como son los Lepcha de Sikkim y los pigmeos del bosque lluvioso de Ituri en el África central.

Al respecto, el autor menciona que estos ejemplos nos ilustran dos puntos, el primero es que **la violencia no puede ser innata o instintiva porque ésta no es universal**, el comportamiento de las personas no es uniforme y necesariamente no es violento. Y el segundo es que en promedio, la incidencia y ocurrencia de la violencia en el mundo varía enormemente, él menciona que *"el comportamiento violento es una variable más no una constante"* (p. 400).

Estos importantes hechos nos llevan a considerar a la violencia como algo que se aprende y mantiene culturalmente y no como una característica innata de los seres humanos.

Finalmente, el autor concluye que la expresión de la violencia es determinada situacionalmente y culturalmente, y que las diferentes manifestaciones de la violencia no pueden ser explicadas por un instinto universal para cometer actos violentos hacia otros.

Autores como Corsi y Pimentel (citados en González, 1991) mencionan que existen diferencias entre la agresión animal y la agresión humana, ya que en la primera se manifiesta exclusivamente en función de sus instintos con los fines de supervivencia antes mencionados, y en los humanos intervienen una mayor cantidad de factores que el individuo experimenta ante ciertos eventos y circunstancias, por lo que los seres humanos reaccionamos de manera diferente ante diferentes situaciones.

Al explicar el origen de la agresión, Bandura y Ribes (1984) mencionan que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que estas conductas se aprenden de una u otra manera ya sea por la observación de modelos agresivos o por la experiencia directa.

En el primer caso hablamos de que las conductas son aprendidas a través de la influencia del ejemplo, ya que observando las acciones de otros se forma en uno la idea de la manera de cómo puede ejecutarse la conducta y, en ocasiones posteriores, la representación sirve de guía para la acción. Al observar el comportamiento de los demás puede uno aprender estrategias generales para hacer acciones que trasciendan los ejemplos modelados.

Para Bandura y Ribes (1984) existen tres fuentes principales de conducta agresiva:

-Las influencias familiares, a través de las cuales la agresión es modelada y reforzada por los miembros de la familia, por ejemplo en el contexto de las prácticas disciplinarias.

donde los niños reciben de sus padres los ejemplos más vividos de la manera de influir en la conducta de los demás.

-Las influencias subculturales, como la familia, la cual desempeña un papel muy importante al dar dirección al desarrollo social, sin embargo ésta se encuentra contenida dentro de otros sistemas sociales. La subcultura en que reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra fuente importante de agresión.

-Modelamiento simbólico, donde gran parte del aprendizaje social ocurre por observación casual o directa de modelos de la vida real, sin embargo los estilos de conducta también pueden ser transmitidos a través de imágenes o palabras y de acciones.

En lo que respecta al aprendizaje por experiencia directa, los patrones de conducta pueden ser modelados también por una forma de aprendizaje más rudimentaria, que se fundamenta en recompensar y castigar las consecuencias de ejecuciones de ensayo y error; en el modelo del aprendizaje social se considera que las influencias del modelamiento y el reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje de la agresión en la vida diaria. *“Los estilos de la agresión son aprendidos en gran parte por observación y posteriormente perfeccionados a través de la práctica” (Bandura y Ribes, 1984; p.88).*

Desde la perspectiva del aprendizaje social y según Bandura, la agresión se entiende como aquella conducta que *“produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad. La lesión puede adoptar formas psicológicas de devaluación y degradación, lo mismo que de daño físico” (Bandura y Ribes, 1984; p. 86).*

Con lo mencionado anteriormente podemos decir que la problemática del comportamiento agresivo, en estos términos, es exclusiva de la condición humana, ya que en gran medida los factores que desencadenan este comportamiento son de un origen social demasiado complejo que rebasa las expectativas de una respuesta biológica ante las adversidades medio ambientales.

Es por ello que Corsi (1994, citado en Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino, 1995) menciona que:

"En vez de sostener que el ser humano tiene pulsiones agresivas o impulsos, podemos decir que lo específicamente humano es lo que el sujeto construye permanentemente en su realidad, adjudicándoles significados en función de los cuales se encuentran sus conductas" (p. 170-171).

Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino (1995) mencionan que una persona "agresiva" es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

Algunos autores como Buss relacionan el término "agresión por enojo" con el ejercicio de poder ya que la define como el comportamiento agresivo que se ve recompensado por el daño inflingido a la víctima (Megargee y Hokanson, 1976).

La violencia nos remite a un término en el cual se denotan tanto la fuerza como el poder dentro de las relaciones humanas.

Autores como Keller, Vargas y Testino (citados en González, 1991), mencionan que el hombre no solamente se ha comportado de manera violenta ante circunstancias donde se experimenta miedo, ira y temor, sino que también el comportamiento violento es utilizado por el hombre para controlar o manipular a las personas o las circunstancias.

Villacaña (citado en González, 1991) considera a la violencia como toda aquella conducta dirigida a dañar a las personas de cualquier edad o género provocando alteraciones físicas, sexuales y emocionales al destruir su integridad.

Hernández, Sánchez y Serrano (1998) mencionan que la violencia se refiere al empleo de la fuerza para dañar tanto física y psicológicamente a alguien como económica, política y socialmente; el ejercicio del poder implica la participación de personas que se ubican "arriba

y abajo” dentro de diferentes clasismos, ya sea dentro del trabajo, la escuela, la familia y la sociedad general. A través de ella se espera doblegar la voluntad del otro y obtener el “control” de la situación.

Anteriormente habíamos hablado acerca de la agresión, y es importante aclarar que si bien muchos autores emplean indistintamente los términos agresión y violencia no puede existir un consenso en cuanto a cuál de estos dos términos emplear para englobar estos comportamientos.

Hay autores que enfatizan que el contexto es un elemento importante cuando se trata de dar una definición de violencia. De manera detallada, Goode (1978) nos habla acerca de dos perspectivas de lo que es considerado como un acto violento.

La perspectiva “convencional” se refiere a aquellos actos que la gente percibe y categoriza cotidianamente. Pero ¿cuáles son las características que la gente toma en cuenta regularmente para concebir a un acto violento?

Primero, este autor menciona que normalmente no pensamos que los actos que producen daño psicológico impliquen un comportamiento violento, y que casi siempre pensamos que los actos violentos son aquellos que implican una acción física o un daño físico.

Segundo, generalmente tendemos a excluir como actos violentos aquellos comportamientos que nos afectan de manera indirecta y por consecuencia sólo incluimos aquellos actos que tienen un impacto directo sobre nosotros.

Tercero, usualmente las intenciones determinan nuestra visión de lo que es violento, regularmente pensamos que alguien comete un acto violento cuando intenta hacer daño a otro. El autor menciona que generalmente nosotros descartamos los accidentes como actos violentos excepto cuando valoramos el comportamiento de la persona como imprudente y que pone en peligro la vida de otros, y donde el factor de riesgo es alto.

Cuarto, frecuentemente pensamos que los actos violentos hechos en autodefensa son totalmente justificables y por lo tanto excluimos a estos como actos violentos.

Quinto, aquellos actos que implican la utilización de la fuerza que son clasificados como legales o que son permitidos por el gobierno son típicamente excluidos como actos violentos, y además son fácilmente justificables con el uso de palabras como "sólo seguía órdenes" etc. y también los actos que menos son vistos como violentos son aquellos donde existe un arreglo económico de por medio.

Por otra parte, la "perspectiva radical", que tiene implicaciones sociológicas en su definición, menciona que los comportamientos violentos son aquellos actos por medio de los cuales se inflige algún daño a la persona ya sea en su físico, su dignidad, autonomía y libertad. En esta definición se enfatiza sobre lo que él ha llamado "violencia institucional o encubierta", de la cual argumenta lo siguiente:

"Visto de esta forma una persona puede ser violentada en muchas formas, la fuerza física es solo una de ellas... debemos darnos cuenta que la vida de las personas es violentada por el trabajo diario de las instituciones... una persona puede ser violentada por un sistema que le niega un trabajo decente, o que la consigna a un barrio bajo, o le causa daño cerebral por desnutrición durante la niñez, o que la manipula a través de los medios de comunicación masivos... seguramente esto es violencia, y esta es causada por el trabajo de las instituciones que son manejadas por miembros respetables de la comunidad" (Goode, 1978; p.316).

Bajo este discurso social el COVAC (Colectivo de Lucha contra la Violación hacia Mujeres, A.C.; 1986) en México, plantea que nuestro contexto es de por sí violento ya que nuestra sociedad se caracteriza por tener una sobreexplotación de sus integrantes dado que es una sociedad jerárquica y clasista, pues divide a sus individuos en clases sociales, pero no solo en clases, sino que también los divide por credos, por prácticas sexuales y por géneros. Se elabora entonces un discurso legitimador que justifica el dominio económico, político e ideológico de algunos sobre otros. Puede observarse claramente la función del discurso universalizador que contempla modelos fijos y estereotipados, inventados y donde todos

tienen que encajar pues de lo contrario son diferenciados primero, y después marginados y violentados. De esta manera, los que se acercan a lo requerido en el modelo se sienten con el derecho de oprimir a aquellos que no poseen dichas características.

Dado lo anterior, el COVAC plantea que:

- "Los diferentes" son violentados porque dicha diferencia atenta contra el dominio del discurso y del "orden" establecido. Si la diferencia se aceptase tendría que dar respeto a ella y se perdería el poder hegemónico, por eso es mejor negar, borrar las diferencias, con lo cual lo único que se hace es reafirmar como lo único al modelo presentado.
- En la medida en que la sociedad nos impone un cierto discurso como el único válido, puede afirmarse que dicha sociedad se caracteriza por un rasgo de violencia (entiéndase por violencia **todo aquello que nos obliga a estar fuera de nuestro estado, situación y modo natural**).
- La sociedad es violenta en su propia estructura y construcción, en la falta de áreas verdes, en los trabajos rutinarios y carentes de creatividad, en el desigual acceso a la educación, etc. Aunado a este rasgo se encuentra el de ser una sociedad jerárquica que como ya se mencionó separa a sus integrantes polarizándolos como buenos/malos, ricos/pobres, hombres/mujeres; y donde esta separación y diferencia se erige como el factor fundamental para ser discriminados.
- Retomando lo relativo a la formación de los roles sexuales, veremos que la niña es llevada violentamente (imposición) hacia una femineidad que no siempre desea; de igual manera, el niño es conducido hacia una masculinidad que no necesariamente es la que quiere; es decir, estas conductas no son autodeterminadas y libremente elegidas.
- Los roles sexuales tienen consecuencias graves en diferentes terrenos de la vida. Son violentos en sí mismos por el hecho de imponer características a los sexos, pues con el fin de enfocar formas y actitudes consideradas como "normales", ambos sexos se deforman,

justificando el proceso con una referencia a la diferencia primordial genética que existe entre los sexos. Violentos porque al imponerse, limitan y mutilan el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los sexos, negando la oportunidad de conocer todo lo que corresponde a la otra posibilidad, impidiendo así que se desarrollen diversas conductas favorables a un desenvolvimiento como persona.

Es importante mencionar que cuando hablamos de violencia debe tomarse en cuenta qué factores entran en juego.

Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino (1995) mencionan que este fenómeno es multideterminado y tiene consigo factores culturales, sociales, institucionales e interpersonales que nos remiten a los términos poder y fuerza

Estos autores mencionan que la conducta violenta está condicionada por la existencia del desequilibrio del poder en una relación que puede estar definida culturalmente o por el contexto, u obtenido a través de conductas interpersonales de manejo de la relación.

La violencia es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política, etc.) que se adopta comunmente en forma de roles o relaciones de poder: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.

En este sentido, González (1994) nos habla de la violencia entendida como:

"Cualquier acción, omisión o conducta directa o indirecta, mediante la cual se inflinge sufrimiento físico, sexual o mental por medio de engaño, amenaza, coacción o cualquier otra medida en contra de la mujer, con el propósito de intimidarla, castigarla o humillarla, mantenerla en un papel de estereotipo sexual, negarle su dignidad humana, su autodeterminación sexual; su integridad física, mental o moral; menoscabarle la seguridad de su persona, su autoestima, su personalidad o su capacidad física o mental" (p.95).

Culturalmente hablando, esta sería la forma más común en la que dos personas protagonizan la violencia: la existencia de un oprimido y de un opresor. En estas relaciones de poder es común considerar que el opresor es el más fuerte, como el padre, hombre, maestro, patrón, joven, etc. Y el más débil es el hijo, mujer, alumno, empleado, viejo, etc., ya que todavía se considera que la violencia sólo se manifiesta de manera física por lo que no es común pensar que los considerados "débiles" puedan ejercerla hacia los considerados "fuertes" de otra forma (sin excluir la física). Por tanto, la violencia podría ejercerse en cualquier dirección aunque pareciera más común la ejercida por los fuertes, pero habría que establecer quién es el fuerte y en qué condiciones lo es.

Finalmente nosotros concebimos a la violencia como el poder que ambos géneros (masculino y femenino) pueden ejercer sobre una o varias personas y que implica un tipo de maltrato que se llega a manifestar en los ámbitos psicológico, físico, social, económico, etc.

Para ilustrar que la violencia puede ser ejercida por ambos géneros, abordaremos primeramente el tema de la violencia en pareja o violencia doméstica, que alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable.

CAPÍTULO 3. VIOLENCIA EN PAREJA

Una vez que hemos revisado algunas de las aproximaciones a la violencia, es importante reconocer que ésta se ha manifestado desde la antigüedad y su ejercicio varía dependiendo de la cultura y el contexto.

En nuestra cultura, la violencia es una de las problemáticas actuales que se viven dentro de la relación de pareja y ésta se **manifiesta tanto en hombres como en mujeres**; nos referimos a lo que se ha denominado como "violencia doméstica" y que en ocasiones incluye a los hijos de la pareja quienes también pueden ser víctimas de la violencia.

No hace mucho que el tema está siendo abordado, ya que en el pasado los investigadores, los políticos, la policía, y otros profesionales tendían a ignorar la realidad de la violencia dentro del seno familiar. La gente sabía de la existencia de este comportamiento, pero no se le había puesto la atención necesaria a su existencia y a sus consecuencias. Posiblemente esto se debía en gran medida a que históricamente la violencia ha sido reconocida como algo "normal" dentro de la complejidad de las relaciones sociales.

Al respecto, Sussman y Steinmetz (1988) mencionan que el "descubrimiento" de la violencia doméstica o intrafamiliar se debe a la introducción de la evidencia radiológica examinada por Caffey, quien en el año de 1946 reveló de manera sistemática e identificable lo que hoy se conoce como el maltrato infantil; y que fue solamente hasta 1962 cuando Kempe y otros investigadores introdujeron el término "Síndrome del niño maltratado". Este fenómeno fue el que ganó la atención del medio.

A pesar de esto, la violencia intrafamiliar como tema de investigación permaneció virtualmente oculto hasta principios de la década de los 70; de hecho, en la revista "Journal of the Marriage and the Family" no se hace mención de la palabra violencia en ningún artículo de 1939 a 1969 (Sussman y Steinmetz, 1988).

En relación a esto, O'Brien (citado en Stinnet, Walters y Stinnet, 1991) nos dice: *"Aparentemente se asumía a la violencia como un tema demasiado delicado de investigar, también se pensaba como un rasgo poco importante en las familias normales"* (p. 193).

Con el reconocimiento de la violencia dentro de la familia y con la ayuda de los movimientos feministas en la década de los 70, comenzó a crecer el interés y la denuncia del uso de la violencia física dentro de las parejas en situaciones de conflicto. A esto Pangelow (citado en Stinnet, Walters y Stinnet, 1991) menciona que debido a que la mujer recibe el choque de la violencia en las relaciones de pareja, la mayor parte del reciente reconocimiento de los matrimonios violentos se enraiza en la fuerza de los movimientos en pro de las mujeres.

Es importante mencionar que cuando hablamos de violencia doméstica o intrafamiliar, hacemos referencia a aquella que se manifiesta en la dinámica conyugal. Si bien el término incluye el maltrato infantil, no lo abordaremos. Hablaremos pues, de la violencia dada entre los cónyuges, entendiendo que en la literatura se le ha llamado: "violencia doméstica, intrafamiliar, en pareja, conyugal, etc.". Es por ello que para hacer referencia al tema, utilizaremos estos términos de manera indistinta.

Para hablar de violencia conyugal, es importante entender qué es, cómo se manifiesta, por qué se da y quién la ejerce.

Corsi (1998) ha definido a la violencia conyugal como toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por conducta abusiva todo lo que, por acción u omisión, provoque daño físico y o psicológico a la otra persona.

Mendoza (1998), agrega que la conducta violenta puede ser utilizada como un posible método para la solución de conflictos, como un intento de doblegar la voluntad del otro y anularlo en su calidad de otro.

Corsi (1998) amplía la definición al hablar de cómo se manifiesta la violencia de manera general mencionando que una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, de un matrimonio o de una unión de hecho. Puede adoptar diversas formas y tener distintos grados de gravedad. Generalmente, son formas de demostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se van agravando en intensidad y frecuencia

Corsi (1998) menciona que cuando utilizamos una definición tan técnica y general como la anterior, se entiende que cualquiera de los miembros de la pareja puede ser la víctima del maltrato. En realidad, desde un punto de vista potencial, esto es así: **tanto hombres como mujeres pueden ser maltratados por su pareja.**

En relación a esto, es importante mencionar que la mayor parte de la investigación acerca de la violencia en pareja (abuso de esposos o violencia marital) se enfoca en la violencia hacia la mujer porque ésta es la más denunciada. Sin embargo, también existe el maltrato hacia el hombre por su pareja, pero este hecho extrañamente es denunciado y por consecuencia menos reconocido

Debido a la dificultad para definir la violencia dentro de la pareja, es difícil estimar el número de parejas que viven episodios violentos en sus relaciones. Algunos estudios han definido a las parejas como violentas si dentro de su relación se muestran comportamientos como abofetear, aventar, golpear con un puño, o asaltar con una pistola o cuchillo; otras definiciones se han elaborado tomando en cuenta la frecuencia con la que las parejas viven algún conflicto matizado por los comportamientos anteriores (Stinnet, Walters y Stinnet, 1991).

Para hacer una mejor definición de la violencia, debemos considerar las formas específicas de agresión que se puedan suscitar dentro de la relación. Al respecto, Trujano (1994) menciona que en general podemos distinguir *“los malos tratos físicos referidos a cualquier acción no accidental que pueda provocar daño físico o enfermedad (hematomas, heridas, fracturas, quemaduras...), el abuso sexual o violación, que son diferentes tipos de contactos sexuales realizados en contra de la voluntad de la víctima, y los malos tratos*

psíquicos, reconocidos como cualquier acto o conducta intencionada para producir desvaloración, sufrimiento, humillación y pérdida de la autoestima" (p. 44).

Por su parte, Corsi (1998) menciona que en general, cuando se alude a la violencia, el maltrato y el abuso, se tiende a pensar en sus formas más graves y visibles como pegar trompadas, patear, etc. Desde luego que el maltrato físico es un importante aspecto de la violencia doméstica; sin embargo, existen otros tipos de abuso que han sido descritos. Sus formas más habituales son:

- 1) **ABUSO FÍSICO**: comprende una escala de conductas que van desde un empujón o un pellizco hasta producir lesiones graves que llevan a la muerte del cónyuge. Incluye acciones tales como abofetear, jalar los cabellos, retorcer el brazo, arrojar objetos, golpear, apretarle el cuello, patear. Las consecuencias pueden ser leves o graves desde el punto de vista físico (hematomas, fracturas, aborto en la mujer, lesiones internas, conmoción cerebral, muerte).
- 2) **ABUSO SEXUAL**: la escala incluye obligar a la pareja a la realización de conductas sexuales no deseadas, hostigarla y denigrarla sexualmente, criticarle su forma de tener relaciones sexuales, compararla con otras personas de su mismo sexo, tratarla como un objeto sexual, violación.
- 3) **ABUSO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO**: incluye una extensa gama de conductas que tienen la característica común de provocar daño psicológico: insultos, gritos, críticas, amenazas, acusaciones...

Las formas más comunes de abuso psicológico incluyen conductas tales como criticarle a la persona permanentemente su cuerpo o sus ideas, rebajarla comparándola con otras personas, cuestionarle todo lo que hace y cómo lo hace, reírse de la persona, ignorarla, hacerle falsas acusaciones, burlarse, resaltar sus defectos, no tener en cuenta sus necesidades afectivas, mostrarse indiferente frente a sus estados afectivos, ponerle sobrenombres despectivos, etc.

- 4) **ABUSO AMBIENTAL Y SOCIAL:** también son conductas que provocan daño o sufrimiento psicológico, tales como descalificar a la pareja, restarle autoridad frente a sus hijos, criticar a su familia o personas queridas, aislarla socialmente, impedirle tener contacto con familiares y amigos, descalificarla o ignorarla en público, ser hostil con sus amigos y amigas, romper cosas del hogar, hacerle desaparecer objetos queridos, lastimar o matar a sus mascotas, etc.
- 5) **ABUSO ECONÓMICO:** la frecuencia con que aparece en los casos de violencia conyugal justifica su inclusión como una forma particular de abuso. Las modalidades más habituales incluyen excluir a la pareja de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos, ocultarle información acerca de sus ingresos, etc.

Como podemos observar, la violencia puede manifestarse de distintas formas. Y al observar éstas podemos darnos cuenta de que no son exclusivas de un género. Por ejemplo, el abuso emocional que no requiere del uso de la fuerza física.

Una de las preguntas fundamentales cuando hablamos de violencia en pareja es ¿qué la origina?. Muchos autores hablan de factores causales de la violencia y son los que revisaremos a continuación.

3.1. FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA EN PAREJA

Para Levande, Koch y Koch (1983) la violencia en pareja o violencia entre esposos depende de la interacción de diferentes factores como: la actitud ante la violencia, las circunstancias socioeconómicas y la conducta del compañero y la compañera, así como el sexo y las ideas de uno mismo y el rol conductual adoptado.

Por otro lado para Dibble y Strauss (citados en Levande, Koch y Koch, 1983) las tasas de violencia doméstica están relacionadas con tres factores principales:

1.- Previas creencias, por ejemplo el creer que golpear al esposo (a) es normal.

2.- Circunstancias como ingresos, estatus del empleo y el sexo. Estos se consideran cuando el hombre (principalmente) no puede adquirir el rol del líder en la familia.

3.- Las personas que creen que el golpear es normal y también tienen parejas violentas.

Por su parte Stinnet, Walters y Stinnet (1991) consideran una lista de factores que son comunes en las personas que maltratan a sus cónyuges:

- **Baja autoestima**, ya sea porque uno es más exitoso, gana más dinero, etc., el otro emplea violencia física para dominar al primero y recuperar el control.
- **Falta de asertividad**, cuando el miembro abusivo de la pareja se enfrenta a sus necesidades, su enojo, o frustración, manifiesta su poca habilidad para hacer saber sus necesidades y emociones en forma no agresiva.
- **Humor**, las personas violentas tienen mayores niveles de enojo, hostilidad, miedo y depresión que las no violentas.
- **Dependencia al alcohol**, el uso del alcohol es asociado al maltrato severo.
- **Problemas de empleo**, el no empleo, el subempleo o trabajo no satisfacen y crean estrés financiero y la autoestima disminuye.
- **Soledad social**, las relaciones sociales fuera de la familia pueden ser limitadas.

Por su parte, Neiding y Friedman (1988) consideran que la violencia en pareja está multideterminada, es decir, que ésta es causa de la combinación de diversos factores, más que cualquier factor operando de manera individual como:

- **El alcohol**, se presume que tiene efectos psicológicos directos en el consumidor que resultan en comportamientos violentos y antisociales. Además de ser usado por la gente para justificar o disculpar la conducta violenta.
- **La excitación-enojo**, cogniciones y etiquetas, donde se habla de la importancia de los determinantes cognitivos en la excitación de las emociones, la manera como llamemos a nuestras respuestas determina cómo experimentamos la emoción.
- **Compulsividad masculina**, que es la tendencia a engancharse a actitudes excesivamente masculinas prescindidas por la inseguridad sobre la identidad sexual. El hombre debe responder físicamente cuando su masculinidad es atacada (subcultura de la violencia).
- **Falta de empatía**, entendida como la falta de habilidad de asumir el punto de vista de otro o la no habilidad a sentir con el otro.
- **Pérdida de la niñez**, cuando la propia necesidad de dependencia no ha sido llenada porque se tuvieron que asumir trabajos o roles de adulto a temprana edad.
- **Psicopatología**, agente causal que puede atribuir la violencia a alguna patología interna.
- **La necesidad de mantener la autoridad**, la violencia puede ser una herramienta para ejercer influencias y mantener la posición de autoridad.

Considerando los factores mencionados por los autores anteriores, Trujano (1994) nos menciona que la violencia en general *"es un fenómeno social multideterminado en el cual influyen una serie de factores para su ocurrencia... cada agresión involucra un conjunto cualitativamente diferente de determinantes"* (p. 49-50).

Otros autores opinan que la violencia en la pareja es un indicador de cómo el hombre y la mujer manejan los conflictos interpersonales.

Al respecto, Canary y Hause (1993) mencionan que en diversos estudios enfocados a mostrar las diferencias sexuales como una variable de las interacciones sociales, comunmente se cree que los hombres y las mujeres muestran comportamientos significativamente diferentes en el manejo del conflicto interpersonal que reflejan los estereotipos del cómo debe ser el hombre y la mujer; bajo esta visión se le atribuyen al hombre características de comportamiento como ser más competitivo y menos sensitivo, y debido a estas características el hombre tiende a adoptar conductas del manejo del conflicto competitivas o de escape. Mientras que las mujeres muestran comportamientos cooperativos y delicados en el manejo del conflicto.

Algunos de los reportes acerca de las diferencias de género en el manejo del conflicto refuerzan la visión estereotipada mencionada anteriormente. Kelley, Cunningham, Grisham, Lefebvre, Sink y Yablon (1978) investigaron estas diferencias en el manejo del conflicto y encontraron que la mujer, en la situación de conflicto tiende a llorar y a criticar al hombre por la poca consideración que éste tiene hacia sus sentimientos y la insensibilidad del efecto que tiene su comportamiento en ella. Mientras que el hombre muestra enojo, rechaza las lágrimas de su compañera, propone que la discusión del problema sea más lógica y menos emocional, y también da razones para posponer la discusión.

Por otro lado, también se han encontrado reportes que son contrarios a la concepción estereotipada de género y que muestran pocas diferencias en el estilo del manejo del conflicto.

Por ejemplo, Kelley y cols. (1978) mencionan que en algunos de sus hallazgos adicionales se encuentran diferencias que atentan contra las diferencias de género, ya que se reporta que la mayoría de los comportamientos que se presentaban eran aquellos que no hacían diferenciación alguna entre hombres y mujeres, y donde la mayor parte de las interacciones de conflicto son caracterizadas por acciones comunes a los dos sexos más que aquellos comportamientos que son utilizados para hacer la diferenciación.

Fitzpatrick y Winke (1979) exploraron las diferencias de género en situaciones de conflicto entre compañeros del mismo sexo o del sexo opuesto. Se encontró que tanto los hombres como las mujeres muestran diferencias en el manejo del conflicto con sus amistades del mismo sexo (hombre-hombre; mujer-mujer) y que no se encontraron diferencias en las conductas de conflicto reportadas por los hombres y mujeres en relación con el sexo opuesto (hombre-mujer).

En otra de las categorías de estudio de los investigadores, es decir, el análisis observacional de las diferencias de género, Margolin y Wampold (1981) mencionan ciertos hallazgos que refuerzan la concepción estereotipada de género, sin embargo estos mismos autores mencionan que los esposos y las esposas no difieren entre sí en un 75% de los códigos, incluyendo las categorías mayores de solución de los problemas, comentarios verbales negativos y conductas no verbales negativas. Sin embargo, el estudio sugiere un patrón de demanda/escape en la cual la mujer busca enganchar al compañero al conflicto y los escapes de la situación de conflicto.

Buggraf y Sillars (1987) al examinar las diferencias en el comportamiento de los cónyuges y el tipo de pareja encontraron que los antecedentes de comportamientos de conflicto y el tipo de pareja son fuertes predictores del comportamiento conflictivo del comunicador que se suman a sus dudas, específicamente las conductas de conflicto recíproco por ambos esposos.

Dados los resultados de los estudios anteriormente citados, podemos decir que no se tiene la certeza de las diferencias de género respecto al manejo del conflicto. Es por ello que para clarificar si existen o no diferencias, se ha recurrido al estudio de la conducta agresiva en ambos géneros.

En este sentido, respecto a quiénes son más agresivos, si los hombres o las mujeres, se han realizado los siguientes estudios:

Rohner (1976) tras examinar los archivos etnográficos de muchas sociedades nos menciona que los hombres y las mujeres son igualmente agresivos en veinte sociedades, los hombres son más agresivos en seis y las mujeres en cinco de éstas. Además, las diferencias en la agresión entre las culturas son substancialmente más grandes que las diferencias sexuales dentro o en las culturas.

Examinando docenas de estudios de psicología social Eagly y Steffen (1986) hicieron un meta-análisis de éstos y concluyeron que los hombres exhiben y reciben una mayor cantidad de comportamientos agresivos que las mujeres.

Stets y Henderson (1991) encontraron que de una muestra de representación nacional de personas que salen juntas, las mujeres tienden más que los hombres a reportar el uso de agresión física en sus relaciones y que el hombre tendía más que las mujeres a reportar el recibimiento de agresiones severas.

Por su parte, Straus y Sweet (1992) encontraron que de una muestra de 5000 parejas casadas, las mujeres y los hombres muestran aproximadamente cantidades iguales de agresión verbal y simbólica en contra de sus parejas.

Canary y Hause (1993) nos mencionan que dada la hipótesis de los estereotipos sexuales o "de género", es poco creíble que los hombres pueden ser menos agresivos en su comportamiento relacional actual de lo que se espera y se ha esperado actualmente; y por otro lado, las mujeres pueden mostrar comportamientos o conductas agresivas similares en una mayor cantidad de lo que generalmente se espera.

Haciendo una suma de numerosos estudios que han fallado en encontrar diferencias sexuales significativas en la tendencia a experimentar, expresar o suprimir la furia, Frost y Averill (1982) argumentan que cuando todos los datos son considerados, es remarcable el que las diferencias sexuales observadas son muy pocas en número y (con la excepción de llorar) pequeñas en magnitud. Así como la experiencia diaria del enojo es importante, las mujeres y los hombres son más similares que disimilares.

Por último, mencionaremos los comentarios que los autores hacen acerca de las diferencias citadas entre hombres y mujeres en el conflicto y el enojo. Primeramente, los autores mencionaron que la hipótesis de los estereotipos sexuales no está reforzada por los hallazgos en la investigación interpersonal del conflicto, esto debido a que tanto la mujer como el hombre no se comportan consistentemente en las formas indicadas por el estereotipo tradicional. En suma, con la excepción de llorar, hombres y mujeres expresan el enojo de manera similar, contradiciendo el estereotipo de hombre como el más dominante.

Deaux y Major (1990) opinan al respecto que el uso de estereotipos actualmente contamina la investigación de las interacciones entre los hombres y las mujeres. Además los procesos de socialización que explican la adopción de estereotipos a veces son muy vagos ya que en estas investigaciones la explicación “mujeres y hombres son diferentes debido a diferentes procesos de socialización” difícilmente dice algo más allá de la declaración circular “la gente es diferente porque es diferente”.

La segunda explicación del por qué los estereotipos no predicen la conducta conflictiva es que muchas de las visiones de los hombres y las mujeres exageran las diferencias, polarizando los dos sexos. Estas cantidades polarizadas de los hombres y las mujeres hacen poco para informarnos acerca de la naturaleza de cómo se comunica la gente con el otro. (Putnam, 1982).

Dado lo anterior, opinamos que si se habla de la existencia de las diferencias entre hombres y mujeres respecto al manejo del conflicto, es porque en el pasado éstas eran muy marcadas. Si tenemos en cuenta los estereotipos de género, es fácil entender que si existían diferencias. Puede ser que hace 50 años no hubieran o fueran muy pocas las esposas que mostraran comportamientos agresivos hacia sus parejas. Sin embargo, creemos que las diferencias están desapareciendo porque los roles que antes se asignaban a hombres y mujeres están cambiando. Las mujeres de hace 50 años no se comportaban igual que las de los años 70's y lo mismo podemos decir de los hombres. Por ello es que requerimos explicar qué cambios se han dado en ambos géneros y qué repercusiones trajeron consigo cuando hablamos de la violencia.

Para lo anterior, hay que entender primeramente, que en el pasado y en la actualidad se considera que es la mujer quien ha sido la víctima de la violencia y el hombre el victimario. Para entender cómo se ha manifestado la violencia y por qué se da en pareja, tenemos que situarnos en nuestro contexto cultural y tener en cuenta que somos géneros contruidos de distinta forma, por lo que la historia de violencia para hombres y mujeres es diferente. Aunque nuestro objetivo no es abordar la violencia hacia la mujer, tampoco podemos negar que ésta existe y hasta el momento ha generado mayor investigación por lo que se le puede considerar un causal del movimiento feminista que trajo cambios en la manifestación de la violencia en ambos géneros. Por su importancia, haremos una breve revisión del maltrato hacia la mujer.

Como sabemos, el estudio de la violencia doméstica se ha difundido y profundizado debido a la gran cantidad de mujeres maltratadas. Se han escrito muchos libros que abordan las características de la mujer maltratada, imponiendo una imagen de fragilidad, debilidad, dependencia, hasta ignorancia, puesto que ella desconoce sus derechos y la posibilidad de demandar a su agresor.

Se dice que dentro del campo más amplio de violencia familiar, las víctimas más frecuentes de maltrato son los niños, las mujeres y los ancianos, quienes se consideran grupos de riesgo puesto que en nuestra cultura son definidos como "los más débiles". También se dice que las mujeres víctimas de la violencia presentan una secuela sintomática de abuso emocional continuado: depresión, cuadros psicossomáticos, estados de ansiedad, fobias, agotamiento, adinamia, abulia, etc. (Corsi, 1998).

Como parte de los estudios que han abordado la violencia hacia el género femenino, tenemos a Trujano (1994) quien respecto a la violencia doméstica ejercida hacia la mujer menciona que los malos tratos producidos en el ámbito familiar cotidiano y doméstico y por lo tanto privado suelen ocurrir en el propio domicilio por parte de un agresor que tiene un vínculo afectivo con la mujer maltratada (marido, compañero, padre, hermano o hijo).

Para observar cómo se manifiesta la violencia, Walker (citada en Corsi, 1998) ha descrito el ciclo de la violencia hacia la mujer, constituido por tres fases:

PRIMERA FASE: denominada fase de la acumulación de tensión, en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

SEGUNDA FASE: denominada episodio agudo, en la cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

TERCERA FASE: denominada "luna de miel", en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir.

Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensiones, y el ciclo vuelve a iniciarse.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que dentro de la violencia doméstica hacia la mujer, existe lo que conocemos como violación o abuso sexual.

Dentro de la pareja, cuando existe desacuerdo en la forma y frecuencia de la actividad sexual, una forma común (e inadecuada) de resolver el problema es que una parte inicie la relación sexual en contra de la voluntad del otro en un esfuerzo por controlarlo y lograr satisfacer sus deseos. Sorprendentemente, las parejas que recurren a la agresión física y sexual con el tiempo pueden llegar a validarla y, consecuentemente, las mujeres pueden actuar de forma consistente con esta dinámica "acostumbrándose" a ella y percibiéndola como algo "natural". (Trujano, 1994)

Trujano (1994) agrega que los posibles efectos de la agresión física y sexual a las mujeres por sus parejas son: baja autoestima, impotencia, pasividad, dependencia y

aceptación de la sumisión. Algunas mujeres llegan a soportar por periodos de tiempo prolongados (o toda la vida) una situación altamente desgastante. La autora menciona que algunos investigadores han encontrado que la violación marital es mucho más estresante que la perpetrada por un desconocido, al comparar los efectos en ambos tipos de víctimas: la dinámica situacional de la esposa puede ser mucho más compleja, pues deben convivir diariamente con su agresor. En otras palabras, la misma persona que aman es quien las ataca.

En relación a los agresores, Trujano (1994) comenta que los estudios demuestran que no existe un tipo de hombre violento que maltrate a su mujer, ni tampoco un tipo especial de mujer sumisa. En realidad, es la sociedad quien asigna roles a hombres y mujeres y los educa como agresores y agredidos.

En este sentido, podemos afirmar que el fenómeno de la violencia está relacionado con estos roles. Muestra de ello son las creencias que históricamente se han tenido respecto a la mujer por sus características asignadas como género.

Por ejemplo, encontramos mitos literarios que datan del siglo XVIII y XIX, que aunque son antiguos, siguen siendo una base que en nuestra cultura todavía sustentan los actos violentos hacia la mujer:

“Pegar a la mujer no le impide mal pensamiento”

“ Pegar a la mujer es como golpear un saco de harina: lo bueno se va, lo malo se queda”

*“Por nada tolere a tu mujer
que ose pisarte el pie
pues querrá la puta bestia
pisarte mañana la cabeza”.*

“ A toda hora el perro mea y la mujer llora”

“Donde hay mujer, silencio no hay”

*“La mujer a su vez ha de hablar
cuando va la gallina a orinar”*

“La mujer que habla como hombre y gallina que canta como gallo, malos son de guardar”

*“Espuela quiere el caballo bueno y malo
mujer buena y mala quiere palos”. (González, 1991; p. 77-78)*

En los proverbios anteriores vemos que era bien visto el golpear “para corregir” otorgando autoridad al hombre y no permitiendo que la mujer se defiendan por medio de la palabra.

Respecto a la historia cultural de maltrato hombre-victimario mujer-víctima, algunos autores afirman directamente que el hombre pega y viola porque puede hacerlo, y puede porque tradicionalmente ha detentado el poder económico, ha tenido mayor acceso a la información y porque su potencia física se lo permite. A su vez, los hallazgos de Sugarman y Hotaling (citados en Trujano, 1994) revelaron algunos predictores del uso de la violencia de hombres contra sus parejas: hombres maltratados en la familia de origen, con baja autoestima, bajo nivel y estatus ocupacional, abuso frecuente del alcohol y/o drogas y víctima de abuso sexual en su infancia. Y mencionan como características de las esposas victimizadas: baja autoestima, expectativas tradicionales de su rol sexual, uso frecuente de drogas, físicamente agredidas por sus padres y acostumbradas a observar violencia en su hogar de origen. De ahí que este tipo de parejas establezcan una relación marital con altos niveles de desajuste entre los miembros de la diada, abuso verbal y nivel familiar de bajo estatus.

Es importante aclarar que lo mencionado anteriormente no es un fenómeno generalizable puesto que existen mujeres que ni son maltratadas ni se encuentran en una

situación de sometimiento. Cuando hablamos de la “mujer maltratada” hacemos mención a una condición que sí se presentó y se presenta en algunas mujeres, pero no en todas.

Recapitulando encontramos que, debido a que la violencia no es un fenómeno exclusivo de la mujer, es importante entender dónde situamos al género masculino en relación a la violencia. Existen claras diferencias, como la historia de maltrato (desde la antigüedad hasta la actualidad) hacia cada género, así como la cantidad de personas que han sido víctimas de la violencia (más mujeres que hombres). Sin embargo, la existencia de estas diferencias no determina que en la actualidad los hombres no sean víctimas de la violencia, especialmente si consideramos el momento histórico de transición que estamos viviendo, en donde se puede observar un fuerte cuestionamiento de los roles de género estereotipados, y especialmente, la búsqueda de una redefinición de las relaciones entre los géneros.

Ahora bien, el hecho de que la cantidad de hombres víctimas de la violencia comparada con las mujeres sea -supuestamente- menor, no significa que no deba prestársele atención a este fenómeno cuando hablamos del género masculino. Como vimos en este capítulo, la violencia hacia la mujer en ocasiones no es denunciada. Si tomamos en cuenta que en nuestra cultura no es común que un hombre sea maltratado, es lógico pensar que éstos (los varones) tampoco denuncien la violencia. Por ello, aunque las estadísticas puedan mostrar la existencia de un 2% de hombres víctimas de violencia (Corsi, 1998), ello no significa que este sea el porcentaje real de casos de violencia hacia los varones. Es por ello que una vez mencionada de manera breve la historia de maltrato de la mujer, es importante hacer lo mismo en el caso del género masculino.

CAPÍTULO 4. VIOLENCIA HACIA EL GÉNERO MASCULINO

El capítulo anterior resalta parte de la historia de la violencia hacia el género femenino, pero también muestra que la violencia puede ser practicada por hombres y mujeres. Esto nos lleva a recalcar que la violencia no es un fenómeno exclusivo de un sólo género. No podemos generalizar que todas las mujeres sean víctimas de violencia, ni tampoco que todos los hombres sean agresores. Sabemos que históricamente el género femenino se ha considerado como "el bando oprimido" pero tener esta concepción imposibilita la búsqueda de la igualdad entre ambos géneros y favorece la "victimización" femenina y la "satanización" masculina.

Considerar al género masculino como "el eterno opresor" ha sido un obstáculo para reconocer otro fenómeno que en nuestra actualidad acontece, que no ha sido tomado en cuenta y que incluso ha sido ridiculizado; nos referimos a la violencia hacia el género masculino. Nuestro interés en este capítulo se centra en resaltar que este género también puede ser violentado y maltratado, no solo físicamente sino también social y psicológicamente.

No sabemos los orígenes de la violencia hacia el género masculino, pero sí sabemos que el patriarcado, el poder ejercido por los varones, está disminuyendo. Históricamente se han dado muchos cambios en las relaciones entre ambos géneros, estos cambios se observan principalmente en la transformación de los roles impuestos a hombres y mujeres puesto que parece ser, se están volviendo más flexibles. La cantidad de mujeres que se quedan en sus casas a hacer labores del hogar ha disminuido de manera significativa en los últimos 20 años. Ahora se empieza a reconocer el liderazgo de algunas mujeres, su iniciativa, etc. Al mismo tiempo, algunos hombres están colaborando en la búsqueda de una igualdad con sus parejas; en algunos sectores "masculinidad" no significa necesariamente "machismo"; aunque en otros, éste último sigue siendo común. Por lo tanto podemos decir que actualmente existen distintos significados de "ser hombre", al igual que en el caso de la mujer. Bajo esta perspectiva, es lógico pensar que así como los roles de género están cambiando, el ejercicio de la violencia que incluye a los victimarios, víctimas y prácticas están cambiando también.

Para hablar de violencia debemos recalcar que ésta debe ser abordada en todos sus ámbitos: físico, sexual, psicológico, social y económico, tal como Corsi (1998) la define. Asimismo debemos reconocer desde qué momento histórico podemos hablar de violencia hacia este género.

Es probable que la violencia en el género masculino haya existido siempre si tomamos en cuenta que al igual que al género femenino, se le han impuesto una serie de características a seguir como es el liderazgo, valentía, racionalidad, etc. que los varones no han escogido sino que se las han asignado para poder cumplir con lo que la cultura les ha demandado independientemente de si lo desean o no.

Desde este momento, podemos hablar de una cultura violenta para los hombres. Pues como el COVAC (1986) plantea:

- El niño es conducido hacia una masculinidad que no necesariamente es lo que quiere.
- Los roles sexuales tienen consecuencias graves en diferentes terrenos de la vida. Son violentos en sí mismos por el hecho de imponer características a los sexos. Violentos porque al imponerse, limitan y mutilan el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los sexos. Por ejemplo, si a un hombre le gusta ser hacendoso y tierno, no se le permite, pues se enfrentará al rechazo social.

Lo anterior podríamos definirlo como violencia social. Sin embargo, sabemos que actualmente muchos hombres están cambiando y llevan a cabo roles que se consideran "femeninos". Al mismo tiempo esto ha traído consecuencias en los varones cuando hablamos de violencia ya sea social, psicológica, económica, etc. Para poder entender cómo se manifiesta la violencia hacia el varón, es necesario identificar primeramente el origen de los cambios en ambos géneros y en sus relaciones.

Como sabemos, hablar de violencia es hablar de poder y quien históricamente se ha adueñado de él es sin duda el varón. Pero éste poder que en su origen era de los hombres, está

perdiéndose. Identificar esta pérdida no es difícil si observamos los movimientos sociales, económicos y políticos que se han dado a través de la historia. Uno de estos movimientos, que ha traído grandes consecuencias en las relaciones de género, es el feminismo del cual hablaremos a continuación.

4.1. FEMINISMO Y GÉNERO MASCULINO

Como se mencionó en el primer capítulo, se presumía que el feminismo buscaba la igualdad, pero es bien sabido que esto traía como consecuencia no sólo la reivindicación a la mujer sino también el rechazo hacia el hombre.

En el feminismo que surge a finales de los años sesenta en Estados Unidos y Europa, y que se difunde y cobra fuerza en otros países de América, Oriente y África en los años setentas, la mayoría de las mujeres que conformaban este movimiento social, a diferencia de sus antecesoras de principios de siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitió un análisis más radical. Estas nuevas feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta “naturalidad” de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres (Lamas, 1986).

Y ¿qué querían las feministas? Ante todo, pretendían que a las mujeres se les considerara seres humanos, capaces de tomar decisiones y de ser independientes. Buscaban la libertad de decidir su maternidad y de tener los hijos cuando lo desearan y en el número que les conviniera. Aspiraban al derecho de tener una educación en igualdad de condiciones con el hombre, que las preparara para desempeñar cualquier trabajo de su elección. Reclamaban el derecho a un puesto de trabajo en las mismas condiciones que el hombre y querían, finalmente, que su vida íntima y privada estuviera exenta de condicionamientos que nada tenían que ver con su auténtica vida afectiva.

Sin embargo, el feminismo fue más allá de lo que se pretendía. Encontramos dos tendencias respecto al varón, la primera asociaba la masculinidad con destrucción, agresión, dominio, poder, crueldad, abuso, etc.

"El crimen y la coerción son sostenidos por los hombres. La solidaridad y la autoayuda son sostenidas por mujeres..." (Campbell, citada en Horrocks, 1995; p.7).

La segunda tendencia ridiculizaba la masculinidad tomando como punto de partida un poder invisible o ventajas por parte de la mujer:

"...es mejor dejarles creer que son los dueños y señores... apoyarse en ellos y depender de ellos, y seguir controlándolos y manipulándolos como siempre lo hemos hecho" (Vilar, 1978; p. 175).

" Las mujeres se enriquecen constantemente mediante un sistema primitivo, pero eficaz, de explotación directa: boda, divorcio, herencia, seguro de viudedad, subsidio de vejez y seguro de vida... pronto tendrá la mujer, además del poder psicológico, el poder material absoluto sobre el varón" (Vilar, 1978; p.47).

También se ridiculizó la masculinidad a partir de la imposición de roles de género:

"No, no se puede creer que los varones hagan todo eso que hacen por su gusto y sin sentir nunca ganas de cambiar de oficio. Lo hacen porque fueron domados, domesticados, amaestrados para ello: toda su vida es una desconsoladora sucesión de gracias de animal amaestrado. El varón que deja de dominar esas gracias, que empieza a ganar menos dinero, ha "fracasado" y lo pierde todo: mujer, familia, casa, hasta el sentido de la vida. Y desde luego, todo cobijo del alma en el mundo" (Vilar, 1978; p. 19).

Es importante mencionar que, como lo vimos en el capítulo 1, la ideología feminista fue modificándose poco a poco. Sus objetivos se transformaron y sus frutos trajeron cambios en ambos géneros. Empezaron a darse nuevos significados del "ser hombre" y "ser mujer". En

algunos casos, los roles que antes eran rígidos, se volvieron más flexibles. Sin embargo, es importante mencionar que este hecho no es evidencia de que los roles de género tradicionales hayan desaparecido, ya que como sabemos, hoy en día siguen existiendo.

Respecto a los cambios que se han dado en las relaciones de género, Teresita De Barbieri (1990, citada en Gutmann, 1993) opina que existen "posibles erosiones del machismo en México" y que ésta se debe a la influencia del movimiento feminista en los últimos 20 años, tanto en sectores populares como en otras clases sociales.

Es importante mencionar que el fortalecimiento del feminismo se debió en gran parte a los cambios económicos que obligaron a hombres y mujeres a modificar sus prácticas de género.

Al respecto, los estudios realizados por Geldstein (1994) en Latinoamérica muestran que a partir de 1976 y de manera más aguda después de 1980, se deterioró el mercado de trabajo, lo que impactó sobre las posibilidades de empleo y sobre los ingresos reales de los hombres, jefes de hogar menos calificados, determinando un mayor compromiso laboral de las mujeres con cargas domésticas. Entre las formas más concretas en que las crisis afectaron la posibilidad de los varones de cumplir con el rol de proveedores económicos del grupo familiar se nombra: la imposibilidad de obtener un puesto de trabajo estable, la pérdida del que se tenía y la disminución de ingreso real.

Frente a estas situaciones, la mayoría de las mujeres optaron por varias estrategias como incorporarse al mercado de trabajo, crear una microempresa familiar en la que algunas incorporaron al marido desocupado. Este hecho llevó a las mujeres a "hacerse cargo" de la situación y, eventualmente, a convertirse en el motor de su grupo doméstico y en su principal sostén económico.

Otros autores como Ehrenreich (1995) opinan que los cambios económicos han transformado las relaciones de género. El autor observa que el hecho de que haya un rápido incremento en el número de familias "sostenidas" por mujeres y una caída en el número de

familias "tradicionalmente" compuestas de un hombre proveedor y una mujer que llena su tiempo con las labores del hogar, ha traído consigo el "declinamiento del patriarcado" o pérdida del poder del hombre sobre la mujer, un poder que históricamente se ha practicado dentro de las familias por los machos como jefes, como propietarios, agresores de niños o mujeres, etc.

Estos sucesos han traído consigo una diversidad de cambios en hombres y mujeres, ¿cuáles son estos?.

Respecto al movimiento feminista, se plantea que es gracias a este que muchos hombres se interesaron en la búsqueda de relaciones igualitarias y en el cuestionamiento de su propia masculinidad.

Horrocks (1995) afirma que ante el feminismo, algunos hombres empezaron a reconocer el lugar que la mujer tenía y que dada la reflexión, empezaron a cambiar.

Algunas respuestas positivas de los hombres al feminismo, fueron los cambios en las relaciones interpersonales, hablar más directamente, honestamente y emocionalmente, cambios de prácticas en el cuidado de los hijos y en los quehaceres del hogar y la formación de grupos de hombres.

Robert Bly (1992) nos explica lo que sucedió con el hombre ante el feminismo:

"...mientras tanto el movimiento feminista alentaba a los hombres a observar a las mujeres forzándolos a tomar conciencia de las preocupaciones y sufrimientos que el hombre de los cincuenta se había esforzado por negar. A medida que comenzaron a examinar la historia y la sensibilidad de las mujeres, algunos hombres empezaron a notar lo que se les llamó su lado "femenino" y a prestarle atención. Este proceso continúa hoy..." (p. 13).

Respecto a los cambios económicos, autores como Gutmann (1993) nos ilustra los cambios que se dieron a partir de que las mujeres se vieron obligadas a trabajar.

En un estudio realizado en México por el autor que se llevó a cabo entre 1992-1993, se observaron los cambios en los roles de género de hombres y mujeres que se dieron en gran parte como consecuencia de la gran cantidad de mujeres que empezaron a trabajar por dinero fuera de casa. De estos cambios podemos mencionar:

"... la realización de tareas domésticas por parte de los hombres que según ellos, se lleva a cabo "por necesidad". Lo que generalmente quieren decir es que se ha vuelto necesario para maridos y esposas tener un empleo remunerado, sobre todo después de la crisis económica de 1982. Sin embargo, lo que pocos hombres plantean, pero que muchas mujeres afirman con gusto, es que por necesidad también sintetiza conceptualmente el proceso por el cual la mujer obliga al hombre a asumir algunas de las responsabilidades domésticas. Es decir, en términos de los cambios de las actitudes culturales relacionadas con la tarea doméstica, es la mujer quien frecuentemente cambia primero, y luego intenta cambiar a su hombre" (Gutmann, 1993; p. 727) .

Por otro lado, Gutmann (1993) afirma que los hombres machistas ya no son tan predominantes hoy. Si algunos ancianos se inclinan a dividir el mundo de los hombres en dos, los machos y los mandilones, los varones jóvenes suelen definirse más como miembros de una tercera categoría, los que no son ni machos ni mandilones. Pero también las mujeres están cambiando. La investigación etnográfica realizada en la colonia popular "Santo Domingo" en México, D. F. muestra que las mujeres toman el mando por las mismas necesidades que se presentan en su colonia, al respecto un vecino de dicha colonia comenta que:

"Desde el principio, las mujeres asumieron un liderazgo en las luchas por el agua, y después por la luz, las escuelas y otras necesidades. Finalmente, en 1993, están haciendo hoyos en las calles para poner tubos de drenaje para las casas de esta comunidad de quizás 200 000 habitantes... los que han creído en Santo Domingo tienen dificultad en imaginar una situación en la cual las mujeres no jueguen un papel central en las campañas políticas y

protestas de la comunidad... en este contexto, preguntar sobre las mujeres sumisas y abnegadas parece tan absurdo que llega hasta a provocar risas..."(Gutmann, 1993; p.735).

Gutmann (1993) cita la opinión de un vecino de la colonia cuando menciona que:

"... el impacto de la mujer que trabaja no ha sido simplemente que ahora tienen su propia feria, sino que ya no depende tanto del hombre. También hay que ver que las mujeres ahora conocen a muchas gentes diferentes, de todas partes de la ciudad, de la República y hasta del mundo. Por su trabajo ellas han descubierto ideas y prácticas que las han cambiado para siempre. Eso ha necesitado que cambie el hombre también, porque si no lo hace, ya lo va a dejar la mujer..." (p. 736).

Otras indicaciones de los cambios en las identidades de género en Santo Domingo, especialmente en la última década, son el consumo de alcohol y la actividad extramatrimonial de las mujeres. Aunque no existen datos confiables, hombres y mujeres del barrio relatan con uniformidad que son muchas más las mujeres hoy que toman alcohol y que "salen".

Geldstein (1994) menciona que otros cambios que se han encontrado en las relaciones de género a partir de las crisis son la existencia de algún grado de conflicto conyugal, variable según el tipo y la magnitud de la actitud abdicadora atribuida al hombre.

La mayoría de las mujeres, a partir de la autoridad que les confiere su mayor aporte económico, han impuesto cambios, tanto en la asignación de las tareas domésticas como en el manejo y administración del presupuesto familiar, produciendo profundas modificaciones en las relaciones de género y poder en torno al dinero.

En cuanto a las tareas domésticas, según la carga laboral del marido, ellas van desde la "ayuda", hasta la inversión completa de roles. Respecto al manejo del dinero, algunas mujeres han impuesto que cada uno asuma la satisfacción de alguno de los rubros que integran los gastos familiares para que el marido tome conciencia de que el dinero no alcanza, otras, manifiestan que ahora que ellas aportan más, no aceptan que el marido les pida cuentas de

cómo gastan el dinero o ellos sencillamente ya no se atreven a hacerlo, tampoco se atreven a pedirlo para sus gastos personales.

¿Qué significa lo anterior para cada género cuando hablamos de poder?. Quizás la respuesta más segura es la existencia de un poder mayor en el género femenino y la pérdida de poder en el género masculino. Esto trae como consecuencia modificaciones en el significado de ambos géneros, pero también confusión.

Por ejemplo, ante el hecho de que la mujer trabaje, Geldstein (1994) menciona que el desempeño eficiente de la función de proveedora y el desarrollo personal de la mujer que muchas veces acompaña al logro, parecen realimentar al sentimiento de desvalorización del hombre, conduciéndolo a la "abdicación" de sus roles genéricos. El autor agrega que los reajustes y cambios de roles en la pareja que acompañan a la asunción de mayores responsabilidades económicas por parte de la mujer, suelen reforzar el sentimiento masculino de desvalorización. A su vez, la actitud abdicadora provoca la pérdida de respeto y genera el resentimiento y la agresividad de la mujer, quien aumenta o redirige sus exigencias hacia el compañero.

Estos sentimientos por parte de los hombres pueden deberse a lo que ellos han considerado como "masculinidad". Si ésta significa en parte el sostener los gastos de la casa, ser quien gana más dinero, etc. entonces cuando un hombre no logra esto, se cuestiona su masculinidad.

En este sentido, en los trabajos realizados por Coria (citada en Parada, 1996) en un grupo de reflexión con hombres, se encontró que ellos enfrentan costosas exigencias en su rol como detentores de dinero. Ellos también se ven afectados en su autoestima, sexualidad y su identidad sexual.

Dice la autora que los hombres suelen vivir como ineludible la necesidad de hacer dinero. Esto les implica la exigencia social de mostrar siempre una potencia inagotable que se cuantifica permanentemente y de esta manera caen en la trampa de basar su autoestima en esta

imagen omnipotente. Para ellos, el dinero viene a resultar un indicador de masculinidad ya que en los hombres se asocia la potencia económica con la potencia sexual. Así, ellos se enfrentan con el fantasma de la "impotencia".

Dado lo anterior, observamos que los hombres y las mujeres parecen encontrarse en una especie de confusión entre lo que "deben" ser y lo que "quieren" ser. Tal parece que los hombres tienen que redefinir su masculinidad y eso implica entender en qué lugar se encuentra el género masculino, pues como veremos a continuación, su lugar no es tan privilegiado como parece.

4.2. LA CRISIS DE LA MASCULINIDAD

La literatura de género actual, está interesándose por cuestiones de masculinidad y lo que implica ésta en la paternidad, la relación de pareja, el lugar de los varones dentro de la cultura, etc. Nuevamente plantearemos que la masculinidad es construida y que su significado depende del contexto sociocultural en el que estemos situados.

Kauffman (1998) menciona que la masculinidad es poder, pero es también terriblemente frágil porque, contrario a lo que los hombres han sido inducidos a creer, no existe como una realidad biológica que llevan los hombres dentro de sí. La masculinidad existe como ideología, como conducta codificada; existe en el marco de relaciones "de género". Pero en definitiva, no es más que una institución social con una relación insubstancial con la hembra y el sexo biológico, sus supuestos sinónimos. El niño no sabe diferenciar entre sexo y género, y para él ser hombre es ser lo que él percibe como masculino.

La idea de las experiencias contradictorias del poder de los hombres se da bajo la concepción del género. Esta idea sugiere que hay formas en que la experiencia personal como parte del género masculino puede ser conflictiva, en este contexto, la distinción entre el sexo y el género es una herramienta conceptual básica que sugiere cómo las partes integrales de nuestra identidad individual, conducta, actividades y creencias pueden ser un producto social.

"El género es la categoría central de organización de muestras psíquicas. Este es el eje alrededor del cual organizamos muestras personalidades, en el cual se desarrolla un ego distinto" (Kauffman, 1994; p. 144).

Sin embargo, uno de los problemas centrales cuando hablamos de masculinidad y cuando hemos observado que el contexto cultural ha cambiado, se da cuando nos preguntamos ¿qué significa la masculinidad?. Decimos que este es un problema central porque probablemente no existe una identidad de género ya que existe confusión por parte de los varones cuando se cuestionan quiénes "son" y quiénes "deberían ser".

En este sentido, Montecino y Acuña (1996) mencionan que la masculinidad se adquiere pagándola muy cara, como lo evidencian las constantes pruebas de virilidad que se expresan en la frase: "demuestra que eres un hombre". Así entonces, se podría decir que la masculinidad se construye, que no está dada. Pero está claro que hoy en día el sistema de referencias no es muy preciso y que **el hombre de fines de siglo no sabe cómo definirse.**

En este sentido, Brittan (1989) habla de la "teoría de la crisis masculina" la cual está fundada en la observación de que los hombres se desvían de los estereotipos maestros de género de su sociedad. Esta versión parece sugerir que la identidad de género es tentativa y frágil, especialmente en el caso de la mujer. En el pasado se suponía que ellos sabían quiénes eran; sus roles estaban perfectamente especificados. Sin embargo todo esto ha cambiado, ellos han perdido la certeza de su género y su sentido de lugar en un mundo en el cual las mujeres los están desafiando en todos los niveles. Su respuesta ha sido una sobre-compensación de su pérdida de poder y autoridad, pero también de su sentimiento de inseguridad y ansiedad.

Acerca de este cambio de roles de género, Sanz (1991) opina que en los hombres existe una fuente de conflictos dado que si se comporta de acuerdo con la expectativa social, su rol de hombre (ejercicio de poder) se verá rechazado por mujeres que están en la búsqueda de igualdad, mujeres cuyo número se está incrementando. Pero si se comportan con los valores femeninos (sensibilidad, ternura, compañerismo, debilidad) para ser reconocidos por ellas socialmente, entonces serán despreciados por otros hombres. De hecho, los hombres que

se comportan de forma "femenina" son ridiculizados culturalmente por los hombres que siguen en el papel del "macho".

Es importante aclarar que independientemente de la confusión respecto al significado de la masculinidad o la falta de identidad de género, existe otro problema que se refiere a la imposición de una masculinidad tradicional pues como ya mencionábamos anteriormente, ésta implica una serie de roles que muchos hombres no quieren realizar pero que la sociedad les impone.

En ese sentido, Seidler (1991) opina que en la sociedad en la cual vivimos, los hombres están contruidos para ser poderosos, agresivos, competitivos y no mostrar sus sentimientos:

"Como niños, el mundo es duro... aprendemos a endurecer el dolor y a ser aprobados por nuestra obediencia. Aprendemos a respetar la autoridad que controla estas recompensas y también asumimos la autoridad sobre otros. Gastamos mucha energía comparándonos con los logros de otros hombres... se supone que somos capaces de "sostener" las cosas. Pero en el fondo, nuestras vidas internas, son inseguras y débiles. Nuestro deber internalizado como auto-satisfacción es trabajar, proveer dinero a nuestras familias, quienes dependen de nosotros. A cambio, esperamos que nuestras familias nos amen y alimenten. Hacemos un trato que parece verdad. Parece el "orden natural" de las cosas. Pero no es verdad. Usualmente somos los prisioneros de un trabajo que no podemos disfrutar" (p. 22).

El autor agrega posteriormente:

"Muchos hombres se han sentido oprimidos por el tipo de expectativas de "quienes se supone que somos" como hombres. Muchos se han sentido profundamente inadecuados, porque ellos no han sido capaces "como hombres" de la manera en que la cultura lo ha demandado" (p.73).

De esta manera encontramos que muchos hombres pueden sentirse inseguros y frágiles al cuestionarse su identidad como parte de un género.

Por su parte Kauffman (1994) menciona que el dolor de los hombres y la manera en que ejercen el poder no solo son síntomas de su actual orden de género, juntos éstos forman su sentido de hombría porque la masculinidad se ha convertido en una forma de alienación, entendida esta como el ignorar sus emociones, sentimientos, necesidades y el potencial para la conexión humana y la crianza. Dicha alienación también es resultado de su distanciamiento de las mujeres y del distanciamiento y aislamiento de otros hombres.

"Este borrar los sentimientos de dolor es otra forma de decir que los hombres aprenden a usar un traje de armadura para mantener una barrera emocional de aquellos que están a nuestro alrededor en orden para mantenerse en la pelea y seguir ganando" (Kauffman, 1994; p. 150).

El autor también agrega que:

"Aunque el poder pueda ser asociado con la masculinidad dominante también puede ser fuente de enorme dolor ya que por una cosa u otra todos continuamos experimentando un rango de necesidades y sentimientos que se creen son contrarios a la masculinidad, dichas experiencias se convierten en la fuente de un miedo, en nuestra sociedad este miedo es experimentado como homofobia, y este es el vehículo que simultáneamente transmite y suprime el miedo" (p. 148).

Dada esta situación, algunas de las cosas que los hombres hacen para intentar suprimir este miedo y mantener el tipo de poder que se asocia con la masculinidad es actuar y permanecer en control, tener que conquistar, estar en la cima de las cosas, dirigir, pensar, proveer y adquirir estos comportamientos; y mientras tanto aprenden a rechazar sus sentimientos, esconder sus emociones y suprimir sus necesidades, ya que como menciona Kauffman (1994):

"...el dolor inspira miedo porque este significa el no ser hombre, lo que implica en una sociedad que confunde el miedo y el sexo, el no ser varón (macho). Esto a su vez significa perder poder y desapegarse de la construcción básica de nuestras personalidades, este miedo debe ser suprimido porque es contrario a la masculinidad dominante" (p. 149).

Muchos hombres se sienten alienados hoy porque su experiencia interna, la cual es a menudo secretamente dolorosa, no se ve reflejada en una sociedad que no deja de decirles que son el sexo más privilegiado (Kipnis, 1993).

Por ejemplo, socialmente la masculinidad es equiparada con el poder sobre las mujeres y sobre otros hombres. Las mujeres feministas han entendido bien esto y han gastado las pasadas tres décadas retando las expresiones públicas y privadas del poder de los hombres. Las mujeres feministas han teorizado que la masculinidad trata acerca del manejo para la dominación y el manejo del poder para la conquista (Kimmel, 1994).

De acuerdo con el autor esta definición feminista de la masculinidad es construida desde el punto de vista de las mujeres, de la forma en que ellas experimentan la masculinidad, pero esta concepción asume una simetría entre lo público y lo privado que no compagina con las experiencias de los hombres. El feminismo observa que los hombres como grupo están en el poder y asume que individualmente los hombres deben sentirse poderosos.

Es por esto que las críticas feministas acerca de la masculinidad frecuentemente caen en oídos sordos con los hombres. Cuando se confrontan con el análisis de que los hombres tienen todo el poder muchos hombres reaccionan incrédulamente: "¿a qué te refieres con que los hombres tienen todo el poder?" ellos preguntan "¿de qué estás hablando?, mi esposa me manda, mis hijos me mandan, mi jefe me manda. ¡No tengo el poder de todo, soy completamente impotente!"

De esta manera. Thorne y Yalom (1985) opinan que a nivel psicológico los hombres sienten que su posición está en duda y su seguridad se ha vuelto frágil. Ahora los hombres

perciben que están perdiendo algunas de sus ventajas y más aspectos de sus papeles sociales están sujetos a desafío y renegociación públicos.

Cuando los hombres se cuestionan su pérdida de poder, experimentan sentimientos de fragilidad. Kimmel (1994) por ejemplo, argumenta que los sentimientos de los hombres no son los sentimientos del poderoso sino de aquellos que se ven a sí mismos como impotentes.

Estos son los sentimientos que provienen inevitablemente de la discontinuidad entre lo social y lo psicológico, entre el análisis que revela cómo los hombres están en el poder como grupo y el hecho psicológico de que ellos no se sienten poderosos como individuos. Estos son los sentimientos de los hombres que fueron criados para creerse a sí mismos con el derecho de sentir ese poder, pero no lo sienten. No es extraño que muchos hombres estén frustrados y enojados. En contraste con la vida de las mujeres, la vida de los hombres está estructurada alrededor de relaciones de poder y de acceso diferencial a este, así como el acceso diferencial al poder de los hombres como grupo.

Kauffman (1994) menciona respecto al ámbito emocional que de manera alternativa los hombres pueden enterrar directamente el dolor contra sí mismos en forma de odio hacia ellos, autodesaprobación, enfermedades físicas, inseguridad o adicciones.

¿De qué manera se manifiestan las desventajas del ser hombre en nuestra cultura?.

Farrel (1993, citado en Flood, 1994) opina que la idea del macho poderoso es que en el mundo existen hombres dominados y mujeres dominadas. Los hombres son tratados como un sexo a disposición. El organismo central que caracteriza a la sociedad es proteger a las mujeres de los hombres. Con los cambios sociales dados desde la segunda guerra mundial, las mujeres han ganado derechos y los hombres son las víctimas menos poderosas.

El autor opina que hay áreas en las que los hombres como varones, experimentan desventajas en comparación a las mujeres. Estas áreas incluyen suicidio, menor esperanza de

vida, accidentes vehiculares, riesgos en el lugar de trabajo y muerte, guerra y violencia en manos de otros hombres, etc.

De acuerdo con Kipnis (1993) los hombres se sienten heridos por el aislamiento que induce a la humillación, la discriminación de sexos, la pobreza, el divorcio, las disputas por la custodia de los niños, el abuso físico, sexual y emocional, el aborto, las oportunidades desiguales y la rigidez del papel de los sexos. Aunque estos problemas son de hombres y de mujeres, la literatura resalta que no existe una condición paralela con la mujer, quien en algunos casos realmente parece correr un riesgo menor que los hombres.

Por ejemplo, los hombres no reciben el mismo apoyo cultural e institucional que las mujeres cuando tratan con un número importante de problemas sociales, personales y legales. Una de las actitudes sociales peligrosas que vinieron con los "mitos del héroe" es que los hombres no necesitan el mismo nivel de ayuda de la comunidad que las mujeres en lo referente al cuidado de la salud, ayuda del bienestar social y defensa contra la discriminación.

Porque se supone que los hombres ganan más dinero que las mujeres, mucha gente asume que sus necesidades son menores de manera desproporcionada con respecto a las de las mujeres.

Hay gran cantidad de escritos acerca de la feminización de la pobreza hoy en día. Pero generalmente no nos enteramos de la pobreza masculina.

Asimismo, se han creado numerosas instituciones para mujeres con muy poca autoestima, para mujeres que se divorciaron recientemente, para quienes consumen bebidas alcohólicas, para las sobrevivientes a incestos en la niñez, para mujeres de bajo nivel económico, etc. contrastando a las pocas instituciones o grupos de apoyo para hombres.

El movimiento feminista ha movilizado recursos comunitarios para mujeres y niños. Los hombres, en cambio, han realizado un trabajo bastante pobre para apoyarse los unos a los

otros. A los hombres se les ha enseñado desde el nacimiento la creencia social de que las mujeres son el sexo débil, quienes necesitan protección y apoyo de parte del hombre.

Respecto a la salud, los hombres se han descuidado a comparación de las mujeres. Las mujeres llevan un cuidado dental regular y visitan a los médicos para exámenes periódicos con más frecuencia que los hombres. También es probable que obtengan más asistencia profesional para problemas de salud en las primeras etapas del desarrollo que los hombres, quienes a menudo esperan que los problemas se tornen más serios y debilitantes antes de buscar asistencia.

En lo que se refiere a las cuestiones de salud, Betcher y Pollack (1994) opinan que existen muchos descubrimientos que sugieren que el hombre tiene más desventajas que las mujeres respecto a la salud. Por ejemplo, la hormona sexual del hombre que es la testosterona produce una lipo-proteína de baja densidad llamada también colesterol malo que tapa las venas vitales, mientras que las hormonas femeninas estimulan la creación del "buen colesterol" y de venas elásticas. El resultado es que los hombres tienen dos veces más riesgo de un problema coronario que las mujeres. Por otro lado, se ha encontrado que muchos niños sufren de más anormalidades genéticas que las niñas y tienen más altos porcentajes de desórdenes en la conducta y problemas de aprendizaje.

En torno a las prácticas de salud, Kipnis (1993) opina que parte del proceso de insensibilidad por el cual pasan los hombres en su entrenamiento para convertirse en masculinos les impide aspirar al cuidado necesario de la salud o tener el descanso y la dieta requeridos para fomentar la buena salud.

Los hombres también se alientan entre ellos para beber en exceso y ceder a otros tipos de consumo excesivo como expresión de su masculinidad heroica. Los hombres llevan promedios de alcoholismo y abuso de drogas alrededor de cuatro veces más que las mujeres. Sin embargo, esta proporción ha estado cambiando, ya que más mujeres son sujeto de las mismas tensiones laborales en el sistema económico disfuncional al cual los hombres se han estado enfrentando.

Si un hombre es sensible a las necesidades de su cuerpo y a las emociones, no será reconocido por su cultura como varonil.

El promedio de suicidios es de alrededor de cuatro veces más alto en los hombres que en las mujeres. Dicho promedio aumenta en los hombres con la edad y ha crecido regularmente durante las últimas dos décadas, mientras que el promedio de mujeres, el cual disminuye después de los cuarenta y cinco, ha permanecido relativamente estable en general.

También se dice que al igual que las mujeres, cada vez más los cuerpos de los hombres son tratados como mercancía, usados como producto de mercado. Cada vez más el cuerpo de los hombre ha sido desensamblado y fragmentado en partes como la pieza de una revista pornográfica gay, y así como el hombre ha sido fragmentado también cada vez más han sido ubicados en posiciones menos poderosas en la sociedad como en las reestructuraciones en el mercado de trabajo (Couch, 1993).

Por otro lado, aunque los hombres no pueden dar a luz o amamantar bebés, ellos no están menos equipados para nutrir, amar, educar y cuidar a los niños. Aún así, otra de las ilusiones culturales que eternizan la opresión de los hombres es que las mujeres son mejores padres que los hombres (Kipnis, 1993).

En este sentido, consideramos que debido a los roles de género, las mujeres han sido instruidas para la crianza porque se ha considerado por siglos que es natural el "amor materno", "el instinto maternal", etc. Sin embargo, si los hombres fueran instruidos en el ejercicio de la crianza, podrían ser tan buenos padres como ellas.

En relación a esto Eburn (1996) opina que una forma en que los hombres han sido violentados de alguna manera es la paternidad, ya que estos han sido excluidos de este proceso.

En un estudio informal el autor examinó diversos folletos y materiales relacionados con la paternidad excluyendo aquellos que mostraban a la madre amamantando al niño, y encontró que estos materiales estaban dirigidos solamente a las mujeres con leyendas como "querida madre nueva" o "lo mejor que una madre puede dar" etc., solamente algunos de estos materiales mostraban en menor cantidad algunas fotografías del padre con el hijo. Esto muestra claramente que las mujeres no son ajenas al "extraño mundo de los pañales y patrones de alimentación de los bebés" para la mayoría de ellas esto es natural y lo que esperan de los hombres es alguien que actúe como un "ajeno" y eficiente asistente. De esta manera, el rol del padre se ve reducido a "ayudar" a sus parejas, las madres, en su tarea de cuidar a los hijos.

Se habla más específicamente de la violencia contra los hombres como otro campo en el cual las necesidades de los hombres han sido a menudo desconsideradas por la sociedad: muchos hombres son víctimas de violencia cada año. En años recientes ha habido una gran cantidad de atención brindada al grave problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra sociedad. Gran parte del aumento de la conciencia pública con respecto a este problema importante ha sido en virtud de los esfuerzos dedicados por activistas feministas. La violencia hacia las mujeres se cita muchas veces como un aspecto de opresión y la desigualdad de las mujeres, sin embargo cuando se habla de violencia hacia los varones ésta tiende a pasarse por alto.

Al respecto, González (1994) encontró que en México sólo existen cuatro instituciones para atender el problema de la violencia, las cuales son el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Ayuda a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (AVISE); el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica, A.C. (CECOVID) y la Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C (COVAC).

Sin embargo, podemos decir que todas éstas dan servicio a mujeres y a niños, excluyendo al género masculino. Solo una institución, el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C. (CORIAC) de la ciudad de México, D.F., trabaja con varones pero sólo si éstos son los agresores. Realmente no podemos decir que exista un centro que se especialice en violencia hacia el género masculino. Al menos, no en México.

Parece ser, como señala Kipnis (1993), que los hombres cargan con la responsabilidad de perpetrar la mayor parte de la violencia física. Pero lo que parece haber sido pasado por alto es que los hombres también son víctimas de la violencia en nuestra cultura: los hombres integran un porcentaje a veces mayor de todas las víctimas de homicidios, lesiones y robos.

Otros ejemplos de la violencia que se ejerce en los hombres es lo que Kipnis (1993) denomina ridiculización de la violencia. Durante la Guerra de Vietnam, los hombres morían en una proporción de ocho mil a uno respecto de las mujeres. En las películas y en televisión, más del 90% de los protagonistas que mueren son hombres. En las novelas románticas, escritas principalmente para entretenimiento de las mujeres, la degradación de los hombres y la violencia cometida contra ellos son temas que recurren con tanta frecuencia que han inspirado a más de un escritor a llamar a esta forma de literatura *pornografía de mujeres*.

Incluso, en diversas ocasiones la mujer aparece como la perpetradora de la violencia. En este sentido, Steinmetz (1977, citado en Sussman y Steinmetz, 1988) menciona que en Estados Unidos, las tiras cómicas de unos periódicos como el "Katzenjammer Kids" y el "Bringing Up Father" mostraban que el marido era quien recibía gran parte del abuso físico y verbal por parte de su mujer, frecuentemente aparecía una imagen del marido la cual se salía del rol cultural masculino ya que éste se mostraba poco asertivo, tenía poca inteligencia y asumía algunos roles que culturalmente son adscritos a las mujeres; y por otro lado, las mujeres eran mostradas en un rol dominante, chantajista y violento, justificándose porque su esposo no llenaba las características culturales que se le han adscrito a su rol. En estas tiras cómicas, la autora menciona que de una muestra de éstas, la mujer era la perpetradora de la violencia en 73 casos y en otros 10 el hombre era quien perpetraba la violencia.

Kipnis (1993) menciona que cuando se habla de los hombres que han sido víctimas de violencia perpetrada por mujeres, el hecho cae en el ridículo: las mujeres aplauden dichos actos y los hombres cuestionan y sancionan a la víctima, humillándolo y poniéndole peyorativos.

En nuestra cultura, estos peyorativos pueden ser: "cobarde", "dejado", "mandilón", "puto", etc.

Sin embargo, cuando un hombre abusa de una mujer es casi siempre advertido como humillante y criminal. También se sabe de hombres que se han entrometido, con un riesgo significativo, para ayudar a una mujer que era atacada por otro hombre. Pero es raro que las mujeres respondan a favor de un hombre en cualquier tipo de peligro.

Puede observarse también que la violencia contra los hombres es una forma de entretenimiento en nuestra cultura. El boxeo, el fútbol, el hockey y el automovilismo a menudo presentan como atracción especial a hombres heridos, mutilados, y hasta muertos. Aunque muchas películas representan la violencia hacia las mujeres, el abuso físico de las mujeres raras veces se advierte como gracioso.

Hasta la violación, la cual se considera principalmente como un crimen contra las mujeres, puede ser padecida por los hombres. Se conocen datos de un alto porcentaje de hombres encarcelados que han sido agredidos sexualmente, datos que pocas veces son tomados en cuenta cuando se habla del tema. El hecho de que esto haya sido ignorado, abre las heridas de los hombres al hacer que su victimización parezca menos importante que la de las mujeres.

En este contexto, pareciera poco verídico que existan numerosos casos de violencia ejercida por mujeres en contra de los hombres, sin embargo, debemos aclarar que el desconocimiento de dichos casos no se debe exclusivamente a que la cantidad de hombres victimizados sea pequeña, sino que de manera importante, a que los casos por lo regular no son denunciados.

Una vez que hemos comenzado a abordar la violencia física, revisaremos lo que ocurre en relación a otra forma de violencia hacia el género masculino, nos referimos al abuso o violación sexual, tema que por su importancia y extensión merece ser tratado en otro apartado.

CAPÍTULO 5. MALTRATO HACIA EL VARÓN

En el capítulo anterior abordamos el tema de la violencia hacia los varones como género, esto es, que de manera similar a las mujeres -aunque con ciertas modalidades diferentes- por el hecho de ser hombres están propensos a vivenciar una serie de situaciones violentas que en nuestra sociedad se han considerado como "naturales".

Sin embargo, los hombres también pueden ser blanco del mismo tipo de violencia que se practica y se considera "exclusivo" del género femenino tanto psicológica como físicamente. Es decir, los hombres también pueden ser insultados, criticados, amenazados, rebajados, ignorados, ridiculizados, etc. por parte de su pareja. Al mismo tiempo, los hombres también pueden ser víctimas de violencia física como golpes, patadas, rasguños, incluso abuso sexual.

En el tema del abuso sexual al varón, Sagarin (1976, citado en Mezey y King, 1989) menciona que debido a que el término "violación" se considera tradicionalmente como la penetración forzada de la vagina, el asalto sexual a los hombres ha sido escasamente reconocido, lo cual también implica un problema ya que éste es considerado como una aberración donde el objeto sexual de elección, "la vagina", no está disponible.

Respecto al abuso sexual, éste es contemplado como la imposición de actos con contenido sexual ejecutados por el agresor para obtener gratificación sexual en la víctima. El abuso puede ocurrir a través de palabras, sonidos, caricias, exposición a actividades sexuales, pornografía, prostitución, insinuaciones sexuales o exhibición de los genitales de la víctima y/o el ofensor, y puede incluir el ser besado, abrazado, tocado, masturbado o simular el coito, o el obligar a la víctima a hacer esto al abusador. Asimismo, se incluye que este acto satisface primordialmente el placer del ofensor y no representa mutua exploración sexual, y finalmente, si existe una relación de poder en donde el agresor tiene una posición de superioridad ejercida por manipulación, engaño o uso de la fuerza (Finkelhort, 1980; Blume, 1990; La Fontaine, 1990; citados en Trujano, Copado y Cruz, en proceso de publicación)

De acuerdo con Wildwood (1995), el abuso sexual no se origina básicamente por la búsqueda de placer o satisfacción, sino que tiene que ver con el poder, el control, la dominación y la humillación, sin importar si la víctima es hombre o mujer. El abuso sexual es una forma de violencia en la cual "el sexo" es usado como arma en contra de la persona que es abusada.

Respecto a la violencia sexual cuyos agresores son hombres, Wildwood (1995) menciona que ésta varía en cada situación pero al parecer ocurre en tres contextos:

- 1) Dentro de la familia o familia extensa: el abusador usualmente es un varón mayor, frecuentemente sostiene una posición de confianza y tiene acceso regular a la víctima, por ejemplo: el padre, tío, primo, hermano, padrastro, abuelo, vecino, joven líder, maestro, líder religioso, entrenador, etc.

Una de las posibles consecuencias del abuso sexual es que el abusador ejerce poder considerablemente sobre la víctima y consolida su poder sobre otros.

- 2) Donde un hombre busca ganar o mantener su estatus como "el más perro": en este contexto el ofensor se enfoca a otro hombre que él percibe tiene poder social significativo, particularmente entre otros hombres. Este poder social usualmente es obtenido a través de la agresión y el machismo. Al humillar a este hombre a través de la violación sexual y creando un clima general de miedo, el abusador se sitúa en la cima de la pirámide; este clima de miedo basado en la fuerza bruta desempodera aún más a la víctima. Este tipo de asaltos es más frecuente en ambientes dominados por hombres como "clubs para hombres", prisiones y servicios armados.
- 3) Donde un hombre o grupo de hombres castiga a otro hombre por ser diferente, aquí él o los abusadores castigan a otro hombre por comportarse o parecer diferente del estereotipo del macho. Por medio de la violación sexual a este hombre, los abusadores anuncian que su comportamiento es inaceptable para los otros hombres, y éstos son más propensos a comportarse de manera conformista y no cambiante. Esta acción abusiva ayuda a

mantener una división entre el comportamiento aceptado de los hombres y el comportamiento aceptado de las mujeres. Esto efectivamente mantiene a los sexos diferenciados y polarizados. Ejemplos de esto son: golpear a un hombre o niño por disfrutar la poesía, hablar suavemente, usar camisas llamativas, ser artista, tener poca estatura, realizar actividades hogareñas, parecer "gay", ser educado y el expresar sentimientos tiernos.

Respecto a los efectos psicológicos que se pueden presentar cuando se ha vivido una situación de abuso sexual, Trujano, Copado y Cruz (op. cit.) mencionan que la mayoría de las ocasiones, cuando la interacción entre el adulto y el niño termina en un ataque sexual, ya sea agresivo o pasivo, el niño puede sentirse confuso, desorientado y traicionado, siendo que normalmente el menor solo buscaba el reconocimiento o afecto del adulto y no tenía conciencia de las consecuencias de su conducta, así que los diversos efectos psicológicos estudiados a corto plazo pueden alterar distintos aspectos del desarrollo de los infantes.

Algunos de estos efectos pueden incluir baja autoestima y autoimagen, depresión, fobias, bajo rendimiento escolar, aislamiento, demanda de afecto, coraje, desórdenes en el sueño, la alimentación y/o el control de esfínteres, desórdenes en el sistema nervioso central, agresividad, etc. Se diría que estos niños parecen dar la impresión de estar siempre enojados, quejumbrosos y aislados; muchos presentan conductas destructivas y de abuso sobre otros niños, son apáticos y con tendencia a sufrir accidentes o a estar inmersos en situaciones peligrosas, algunos viven con el agobio de sentirse desaprobados y buscan incesantemente llamar la atención (Burgess y Holmstrom, 1974; De Francis, 1969; Osorio y Nieto, 1981; Martínez, 1989; Cazorla, Samperio y Chirino, 1992; Andrews, Valentine y Valentine, 1995; Loredo, 1994; citados en Trujano, Copado y Cruz, op. cit.).

Entre los efectos psicológicos a largo plazo, los autores coinciden en que pueden ser conductas y actitudes que se manifiestan en la vida de la persona y que pueden estar relacionadas con el abuso sexual sufrido en la infancia como son: sexualización traumática (problemas relacionados a la vida sexual), estigmatización, traición y falta de poder, las consecuencias pueden llevar al individuo a un desorden de estrés post-traumático crónico e

integrado a su estructura de personalidad. Las culpas, las pesadillas, la ansiedad, el consumo de drogas o alcohol, la automutilación o los intentos de suicidio, así como las conductas antisociales (incluso delictivas) serían algunas de sus manifestaciones.

Por su parte, Bagley, Wood y Young (1994) mencionan que los jóvenes que han experimentado múltiples eventos de abuso en comparación con aquellos que lo han experimentado una vez, muestran tasas más altas de depresión presente o reciente, ansiedad, sentimientos y conductas suicidas e interés sexual presente en/o la realización de conductas relacionadas con menores.

Dado lo anterior y respecto a los efectos del abuso sexual ya descritos, Trujano, Copado y Cruz (op. cit.) mencionan y enfatizan que cada caso es único, por lo que algunos infantes pueden manifestar uno o varios de los síntomas mencionados ya sea a corto o a largo plazo, y otros quizás no los presenten nunca. Además, mencionan que como esta sintomatología no es exclusiva del abuso sexual, puede estar relacionada con una problemática completamente diferente.

En este sentido, el estudio realizado por Kinzli, Mangweth, Traweger y Biebl (1996) corrobora el hecho de que no siempre los problemas psicológicos (como las disfunciones sexuales) en la edad adulta están relacionados con el abuso sexual en la niñez. Los autores examinaron el impacto de la victimización sexual en la niñez, el abuso físico y el vivir en el seno de una familia disfuncional en las disfunciones sexuales presentadas en la edad adulta. Los autores concluyen que no se puede establecer una relación causa-efecto entre el abuso sexual de la niñez y las disfunciones sexuales en la edad adulta, sin embargo mencionan que el crecer en una familia disfuncional parece ser un factor de riesgo poderoso no sólo para el abuso sino también para que se presenten disfunciones sexuales en la edad adulta.

Por otro lado, es importante mencionar, que los varones agredidos sexualmente pueden ser víctimas de este tipo de violencia, no sólo durante la niñez, sino también en la edad adulta.

Algunos datos que demuestran este hecho son los proporcionados por Mezey y King (1989), quienes en su investigación muestran los reportes de entrevistas dirigidas a 22 hombres quienes fueron atacados sexualmente. De estos, 17 fueron víctimas de penetración sexual forzada, 11 de ellos fueron víctimas de múltiples abusos como el ser orinados y forzados a cometer felación; en otros 5 casos, los abusadores masturbaron a sus víctimas, 3 de las cuales eyacularon. Estas víctimas expresaron un profundo disgusto y confusión al responder de esta manera.

Los autores mencionan que entre las secuelas psicológicas que presentaron estos hombres, se encontraron:

- incremento en el sentido de vulnerabilidad
- incremento en el sentido de enojo e irritabilidad
- conflicto en cuanto a la orientación sexual
- pérdida del respecto a sí mismo y autoimagen dañada
- distanciamiento emocional
- excesivas precauciones de seguridad
- disfunción sexual
- fobias relacionadas a la violación

Por otra parte, Wildwood (1995) menciona que las investigaciones han mostrado que la mayoría de los hombres que han abusado sexualmente de otros hombres, tienen una orientación heterosexual y la mayoría de estas víctimas también son heterosexuales.

El asumir que la víctima del abuso es homosexual trae consecuencias negativas para éste en cuanto a que se le cuestiona su identidad sexual, además existe un estigma social adicional al ser considerado "gay", puesto que éste es culpado del acto. Esta culpa surge en la víctima al no distinguir entre el sexo con consentimiento y el que no lo es, esto es, que el hecho de ser agredido sexualmente por un hombre puede llevar a la víctima a no distinguir que dicho acto fue perpetrado en su persona sin su consentimiento, por lo que esta situación no implica que su orientación sexual haya cambiado.

Cabe aclarar que el abuso sexual no siempre es cometido por los hombres, las mujeres también pueden ser cómplices de éste e incluso realizar estos actos por su propia cuenta.

En este sentido, O'Connor (1987) menciona los reportes de mujeres que han sido cómplices de abuso sexual. Por ejemplo, menciona el caso de tres muchachas de 16 y 17 años quienes junto con otros dos adolescentes varones fueron arrestados por "asalto indecente" y por causar daño físico a una muchacha de 16 años que ellos conocían. Después de una discusión entre la víctima y los jóvenes, las muchachas sometieron a la víctima mientras los varones introdujeron violentamente una vela dentro de su vagina.

Otro caso es el de una mujer de 23 años, quien junto con su esposo, fueron arrestados por "alta indecencia" cometida a su hija de 3 años de edad. Estos tuvieron relaciones coitales en varias ocasiones con la niña presente y el hombre permitió que la niña agarrara su pene. Ellos explicaron que estaban educando a la niña mostrándole las relaciones sexuales "en el amor".

Por otra parte, se reporta el caso de una mujer de 40 años quien fue acusada de "alta indecencia" por mostrar sus senos en público y sostenerlos cerca de un niño pequeño.

Otro caso es el de una mujer alcohólica de 51 años que fue arrestada por ayudar e instigar a un hombre de 65 años a tener relaciones coitales con su hija de 13 años de edad por una cantidad de dinero.

Respecto al abuso sexual perpetrado únicamente por mujeres, Masters, Johnson y Kolodny (1988) reportan la descripción hecha por Sarrel y Masters (1982) de los siguientes casos:

- Un estudiante de medicina de 23 años fue atado y después obligado a realizar el coito con una mujer que le amenazó con un bisturí.

- Un hombre blanco, casado, de 37 años, fue obligado a realizar el coito por dos mujeres negras que le intimidaron a punta de pistola. El varón pasó un miedo espantoso durante todo el lance.

-Un camionero de 27 años, que se durmió en la habitación de un motel junto a una mujer que acababa de conocer en un bar, despertó y se encontró amordazado con una venda en los ojos y atado a la cama. Tuvo que hacer el amor con cuatro mujeres diferentes, que le amenazaron con castrarle si no se desempeñaba adecuadamente (pudo sentir el contacto del filo de la navaja contra sus genitales). Fue retenido durante más de 24 horas y agredido sexualmente repetidas veces.

Ken Singer (1998) menciona las posibles secuelas psicológicas observadas en varones víctimas de abuso sexual:

- Negación de la vulnerabilidad, que es entendida como la dificultad para reconocer que el incidente vivido fue abuso sexual. Se ha observado una alta necesidad de control al interactuar con otros, lo cual puede presentarse en forma de peleas o aparentar pasividad, codependencia y conformismo. Estos comportamientos se dan como protección ante los sentimientos de vulnerabilidad.
- Confusión en cuanto a la orientación sexual. La orientación sexual es exhibida de muchas maneras, algunos hombres aclaman ser heterosexuales, pero tienen relaciones sexuales con otros hombres, otros hombres homosexuales cuestionan su orientación y se preguntan qué tan diferentes serían si no hubieran experimentado el abuso. Otros hombres pueden evitar involucrarse en situaciones que impliquen comportamientos sexuales con hombres o mujeres y son incapaces de determinar su orientación sexual.
- Confusión de necesidades emocionales con el sexo. La necesidad de cuidado puede ser identificada como una necesidad sexual, muchas necesidades pueden ser alcanzadas a través del abuso sexual y el sexo continúa siendo visto como la única manera de tenerlo. Las relaciones formales con otros hombres y mujeres frecuentemente son

vistas como hirientes y actualmente el comportamiento sexual puede ser una de las formas para relacionarse superficialmente y así satisfacer algunas necesidades. Las normas sociales llevan a los hombres a equiparar las proezas sexuales con el valor personal y el descargar directamente expresiones de necesidades emocionales, algunos hombres se convierten en "Don Juan" o dan la impresión de ser "superdotados", como una forma de probarse a sí mismos y al mundo que no son gays o débiles debido a su historia de victimización.

- Vergüenza de género. Se entiende como la confusión y ansiedad en cuanto a la identidad masculina, se observa que la víctima del abuso frecuentemente se siente incómoda al estar con otros hombres, no le gusta ser tocado por éstos, y frecuentemente evita situaciones donde puede ser visto desnudo. Debido a que él no se siente parte del grupo frecuentemente se aísla con algunos amigos varones; la vergüenza es especialmente poderosa en cuanto a los sentimientos de masculinidad, "los verdaderos hombres no pueden ser abusados, ellos pueden protegerse". Los modelos masculinos internalizados por la víctima resultan ser penosos, además, el abusado puede exhibir características de comportamiento consideradas como "femeninas", esto como un intento de separarse de la imagen negativa masculina o para evitar ser identificado con el varón abusador.
- Comportamientos compulsivos múltiples. El sexo, la comida, los químicos y el trabajo son ejemplos de comportamientos compulsivos comunes empleados para satisfacer un impulso de evitar sentimientos de dolor y para alcanzar necesidades de dependencia, aunque esto resulta ser poco productivo.
- Síntomas físicos y emocionales. Se pueden presentar hipertensión y dolores frecuentes en el pecho, sueños o pesadillas recurrentes de ser perseguido o atacado, golpeado o apuñalado, así como la dificultad para orinar en baños públicos y también pueden presentarse otros síntomas como depresión y ansiedad.

- **Transparencia limitada.** Esta se entiende como el miedo irracional de la víctima de que otros puedan ver sus fallas y vulnerabilidad, frecuentemente la víctima siente que no puede hacer nada para protegerse, este sentimiento de inhabilidad e inseguridad puede resultar en dificultades para establecer relaciones de confianza. Otras reacciones incluyen ansiedad, irritabilidad y evitación de ciertas situaciones, y algunos pueden presentar historias de involucramiento en actos de abuso sexual, y especialmente en actos de abuso físico o emocional.
- **Relaciones caóticas.** Se pueden presentar muchas dificultades alrededor de la intimidad, autonomía (autosuficiencia) y el compromiso que implica una relación; también se ha observado inseguridad en el acercamiento a otros, presentación de miedo, vulnerabilidad y la revictimización, ya que este comportamiento repite la experiencia víctima-perpetrador con el compañero o compañera cuando esa persona alternativamente se vuelve perpetrador y protector.
- **Pobre definición de sí mismo.** La autoprotección resulta en una sumersión de sí mismo. Se observan comportamientos similares a la codependencia así como intentos de evitar sentimientos de confusión y vulnerabilidad.
- **Patrón de victimización hacia otros.** La mayoría de las víctimas no se convierte en abusadores, aunque se pueda observar muchos comportamientos disfuncionales que pueden ser vistos como un atentado para perder poder, como castigarse a sí mismo o retener sentimientos no deseados vinculados al abuso; esto puede estar acompañado de comportamientos pasivos-agresivos y delicadas recaídas, algunos hombres cometen actos como el exhibicionismo, hacer llamadas telefónicas obscenas o actividades voyeuristas. El coraje contra sí mismos puede envolver intentos de suicidio, el hacer cosas riesgosas o el estar en situaciones que lo pueden llevar a lastimarse o morir aún sin intentar el suicidio. Por otro lado, la víctima puede reaccionar ante una situación que se asemeje a la experiencia del abuso, cuando esto ocurre, la víctima se siente indefensa y no puede entender que la situación que está sucediendo no es la misma que el abuso que experimentó. En algunos casos puede ser que la víctima esté

involucrada en una relación abusiva como adulto, que es en muchas formas similar a la experiencia de abuso vivida en la niñez.

Una de las situaciones más preocupantes acerca de la violación sexual hacia el género masculino, es el poco reconocimiento que se tiene de este fenómeno. Primeramente porque socialmente se considera que sólo las mujeres pueden ser víctimas de este tipo de violencia, y por otro lado, porque las estadísticas muestran un porcentaje muy bajo de incidencia de ataques sexuales hacia hombres. Sin embargo, algunas investigaciones de Estados Unidos muestran que alrededor del 20% de los varones han sido violados sexualmente (Wildwood, 1995).

Además, debemos reconocer que la incidencia de asaltos sexuales contra varones adultos toma muchas formas aparte de la penetración que pueden ser el acoso sexual, el coito, la masturbación, los tocamientos, la felación, etc. bajo amenaza, y cualquier otra forma de violación sexual que rara vez aparecen en las estadísticas.

Debemos tomar en cuenta que es difícil tanto para los niños como para los hombres anunciar y denunciar que han sido agredidos sexualmente, ya que en nuestra sociedad se nos condiciona a creer que los varones tienen que estar siempre "en control" de sus emociones, de otras personas y de su ambiente, y se les ha enseñado a definirse como "hombres" en tanto hayan adquirido exitosamente este control. En consecuencia, muchos hombres no esperan ser víctimas y especialmente no sexualmente; cuando esto ocurre frecuentemente viene como un choque al estar fuera de la experiencia normal de los hombres.

No solamente es difícil para los hombres aceptar haber sido atacados sexualmente, también es común para los hombres el vivir en silencio debido a que las reacciones de los otros componen el sentido de ser victimado. Así como el sobreviviente encuentra difícil de creer lo que le ha pasado también otros responden con duda. Cuando un hombre revela que ha sido abusado sexualmente, frecuentemente es más castigado cuando su "hombria" y su orientación sexual son cuestionadas (Wildwood, 1995).

En este sentido, Mezey y King (1989) mencionan que se considera que el hecho de que un hombre pueda ser penetrado lo hace menos hombre. Esto puede representar un punto

de ambivalencia para las víctimas homosexuales y para los hombres heterosexuales y un reto a la creencia fundamental acerca de su rol como iniciadores de la actividad sexual.

Una víctima heterosexual da el siguiente testimonio:

"Algo muy sucio te ha pasado y nadie cree que te pueda ocurrir, si permites que esto pase debes ser maricón, si no lo eres no pudo haberte pasado" (Mesey y King, 1989; p. 208).

En relación al abuso sexual hacia varones, Copado y Cruz (1998) han explicado que uno de los factores que llevan a los hombres a no denunciar se debe al temor de los hombres a la humillación, disfrazando el hecho con "argumentos" que en varios casos, se vuelcan en explicaciones carentes de fundamentos reales, y en vez de estos, dichas explicaciones están teñidas de pretextos con la intención de encubrir su vulnerabilidad a la victimización.

Existen motivos o razones que pueden imperar entre los hombres victimizados para preferir no denunciar. Posiblemente, son los que producen en ellos el miedo a ser humillados y a perder con ello el estatus de poder que mantienen ante la sociedad.

Los autores agregan que los varones que han sido víctimas, seguramente no se atreverían tan fácilmente a denunciar, influidos por la intimidación ejercida por el agresor, por la familia, por la sociedad de hombres, o incluso por la propia convicción de las víctimas de que si realizan la denuncia, estarían condenando a los hombres y a sí mismos al enjuiciamiento, en el cual, la sociedad pondría en duda la "hombria" y la "vulnerabilidad" de los hombres.

La etiqueta de "hombres ante todo" los ha cargado de un gran peso social que les impide el poder denunciar sin temor.

Como vemos, el hecho de que un hombre pueda ser agredido sexualmente es difícil de creer debido a las características que se le ha impuesto como género. Si el agresor pertenece al género masculino, comúnmente se pone en duda la identidad sexual de la víctima, esto es, su

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

hombria. En el caso de que sean mujeres las agresoras, no sólo se pone en duda la identidad sexual de la víctima, también se le cuestiona el poder que puede ejercer sobre las mujeres y que ha "heredado" por el hecho de ser hombre. En el segundo caso, existe todavía una mayor resistencia para aceptar el hecho así como para denunciarlo.

Ahora bien, en el caso de la violencia física que se manifiesta por asesinatos, golpes, agresiones, etc., de hombres hacia hombres, es más fácil aceptar y denunciar el hecho puesto que los agresores y la víctima tienen socialmente el mismo poder para cometer dichos actos. Es por ello que cuando este tipo de violencia llega a ser cometida por mujeres, la "hombria" se cuestiona aún más, puesto que socialmente se considera que es el hombre quien ejerce el poder social y físico sobre la mujer.

En este sentido, tal vez existan más dificultades para denunciar la violencia física que es perpetrada por las mujeres, es por ello que ésta apenas empieza a ser reconocida, de hecho, el índice de casos de hombres agredidos físicamente, es aun bajo.

En México, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) que pertenece a la Procuraduría General de Justicia del D.F. reporta que de los años 1990-1997 se atendió un promedio de 709 casos diarios de violencia doméstica, la gran mayoría de las víctimas fueron mujeres pero se reporta que llegaron algunos casos en que los hombres fueron víctimas. El primer semestre de 1997, una de cada 10 víctimas de violencia doméstica fueron hombres (Zozaya, 1999).

En Estados Unidos, recientemente se han realizado algunas investigaciones que muestran cómo las mujeres pueden ejercer la violencia física hacia los varones. Dichas investigaciones están dirigidas no solamente a mostrar evidencia del maltrato hacia los hombres, sino también a la desmitificación de la percepción del género femenino como no violento.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Violencia hacia la Mujer del Departamento de Justicia de Estados Unidos, se estima que cada año 1,510,445 mujeres y 834,732 hombres

son víctimas de violencia física por su pareja. Cada 37.8 segundos, un hombre es maltratado y cada 20.9 segundos, una mujer es maltratada (Hoff, 1998).

Estos datos incluyen a 42,824 mujeres y 25,473 hombres provenientes del estado de Washington. De éstos, 2,754 hombres fueron amenazados con un cuchillo y 11,016 hombres fueron golpeados con un objeto. Se encontró una tendencia menos violenta contra las mujeres y más violenta contra hombres ya que éstos fueron más propensos a ser amenazados con cuchillos, golpeados con un objeto, pateados y mordidos. Sin desechar el ser amenazados con armas, arrancarles el cabello, intentos de ahogo, etc.

Por otra parte, la Men's Health Network (1998) o Red de Salud de Hombres en internet menciona que la violencia doméstica es un fenómeno confuso y alarmante, pero no es de un solo género específico como muchos creen. La investigación corriente que aborda la violencia en pareja, **indica que hombres y mujeres abusan del otro con casi la misma frecuencia**. El mismo estudio encontró que una mujer es maltratada por su esposo cada 15 segundos, pero también observó que un hombre es maltratado por su esposa cada 14 segundos.

Asimismo, esta fuente ofrece datos para desmitificar el hecho de que las mujeres no pueden ser agresoras como los siguientes:

- El 54% de toda la violencia "severa" es ejercida por la mujer contra su esposo o su novio.
- Casi los dos tercios del abuso infantil cometido por un padre es cometido por la madre.
- Las madres (55%) son más propensas que los padres (45%) a asesinar a sus hijos.

En un estudio realizado por Straus y Gelles (1985; citados en Sussman y Steinmetz, 1988) se reportó que el porcentaje total de la violencia cometida del hombre hacia la mujer se

ha reducido en un promedio del 6.6% y que **la violencia cometida por la mujer hacia el hombre se ha incrementado en un 4.3%.**

En 1997 la revista *Journal of American Medical Association Report*, (citada en Hoff, 1998b) los investigadores encontraron que el 19% de pacientes mujeres y el 20% de los hombres habían experimentado violencia física en el hogar.

Irene Frieze (1997, citada en Hoff, 1998a) quien es profesora en la Universidad de Pittsburgh y enseña sexualidad humana y psicología de género, menciona que sus estudios acerca de violencia doméstica muestran que ésta comienza durante las citas y que frecuentemente las mujeres son las agresoras. Sus hallazgos se basan en los informes de 300 estudiantes universitarios en un tiempo de 5 años. La autora encontró que al definir la violencia como cualquier uso de la fuerza física bajo el contexto de desacuerdo, dos tercios de los estudiantes reportaron violencia en sus relaciones durante las citas. Algo importante es que tanto mujeres como hombres reportan que las mujeres fueron más violentas que los hombres dentro de sus relaciones.

En un artículo anónimo que aparece en Internet llamado "Myths about female violence against men" (1999) se exponen algunos mitos acerca de la violencia femenina hacia los hombres. Los dos primeros mitos son debatidos a partir de un estudio realizado por Murray, Straus y Gelles, quienes emplearon un instrumento para medir la violencia, llamado "escalas tácticas de conflicto". Los dos últimos son debatidos con datos de otras investigaciones recientes.

- *Las mujeres no maltratan a los hombres.* El hecho es que en sus escalas tácticas de conflicto, Murray, Strauss y Gelles encontraron que las mujeres casi al igual que los hombres pueden iniciar la violencia y tienden más a arrojar objetos, patear, golpear y asaltar con objetos como cuchillos y pistolas.
- *Las mujeres no maltratan a los hombres excepto en los casos de autodefensa.* El hecho es que aunque es frecuente encontrar esto cuando la gente contesta las escalas

tácticas de conflicto, esta es una creencia no documentada por los investigadores. Algunos hombres que han sido víctimas de maltrato y que han escrito sus historias en la red, han desmentido este mito. Podemos afirmar que algunas mujeres no golpean a los hombres sólo en defensa propia y algunas veces, la autodefensa es la razón de que el hombre sea violento.

- *Dado que las mujeres no son tan grandes y fuertes como los hombres, no es tan malo cuando ellas maltratan a los hombres.* Un artículo del Detroit News, muestra el caso de una mujer agresora quien fracturó las costillas de su esposo, arrancó las mechas enteras de su cabello, lo rasguñó, lo golpeó con un bat de baseball y lo pateó. De acuerdo con otro artículo del Detroit News se enfatiza que otros hombres han sido apuñalados, tiroteados, aporreados y han sufrido diversos tipos de maltrato, por lo que no hay ninguna forma de violencia que la violencia femenina hacia los hombres no haya incluido.
- *No hay números significativos de hombres maltratados.* El hecho es que en los incidentes de violencia doméstica reportados a la policía del estado de Michigan, se obtuvo que los hombres representaron el:
 - 46% de las víctimas de asesinatos
 - 32% de las víctimas asaltadas gravemente
 - 7% de las víctimas violadas (hay que recordar que las víctimas pocas veces denuncian el hecho)
 - 30% de las víctimas de robo
 - 18% de las víctimas de asaltos simples
 - 10% de los crímenes ofensivos.

Otra de las investigaciones que muestran evidencia de casos de violencia hacia el género masculino, es la realizada por Cook (1997; citado en Bouchard y Hoff, 1998) quien en su libro "*Abused Men*" presenta evidencias del maltrato hacia hombres por parte de sus parejas. En su libro, el autor muestra algunas estadísticas como son:

- Cuatro millones de mujeres en un año en los Estados Unidos sufren de violencia doméstica por sus parejas y 1.8 millones de mujeres son seriamente asaltadas. Un número mayor de hombres (2 millones) experimentaron violencia doméstica siendo seriamente atacados.
- Las razones más citadas para ignorar el rango más alto o igual de violencia doméstica contra los hombres incluye mujeres actuando en autodefensa. Esto no es verdad en la mayoría de los casos. **El combate mutuo es la norma en la violencia doméstica.**
- Las mujeres dijeron que ellas pelean primero el 53% de las veces, mientras que sus parejas lo hacen el 42% de las veces.
- Una pistola o cuchillo fue usada para amenazar a un hombre el 63% de las veces.
- El uso más frecuente de armas por mujeres (82% para las mujeres contra 63% para los hombres) en asaltos conyugales tiene como resultado un 77% de hombres que reportaron una lesión.
- El 84% de los hombres que fueron heridos por violencia doméstica requirieron atención médica, el 50% de estos siendo hospitalizados.

A su vez, Cook (op. cit.) reiteró que se le ha restado importancia al fenómeno de la violencia femenina porque se piensa que las mujeres sólo agreden a los hombres para auto defenderse, pero esto no siempre es verdad y se ha utilizado como excusa para disculpar dichos actos.

Respecto al mito de que la violencia doméstica solo es cometida por mujeres cuando actúan en defensa propia, el Doctor Martin Fiebert (citado en Hoff, 1999), reportó que en Estados Unidos de casi 1000 mujeres, 280 iniciaron un asalto sobre su pareja. ¿la razón más común? "mi compañero no era sensible a mis necesidades", "queria tener la atención de mi

compañero", "mi compañero no me estaba escuchando"; y todas estas excusas se resumen en "mi compañero estaba siendo verbalmente abusivo conmigo"

Por su parte, Walker (1984; citado en Sussman y Steinmetz, 1988) realizó un estudio con el cual intentaba refutar el hecho de que existiera la violencia mutua o hacia el género masculino; aunque el autor concluyó que ésta no existía, Sussman y Steinmetz mencionan que esto es difícil de creer ya que en dicho estudio se reportó que el 29% de las mujeres golpearon o maltrataron a sus maridos y otro 15% de las mujeres reportó que ambos esposos fueron perpetradores de violencia.

En el artículo "Myths about female violence against men" (1999) se expone que el abuso físico, emocional y sexual de los hombres es algo de lo que no se ha hablado mucho y lo que es peor, cuando se habla de éste la discusión casi siempre se limita al abuso que los hombres hacen a otros hombres. Mucha gente está política y emocionalmente convencida de que la violencia no es algo que las mujeres hagan, y cuando los hombres - víctimas de las mujeres- tratan de hablar, frecuentemente se encuentran con reacciones negativas como el rechazo total del hecho o las acusaciones de que es por su culpa que abusan de ellos.

En ese sentido, Olszewski (1999) menciona que tres encuestas realizadas en Estados Unidos acerca de la violencia familiar en 1980, 1985 y 1995, mostraron que la violencia del mismo grado o intensidad fue perpetrada por un número igual de hombres y mujeres; éstos reportes fueron condenados por las feministas quienes argumentaron que este tipo de datos fue simplemente usado para devaluar a las víctimas femeninas. Un académico sugirió que los asaltos domésticos contra los hombres son tan comunes como los asaltos contra mujeres, y como consecuencia fue ridiculizado. Del mismo modo, una organización de hombres en Brisbane que expresó sentimientos similares fue prontamente etiquetada como izquierdista.

Existen más ejemplos. Un reporte de noticias especiales de Detroit (citado en Hoff, 1999) acerca de esposos maltratados proporciona un ejemplo dramático:

"Por trece años Karen Gillhespy fue la abusadora. Ella mencionó que rompió las costillas de su esposo, arrancó mechones de su cabello, lo arañó, lo golpeó, le pegó con un bat de baseball y lo pateó. El nunca regresó ningún golpe y nunca levantó cargos. Pero lo que más consternó a Gillhespy fueron las reacciones que tuvo al contar su historia *"ellos me dijeron que yo era la victima", "de ninguna manera fue culpa de él". "Yo sabía la diferencia entre ser la victima y ser la perpetradora"* (p.4).

Cathy Young autora de *"Ceasefire"* (citada en Hoff, 1999) cita una carta dirigida a un refugio que proporciona un ejemplo de asalto cometido por la esposa *"en una pelea, la señora C. agarró al señor C. de su corbata, él la empujó, entonces la señora C. golpeó la cara de su esposo y su uña cortó el cuello"* (p.4).

Otra historia que nos ilustra la violencia hacia el género masculino, es la citada por Hoff (1998a) quien menciona que el 22 de julio de 1994, el *Seattle Post-Intelligencer* publicó el caso de un terapeuta de Seattle quien, bajo el ataque físico por parte de su amante, estaba rechazando los manotazos de ella mientras trataba de proteger a sus dos hijas pequeñas. Finalmente el hombre llamó al 911 para reportar el ataque, entonces salió de su casa junto con las hijas después de defenderse de la mujer; él mencionó que nunca fue entrevistado por ningún policía o fiscal y que posteriormente fue inculcado y arrestado por asalto y tuvo que pagar una fianza de 500 dólares, cumplir con 100 horas de trabajo comunitario y no tener contacto con la mujer. Su condena ahora está bajo apelación por lo que pidió que su nombre no se publicara.

En Internet, algunos hombres exponen sus propias historias de abuso, como es el caso de Olszewski (1999), este es su testimonio:

"...yo era un hombre maltratado. Al principio me paraba siempre que via un artículo del periódico o un reportaje de T.V. sobre violencia doméstica porque sabía que era un sujeto diferente de los otros hombres que son considerados fuertes y malos por estar propensos a golpear mujeres, antes callaba y me decía a mi mismo "hey, ¿qué hay sobre hombres cómo yo?". Vamos directamente a una cosa, de ninguna manera estoy negando el

problema de las mujeres maltratadas. La violencia en una relación es reprehensible, pero el error está en creer que la violencia la origina exclusivamente el hombre, de hecho, hay evidencias que sugieren que las mujeres son capaces de cometer violencia doméstica. Como "víctima" empezaba a identificarme con mujeres retratadas en la T.V. con su abatimiento, con los ojos llorosos y heridas, moretones e hinchazones y sonrisas torcidas... Posiblemente, el evento que me ocurrió en el camino para recuperarme más fue el hablar personalmente sobre los hombres maltratados en un programa de radio. Por casi dos semanas después de aparecer en aquel programa yo recibí llamadas de todos los lugares de Australia, de hombres maltratados que se habían retorcido, sentido la cobardía y que no habían tenido a nadie con quienes pudieran hablar hasta que ellos me oyeron en la radio... al hablar, yo también llegué a ser parte de una tendencia. De repente la violencia de las mujeres contra los hombres empezó a ser tomada seriamente y empezó a figurar de manera importante..." (p. 1).

Olszewski agrega:

" Descubrí que mi amante era violenta la primera noche que empezamos a vivir juntos... entonces en dos ocasiones separadas de regresar a la casa, fui un rey-golpeado en un lado de la cabeza, la razón en la primera vez fue porque la había llevado a un restaurante que ella acostumbraba visitar con su ex. La segunda fue por lo que habíamos consumido, yo comí ostias y vino rojo, aparentemente un platillo favorito de su ex... yo era golpeado si mencionaba a sus rivales en sus negocios y ella me pegaba si yo tenía la TV muy fuerte como su padre acostumbraba hacer, y si yo sugería que se calmara esto solamente era un disparador que acrecentaba estos comportamientos violentos. Finalmente ella estalló y me atacó con una raqueta de tenis y los tacones de sus zapatos y sistemáticamente destruyó mis posesiones, yo la mordí y le lancé un cenicero que cayó en una ventana, esto resultó en un mayor error, ella se calmó y telefoneó a la policía, cuando ellos llegaron yo confesé haber roto la ventana e -ignorando mis heridas y la versión de los hechos- me ordenaron recoger mi ropa y marcharme inmediatamente. Yo fui herido por violencia doméstica y antes de que supiera lo que había sucedido tenía una orden de arresto por violencia doméstica en la cara y mi pareja inmediatamente se convirtió en otra víctima femenina de violencia doméstica. Después de un año y muchos ruegos y promesas de ella regresamos, la violencia recommenzó

casi inmediatamente, pero con un nuevo elemento -el control- el cuál descubri es una conducta clásica. En suma, era golpeado si hacía algo que a ella no le gustaba; era atacado si hacía lo que ella no quería y cuando me resistía, ella adoptaba una nueva táctica, usaba otro hombre para obligarme si yo no la obedecía. Estuve planeando mi escape porque la violencia estaba a la orden del día, saqué algunas de mis cosas discretamente y observé a un hombre con quien ella había tenido un romance que tenía su casa y carro desechos cuando él aparentemente no hizo lo que ella le ordenó. El reportó la violencia, creando pruebas grabadas de lo que más tarde me daría en la corte. Mientras tanto, yo me zambuía en proyectiles como -pedazos de concreto- y empecé a darme cuenta que esto terminaría matándome. Después de una larga discusión estuvimos de acuerdo en separarnos, pero aquella noche, antes de que pudiera dejarla, ella empezó a enloquecer otra vez atacándome y demoliendo la casa y yo huí. Regresé en la mañana ya que usualmente ella se levantaba arrepentida y sobria, pero no ese día. Ella me aventó una botella de vino y una taza de café caliente sobre mí, lanzó libros y empezó a aventármelos. En la desesperación yo le di un agudo golpe en el estómago, ella inteligentemente llamó a la policía argumentando que yo tenía un rifle y que había estado intentando tirarle, mientras yo esperaba que un equipo S.W.A.T. o el equivalente llegara, pero nada sucedió. Así que finalmente fui a la estación de policía por mí mismo, por primera vez recibí algo de ayuda, el policía miró mis golpes y el estado sangriento e inmediatamente inició un proceso de violencia doméstica contra ella" (p. 2-3).

Otra historia que este autor presenta, es la de Steven Easton, desempleado, y quien perdió su hogar después de vivir años de violencia doméstica. Easton creó una organización en 1993 llamada la "Easton Aliance" la cual aconseja a 400 hombres por año. Como muchos hombres maltratados, la situación doméstica de Easton fue uno de los clásicos registros de mujeres violentas, la violencia simplemente era muy intensa y él estuvo agobiado por esto al punto que casi arruina su vida. Easton observó que muchas mujeres agresivas que caían en relaciones con hombres empezaban a asaltar a sus parejas masculinas y la violencia se intensificaba lentamente... y al igual que el comportamiento violento en los hombres, el alcohol era usualmente un factor que contribuía a la violencia femenina.

Por su parte, Gelles (1974; citado en Sussman y Steinmetz, 1988) cita el testimonio de un cocinero retirado quien era atacado física y verbalmente con mucha frecuencia por su esposa celosa:

" Mi esposa es muy violenta , es un milagro que no me haya salido de casa porque ella realmente ha hecho un infierno en mi cabeza" (Sussman y Steinmetz, 1988; p.727).

El problema de la violencia hacia el género masculino, no es ajeno a nuestro país. El hecho de que el tema no haya sido difundido en México, no significa que la violencia femenina no exista. De hecho, uno de los problemas que hemos detectado para el reconocimiento de ésta, se debe a que en nuestra cultura, los roles de género tradicionales son más rígidos; por lo tanto, un hombre que se atreva a denunciar este hecho, puede ser castigado socialmente aún más que si estuviera en otro país como Estados Unidos.

Dado lo anterior, es probable que encontremos muy pocos casos de violencia hacia el género masculino. Sin embargo, creemos que aunque el porcentaje de reportes de violencia femenina sea bajo en comparación con la violencia masculina, el problema no es menos relevante, sino un indicador de que este tipo de violencia también existe en nuestro país.

Algunos datos de violencia femenina que hemos encontrado, son los proporcionados por el Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS) de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (1999). En este centro, se encontraron entre 1998 y 1999, cinco reportes de hombres que solicitaron servicio psicológico. Sus casos son mostrados a continuación:

Caso 1:

" El señor V. refiere que su esposa lo agrede verbal y físicamente. Un día por la mañana le pegó y le iba a romper una botella en la cabeza, pero se lo impidió su hijo menor... A ella le gusta irse a los bailes, fiestas, con la comadre, dejando a sus dos hijos menores encerrados y solos... él nunca le ha pegado porque a él le enseñaron que debe respetar a la mujer, pero

ahora las cosas son insoportables ya que ella se ha descarado pues sale con policías en la patrulla y cuando él le reclama el por qué deja a los niños solos, ella lo golpea. El señor V. refiere que sus suegros lo animaron a que levantara la averiguación correspondiente ya que no aprueban el comportamiento de su hija".

Caso 2:

"El señor J. tiene 12 años de casado... manifiesta que tiene 15 días de separado de su cónyuge, ya que se enojaron porque él quería tener relaciones sexuales con su esposa, pero ella ya tenía tiempo que lo rechazaba... al siguiente día, ella empezó a insultarlo y a aventarle su ropa fuera de la casa, él le dijo que estaba loca, entonces ella lo empezó a golpear con lo que encontró a la mano. Él se fue a su trabajo para no seguir discutiendo, al regresar a su casa, su esposa ya no lo dejó entrar. Refiere que él no le quiere pegar a su esposa porque de niño él vio cómo su papá maltrataba física y verbalmente a su mamá y a ellos mismos..."

Caso 3:

"El señor L. tiene 8 años de casado, su relación era estable hasta hace un año... ella le dijo que quería ir a trabajar... los primeros días llegó a un horario adecuado a casa y posteriormente empezó a decirle que tenía que llevar a sus hijos al doctor, empezó a llegar muy tarde a casa, con sus amigas se mostraba agresiva... hasta que hace un mes, el señor quiso tener relaciones con ella, y lo agredió verbalmente diciéndole que no servía como hombre y que además él no tenía dinero, le dijo que tenía una relación con el Doctor, continuó su situación llegando al extremo de los golpes..."

También se muestran casos de maltrato psicológico:

Caso 4:

"El señor A. refiere que tiene 30 años de casado con su pareja... su relación era estable hasta que su esposa empezó a trabajar vendiendo ropa, se incorporó al partido del P.R.I. y como asesora legal, fungiendo como gestora, apoyando a la comunidad, además trabajando en el J.F.E... la señora se considera superior a él en preparación y sobretodo en poder

solventar los gastos económicos. El señor A. refiere que él ha estado desempleado, actualmente tiene trabajo, sin embargo, no soporta el trato que su esposa le brinda. Ella no quiere tener relaciones con él y utiliza agresiones verbales. Continuamente le dice que lo va a dejar... utiliza palabras irónicas con él y se burla cuando trata de hablar con ella".

Quando se citó a la esposa del señor A. ésta comentó que:

"... su esposo no valía nada y que no deseaba vivir con él, que se quedara con sus hijas... No se trabajó en pareja por la actitud de la señora ya que trató de agredir al señor con palabras humillantes..."

Caso 5:

"El señor J. tiene 5 años de vivir con su pareja... él considera que cumple con sus obligaciones y que nunca se ha deslindado de ellas, ni ha golpeado a su esposa. La señora le exige el gasto y le dice que no quiere nada con él porque tiene a otra persona, que nunca lo ha querido, mostrándose agresiva y autoritaria, al grado de insultarlo en la calle".

En los casos antes descritos, podemos observar de manera general que el ataque físico por parte del género femenino no se ha presentado como autodefensa y que, de hecho, estos hombres nunca han golpeado a su pareja. Un hecho importante es que los hombres no acuden a estos centros por maltrato doméstico, sino que solicitan apoyo psicológico porque argumentan tener "problemas de pareja", porque quieren regresar con sus esposas o porque desean la custodia de sus hijos y le otorgan más importancia a otras cuestiones como el rechazo sexual o la infidelidad. Lo anterior quizás sea otra de las explicaciones del porqué existe un porcentaje bajo de reportes de violencia hacia el género masculino.

Es importante mencionar que de acuerdo a la información proporcionada, se encontró que los hombres que protagonizan estos cinco casos, tienen un nivel escolar y sociocultural bajo, lo que incluso nos puede llevar al análisis y al cuestionamiento del "machismo", "supuestamente" más arraigado en estas capas sociales.

Las historias descritas anteriormente tanto de México, como de otros países, nos muestran que la violencia hacia el género masculino se caracteriza por: golpes, amenazas, arrojar objetos, destrucción de objetos personales de la víctima, destrucción del inmueble, etc. Asimismo, encontramos que pueden existir insultos, agresiones verbales, burlas referentes al "rendimiento sexual" del hombre, infidelidad, etc.

Algunos indicadores de la violencia femenina citados por Hoff (1998c), son:

- Vigilar o acaparar todo el tiempo a la pareja
- Acusarlo constantemente de que es infiel
- Alejarlo de su familia y amigos
- Impedirle trabajar o atender sus estudios
- Criticarlo constantemente
- Enojarse fácilmente
- Controlarle todas sus finanzas y forzarle a contarle con detalle en qué gasta
- Humillarlo en frente de otros
- Destruirle sus propiedades personales o cosas sentimentales
- Pegarle, cachetearlo, patearlo, morderlo, etc. a él o a sus hijos
- Amenazar con herirlo a él o a sus hijos
- Forzarlo a tener sexo contra su voluntad

Por su parte, Marqués (1991) menciona que las quejas de un varón respecto de una mujer pueden ser justas. Él tiene el derecho de sentirse agredido si:

1. Ella le exige que responda a un modelo masculino desmesurado.

2. Ella hace un uso oportunista de la situación de transición en que nos encontramos: cuando le conviene se comporta según el modelo tradicional, y cuando no, exige ser tratada como una persona liberada.

3. Ella que ha sido alentada por él a que trabaje o estudie, ha preferido ejercer sólo como ama de casa y le reprocha constantemente que no le asciendan en el trabajo o que no sea un águila para los negocios.

4. Ella espera obtener maravillosos orgasmos gracias a la exclusiva actuación de él.

5. Ella se queda voluntariamente embarazada cuando la relación entre la pareja está peor.

6. Ella sabe que él está enamorado de otra, pero se hace la desentendida porque quiere conservar su estatus de esposa legítima y las posesiones anexas al mismo.

7. Ella invoca la liberación de la mujer o la libertad sexual para largarse con otro tipo.

8. Tras la separación o divorcio, ella se venga reclamando una pensión excesiva y no sólo una correcta indemnización por el tiempo que tarde en encontrar -si lo dejó por él- un trabajo digno. O impidiendo que los hijos vean a su padre.

9. Ella, temiendo que él rompa la relación se hace "un taco de 84 somníferos" y cualquier otra forma de intento de suicidio.

Por otra parte, el Web-site del programa de masculinidad positiva de Kansas (citado en Hoff, 1998c) llamado "Alternativas a la agresión" cita algunos comportamientos que pueden ser indicadores de una persona violenta, como son:

1.- Controlar o dominar, abusar, forzar al otro.

2.- Sentirse constantemente atacado, criticado o intimidado, o encontrarse siempre a la defensiva.

3.- No ser capaz de escuchar, e intimidar a otra persona.

4.- Estar furioso constantemente.

5.- Sentir que debe tener el control física o verbalmente.

Respecto a la sintomatología que puede presentar un hombre maltratado por su pareja, debemos recordar que cada caso es único. Sin embargo, como en el caso del género femenino, algunos autores reconocen que algunos hombres pueden tener alteraciones físicas y psicológicas. En este sentido, Hoff y Easterbrooks (1999) mencionan las siguientes:

- Tensión corporal
- Dolores de estómago
- Dolores musculares
- Dolores de cabeza
- Aumento del ritmo cardíaco
- Incremento de la temperatura corporal

A su vez, los autores mencionan posibles conductas que pueden presentar los hombres maltratados:

- Miedo de hablar con la pareja
- Aumento del pulso y confusión ante un pensamiento de desacuerdo o conflicto con ella.
- Evitación de conflicto con la pareja.
- Dolores corporales y tensión que empeoran cuando se está con la pareja.
- Confusión
- Ansiedad
- Ataques de pánico

En México, el Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual de la Procuraduría General y de Justicia (1999), ha reportado algunas de las conductas que presentaron los hombres agredidos por su pareja durante las sesiones de terapia, éstas fueron:

- Mostrarse angustiado, nervioso y molesto
- Sentimientos de decepción y confusión
- Llorar
- Problemas para definir metas a corto, mediano y largo plazo
- Bajo rendimiento en el trabajo
- Inestabilidad emocional
- Baja autoestima

Hoff y Easterbrooks (1999) agregan que ante la violencia doméstica, la mayoría de los hombres optan por hacer lo siguiente:

- **AGUANTARSE**, que se refiere a no hacer nada, ni hablar, ni gritar porque él no confía en sus emociones. Quiere proteger a su pareja y está temeroso de lo que sucederá si deja de aguantar o si se enoja. Está temeroso de que no sea capaz de controlarlo.
- **DESCONECTARSE**, que se refiere a evadir las situaciones imaginando que se está en otro lugar. En este caso, él está al servicio de su pareja. La ayuda y soporta todo sin reacción. Cuida de sus necesidades emocionales y deja las propias para después, pero el "después" nunca llega.
- **ABANDONO**, se refiere a realizar otras cosas que lo alejen temporalmente de su pareja como estar con amigos, trabajar, etc., todo esto con la finalidad de evitar a la pareja.

Dado lo anterior, encontramos que una de las problemáticas que se presentan en la violencia hacia este género, es que la afectación psicológica -ya señalada- que pueden padecer

algunos hombres que han sido víctimas de este tipo de violencia, no sólo no es reconocida, sino tampoco tratada. A continuación explicamos por qué:

Por una parte, encontramos que los servicios de asistencia a la violencia doméstica, están basados en modelos creados para mujeres maltratadas y hombres golpeadores exclusivamente.

En este sentido, Hoff (1999) menciona que en los Estados Unidos, uno de los programas utilizados para dar asistencia a los perpetradores de violencia, está basado en el "Modelo Duluth", el cual se enfoca al tratamiento de personas violentas, sin embargo, en este se excluye totalmente a las mujeres como posibles agresoras. El autor opina que esto se debe a que dicho modelo está fundamentado en la ideología feminista donde el golpear es equiparado con la masculinidad.

Asimismo, la existencia de este tipo de modelos también puede verse reforzada por una serie de investigaciones que muestran un bajo índice de agresiones físicas que la mujer comete contra el hombre.

En este caso, autores como Straus (1999a) han criticado la validez de estos datos mencionando que en algunas investigaciones no se considera que el que un hombre sea abofeteado o pateado por ella sea un "crimen" o una "amenaza a su seguridad", por lo que se excluye este tipo de actos como indicadores de violencia femenina.

Por otra parte, el autor agrega que el reportar mayores tasas de asaltos domésticos cometidos por mujeres resulta ser una incongruencia social debido a las normas culturales y creencias feministas que sostienen que las mujeres son mucho menos violentas que los hombres. Algunas de estas creencias son:

- "No es femenino golpear, al contrario de los hombres"
- "Las mujeres no son tan fuertes y tan grandes como los hombres"

- "Los hombres se inclinan más a la violencia como una forma de solucionar el conflicto"
- "Las mujeres tienen menor necesidad de defender sus intereses y su reputación por medio de la violencia".

Dado lo anterior, encontramos que dichas creencias, fundamentadas principalmente en la ideología feminista y en los roles tradicionales de género no permiten que el hombre sea reconocido como víctima de la violencia por parte de la mujer, lo que sin duda influye de manera negativa en los estudios que abordan este hecho y que excluyen actos que aunque son violentos, no son reconocidos como tales cuando es la mujer quien los comete.

Straus (1999b) menciona que otro problema que puede existir en relación a dichos estudios es el tipo de términos que se utilizan en estos para plantear la existencia de violencia dentro de una pareja, como es el caso del Estudio de la Violencia Contra las Mujeres (que se realiza anualmente en los Estados Unidos) en el cual se incluyen términos como "seguridad personal" y "violencia" en los reactivos. Sin embargo el autor opina que es probable que aunque un hombre sea golpeado por su pareja, éste puede no considerar dicho acto como "violento" o que su "seguridad personal" se encuentre amenazada. Además, hay que agregar que este estudio omite la violencia psicológica y se presta más atención a los daños físicos que a los morales.

Otro autor que ha criticado la metodología de los estudios que abordan la violencia doméstica es Hoff (1998b), quien menciona que el Instituto de Salud Familiar del Estado de Washington proporciona información "falseada" en su página de Internet llamada "*Hechos acerca de los hombres y la violencia*" en la cual solo se presenta una versión de los hechos que favorece a las mujeres. Una de las mal-interpretaciones más serias es que este instituto exagera por encima de dos veces el porcentaje real de las mujeres que son asesinadas en su trabajo por su pareja; en esta estimación ellos asumen que la mayoría de las mujeres que murieron en su lugar de trabajo fue bajo esta situación ignorando que este porcentaje total se distribuye en otras posibilidades como son los accidentes automovilísticos, caídas, y otros factores.

Como podemos observar, existe un desconocimiento general de la violencia hacia el género masculino, que se ve fortalecido por las creencias feministas "hombre-golpeador, mujer-golpeada" y que influye de manera importante en los estudios que muestran la violencia como un problema que solo afecta al género femenino. Esta situación crea una problemática aún mayor, pues dada la ignorancia social de este problema, no existe o es casi nula la ayuda que pueda proporcionarse a la víctima masculina.

Al respecto, Hoff (1998a) menciona que muchos de los servicios de salud y otros espacios como el hot-line muestran una clara inclinación a proporcionar sus servicios solamente a las mujeres y no a los hombres, por ejemplo, el autor menciona que al llamar al hot-line de violencia doméstica en Washington para preguntar sobre servicios dirigidos a hombres, la mujer que le contestó sólo mencionó un programa llamado "*hombres trabajando contra el abuso*", el cual se lleva a cabo en Seattle, y le sugirió que llamara al hot-line nacional de violencia doméstica en el cual no se hace mención de las víctimas varones o mujeres golpeadoras en su página de internet. Esta página tiene tres artículos al inicio, el primero se titula "el crimen oculto", el cual comienza así "una de cada cuatro mujeres en este país sufrirá algún tipo de violencia en manos de su esposo o novio". Los otros dos, titulados "información para una mujer abusada" y "reacciones emocionales de las mujeres abusadas" muestran una vez más que no hay espacios dirigidos para los hombres. Más adelante el autor menciona que cuando los hombres llaman a dichos servicios, estos solo pueden dejar su mensaje; por lo que no está claro qué servicios son ofrecidos a los hombres golpeados, o no se les explica qué hacer en caso de una emergencia como el que su esposa lo esté golpeando a él o a sus hijos.

Hoff (1998a) menciona que siguiendo la publicación de las series acerca de los hombres golpeados del diario Detroit News, la policía de Michigan examinó la disponibilidad de servicios para hombres en ese Estado, ellos mencionaron que:

"al parecer tienen la misma cantidad de programas para hombres como para mujeres, excepto cuando se habla de refugios de emergencia y la mayoría de éstos hacen arreglos para que los hombres abusados sean encerrados en otras partes" (p. 3).

En este sentido, Hoff (1998a) cita el caso de Jeff Gibbs, un consejero local quien en su libro, que aborda el maltrato hacia los varones, mencionó que estaba consternado al oír que el Estado opinaba que los mismos servicios eran proporcionados a los hombres, pues esto no era cierto.

Gibbs puntualiza que la creencia común entre los refugios es que la violencia contra los hombres es rara y que generalmente los hombres no pueden ser abusados por las mujeres. Al respecto agrega:

"Cómo pueden servir a los hombres si filosóficamente no creen que ellos puedan ser víctimas" (p. 3).

Por otra parte Hoff (1998a) menciona que existen inconsistencias en los reportes de estos refugios ya que se encontró que:

- Ninguna de las 1742 víctimas a las que se les dio asilo entre 1993 y 1995 fue hombre.
- Ninguno de los abogados y especialistas en intervención, coordinadores de programas y dirigentes de los tres refugios es hombre.
- La literatura empleada por los refugios describe a las víctimas de abuso como mujeres y niños.

Hoff (1998a) menciona que muchos de los programas que tratan la violencia doméstica están coordinados con la policía local, fiscales o cortes y es muy frecuente que **cuando el hombre golpeado llama a la policía éste sea arrestado.**

Lo anterior trae consigo consecuencias negativas para las víctimas puesto que al no ser reconocida esta problemática social, no solo se niega la protección legal a los hombres, sino que también se le castiga.

Al respecto, Straus (1999a) menciona que existe un número creciente de quejas de que los esfuerzos de los hombres para obtener protección policiaca puede resultar en que éstos sean arrestados. Esta situación irónica representa una más de las razones por la que los hombres se rehusan a pedir esta protección. Finalmente el autor opina que los hombres tienen una menor tendencia a pedir ayuda policiaca aún cuando exista un daño, debido a que al igual que las mujeres, los hombres sienten pena al denunciar la violencia familiar. Además la policía tiende a compartir las expectativas de género tradicionales y esto se adhiere a la creencia de que el transgresor es un hombre, como resultado, la policía se rehusa a arrestar a las mujeres por asalto doméstico.

Como puede observarse, la concepción social del problema de la violencia doméstica claramente se ve influenciada por la ideología feminista, partiendo del hecho que estas instituciones adoptan una visión reduccionista del fenómeno al considerar que el hombre es el "único" perpetrador de la violencia y que hay un factor "universal" que la origina: el poder social que poseen los hombres. Por otra parte a esto se suma el que las investigaciones que se han realizado en torno a este fenómeno también han sido sesgadas de alguna forma por los parámetros empleados para considerar a un acto como violento, ya que las investigaciones de carácter judicial toman en cuenta estos casos sólo cuando se presenta daño físico, lo cual ha reforzado la tendencia a creer que debido a sus características físicas y de género el hombre no pueda ser víctima de la violencia y descartar que la violencia también puede ser cometida por las mujeres.

El desconocimiento social de la violencia hacia los hombres se ve fortalecido por el bajo índice de casos que se reportan, ya que como sabemos, los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja, pocas veces denuncian este hecho por la pena y el temor de ser criticados y ridiculizados. Por otra parte, si lo hacen, o no se les da la importancia que merecen, o son castigados a través del arresto. Cabe mencionar que el desconocimiento del

fenómeno también se debe a que el porcentaje de hombres víctimas de violencia física continúa siendo menor que el porcentaje de mujeres. Sin embargo, es importante recalcar, que no por ello, se deben ignorar a las víctimas masculinas.

Lo anterior puede traer como resultado, la poca o nula existencia de espacios que ofrezcan servicios de asistencia a los casos de maltrato hacia los hombres, así como a las mujeres violentas, esto pone aún más en desventaja al género masculino.

Otro aspecto que cabe resaltar es que la violencia femenina se manifiesta de manera similar a la masculina, ya que también las mujeres pueden hacer uso de la fuerza física para someter a su pareja. Sin embargo, encontramos que pueden existir algunas diferencias en las conductas violentas de ambos géneros. Una de ellas es el hecho de que algunas mujeres no son las autoras materiales del maltrato, sino que éstas manipulan o contratan a otros hombres para golpear o amenazar a su pareja, haciendo su sometimiento más efectivo. Otra variante que encontramos es la "protección social" que goza el género femenino y que es utilizada como una forma de silenciar y humillar a la víctima masculina, ya que debido a la creencia social de que la mujer es "débil por naturaleza" no se considera que ésta pueda golpear e infligir daño a su pareja. Debido a esta creencia, encontramos que existen casos donde el hombre, al denunciar el maltrato, es arrestado. Muchas mujeres saben esto, y cuando el hombre golpea a su pareja para defenderse de los ataques, ella puede amenazarlo con llamar a la policía para que lo arresten y posteriormente puede utilizar esta amenaza para que su pareja no se defienda de sus ataques. Lo anterior vuelve a colocar a los hombres en una situación desventajosa.

En nuestro país, la situación de los hombres violentados por su pareja puede ser peor, pues debido a que nuestra cultura impone estereotipos tradicionales de género que pueden ser más rígidos que en otros países como Estados Unidos, se refuerza la creencia social del hombre-victimario y mujer-víctima. La consecuencia de esto es que no existen centros especializados en violencia doméstica hacia el género masculino. Algunos centros que se especializan en violencia intrafamiliar, reportan que las víctimas son frecuentemente niños y mujeres. Por otro lado, en el caso de los hombres, éstos comúnmente llegan a dichos centros

por cuestiones de abuso emocional y no físico, pero ellos no se perciben a sí mismos como víctimas de este tipo de violencia, sino que, a través de la entrevista terapéutica realizada por psicólogos, ésta es detectada.

Ante toda la problemática planteada, la pregunta más importante es ¿qué se está haciendo para tratar la violencia hacia el género masculino o violencia femenina?. En nuestro país, uno de los avances que se han tenido en materia jurídica, es la inclusión de un paquete de reformas en el mes de Octubre de 1999 al Código Penal del Distrito Federal, y de modo particular el contenido del título decimoséptimo bis, relacionado con los delitos contra la dignidad de las personas, cuyo capítulo único, el artículo 281 bis, especifica en su redacción final y contenido principal que:

"Se impondrá pena de uno a tres años de prisión, de cincuenta a doscientos días de multa y de veinticinco a cien días de trabajo a favor de la comunidad al que, por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud:

- I. **Provoque o incite al odio o a la violencia;**
- II. **En ejercicio de sus actividades profesionales, mercantiles o empresariales, niegue a una persona un servicio o una prestación a la que tenga derecho;**
- III. **Veje o excluya alguna persona o grupo de personas cuando dichas conductas tengan por resultado un daño material o moral;**
- IV. **Niegue o restrinja derechos laborales"** (Castillo y Díaz, 1999).

Aunque este artículo fue propuesto para dar protección a diversos grupos de la población que históricamente han sido discriminados (mujeres, niños, ancianos y homosexuales) bien puede aplicarse al género masculino.

En los Estados Unidos, los autores que están interesados en el fenómeno de la violencia tienen la propuesta de difundir información a través de diversos medios como el Internet, al

mismo tiempo, gracias al correo electrónico, muchos hombres pueden comentar sus historias sin poner en riesgo la confidencialidad, pues pueden mantener su anonimato si así lo desean. Encontramos la existencia de otros lugares que dan apoyo a hombres víctimas de violencia doméstica, aunque es necesario tener presente que la mayoría de estos lugares no existen en México.

Respecto a la difusión de información, una de las alternativas más novedosas es la que ofrece la red de hombres en internet:

Por este medio, se lanzó una convocatoria para hombres golpeados la cual comienza:

"¿Hombre golpeado?, ¿qué puedes hacer?. ¿Eres golpeado? no sólo se trata de violencia física. ¿Ella se enoja y arroja cosas?, ¿destruye cosas de valor personal o sentimental para ti?. ¿Esto no acaba? -se empeora- ¿dónde puedes conseguir ayuda?, sugerencias, ideas, que te escuchen y comprendan, hay conexiones para que te informes acerca de los hombres golpeados y características de mujeres agresoras. Todo esto lo puedes encontrar en la sección especial del Men Web "Hombres golpeados". La página de la red que estás leyendo es el único esfuerzo en forma de educación pública o educación para las víctimas en este Estado dirigida a ayudar a los hombres golpeados" (Hoff, 1998a, p. 2-3).

Hoff (1998a) menciona que en los Estados Unidos solamente existen dos programas que de manera certificada dan atención a hombres víctimas de violencia doméstica, que son: el programa Kelso y el programa para protección de la violencia familiar de Valley Oasis que se lleva a cabo en Lancaster, California.

Por otra parte, Hoff (1998a) menciona que el programa Walla Walla YWCA ha certificado a Stanley Green, un "hombre golpeado", como abogado legal. El señor Green está como voluntario dentro y fuera del Estado para abogar por los varones víctimas de violencia doméstica y es miembro del Comité Legislativo de la Washington Coalition of Sexual Assault Programs (WCSAP)

El autor comenta que los programas que son destinados para tratar a los perpetradores de la violencia doméstica, deben adoptar una aproximación diferente, como es el caso del programa propuesto por Jerry Medol's llamado *Alternativas a la agresión*, la cual concibe a la violencia y al enojo como parte de un "baile" entre dos personas que sostienen una relación íntima. Esta aproximación busca examinar el rol de cada uno de los miembros de la pareja de manera que ambos puedan tomar decisiones en sus vidas. Hoff (1998a) menciona que este modelo tiene como propósito hacer responsable de su vida a cada uno de los miembros de la pareja sin que estos culpen y apenen al otro.

De acuerdo al autor, este modelo es el único aceptable para el tratamiento de mujeres agresoras. En éste, la mujer reflexiona por un lado, que ella es la víctima del maltrato que comete en contra de su pareja ya que contribuye a ser agresora, y por otro, ella reflexiona acerca del rol que su pareja juega en la "danza de la agresión".

Autores como Olszewski (1999) mencionan como alternativa a la violencia doméstica hacia el hombre, el aprender a DETECTAR QUÉ ES VIOLENCIA; para ello, escribe en el sitio MENWEB de Internet que la violencia doméstica femenina empieza igual que en el caso de la violencia masculina -con el primer golpe u objeto aventado. Pero en el caso de la mujer, ella sabe detectar que eso es violencia, mientras que un hombre tenderá a pasar por alto el incidente y no percibirlo como violento. El autor menciona que lo primero que un hombre debe hacer es "accionarse" al primer golpe y no esperar que las cosas se pongan más difíciles. Es importante tomar un acto decisivo, en este caso, explicando que no le gusta ser agredido. Debe buscar las razones para la conducta de ella. ¿Estaba estresada?, ¿esto ocurrió porque él le hizo algo insultante?, ¿estaba ella alcoholizada?, ¿existe una historia de maltrato en la familia de ella?. Si el acto violento vuelve a suceder, hay un riesgo de que este patrón se esté estableciendo y debe tomarse una acción más decisiva. Para asegurarse de que ella sabe qué tan seriamente es el incidente, puede ser tiempo de consultar a su familia. La violencia doméstica escala rápidamente. Si existe un tercer incidente, es tiempo para consultar a un terapeuta:

"Que no te importe cómo se ve tu pareja después del evento, no la dejes que siga. Mantén trabajando el problema. Si la violencia escala al punto de que se pone en peligro tu seguridad o la de tus niños, es tiempo para tomar el paso más drástico de todos: denuncia la violencia doméstica. Pon este problema en las manos de los policías. Toma terapia y trata de considerar dejar temporalmente la relación." (p. 3)

En Internet también se recomiendan libros que abordan el maltrato hacia los hombres como el del autor Phil Cook (1997; citado en Hoff, 1998c) quien en su libro *"Abused Men"* invita a los hombres a detectar la violencia y a denunciarla, él dice a los hombres:

"...aún si tú has sido herido mucho peor en un campo de deportes, no es lo mismo que ser atacado físicamente por tu pareja, lo cual hiere emocional y físicamente. Dejar que continúe este patrón puede resultar en depresión, abuso de sustancias, pérdida de confianza, incluso el suicidio. Y lo peor, puede matarte en manos de tu pareja o alguien te matará inducido por tu pareja" (p. 3).

En el Men's Health Network (1998) se mencionan algunas alternativas ante la violencia como son: que la gente puede aprender a ser una pareja afectiva sin recurrir a la violencia para resolver los conflictos. Lo más importante, es empezar a considerar que las mujeres no son menos violentas sino que toman igual parte en el ciclo de la violencia. Asimismo, se aboga por el desarrollo de programas que traten la violencia femenina aunque se toma en cuenta que pese a los esfuerzos, la violencia existirá siempre.

Como podemos observar, los autores citados en esta última parte, tienen el interés de apoyar a los hombres que son maltratados físicamente, sin embargo, cabe aclarar que la violencia física no es la única y que es deseable que se reconozca la importancia de todos los tipos de violencia. Suponemos que la violencia física ha sido más reconocida por muchos autores y por la mayoría de la población por el hecho de que ésta es visible, a diferencia de la violencia psicológica, por ejemplo. Al respecto, hay que subrayar que ésta última puede ser, para algunas personas, más dolorosa que la primera y que el ejercicio de ésta hacia el género masculino es quizás más frecuente que la física. Dado lo anterior, consideramos importante

reconocer que cualquier tipo de violencia causa un daño y que uno no tiene más peso que el otro.

CAPÍTULO 6. VIOLENCIA Y NUEVA MASCULINIDAD

A lo largo del trabajo presentado, hemos observado la problemática que se presenta en relación a la violencia hacia el género masculino. Dado que nuestro objetivo es aportar información para abrir más posibilidades de estudio teórico y práctico de este fenómeno, es importante mencionar qué opciones podemos plantear como alternativa al problema que venimos abordando.

Consideramos que uno de los problemas más graves que se dan alrededor de la violencia hacia el género masculino es el **desconocimiento** de éste fenómeno por parte de la sociedad, prueba de ello, es que en nuestro país no existen instituciones especializadas en el maltrato hacia el varón o en violencia femenina.

Este desconocimiento social puede deberse, por un lado, a que todavía no se cree que existan mujeres que puedan atacar a los hombres; y por otro, a que los hombres que han sido agredidos por las mujeres, no denuncian la violencia, ya sea porque su masculinidad se pone en duda o porque ni ellos mismos reconocen qué puede ser violencia.

Dicho desconocimiento trae como consecuencia el poco o casi nulo apoyo social por parte de las instituciones como: hospitales, organismos judiciales, familia, etc. Algunos hombres de antemano saben que no contarán con el apoyo de estas instituciones puesto que esto implica poner en tela de juicio su masculinidad y enfrentarse a la crítica social no solo porque serán ridiculizados sino porque socialmente los hombres son considerados como los "agresores universales", por lo que, incluso ante este hecho, lejos de recibir apoyo por parte de la policía, pueden ser culpados injustamente. Dado lo anterior, es probable que la mayoría de los hombres que son víctimas de violencia por parte de su pareja, no exterioricen su experiencia, silenciando su maltrato, lo que facilita que éste se siga perpetrando.

Además, esta problemática se ve fortalecida principalmente por la creencia social de que el hombre "por naturaleza" es fuerte enérgico, autoritario, etc. Mientras que la mujer es "por naturaleza" débil, suave, pasiva, etc. Otro factor que refuerza el aislamiento masculino es

el movimiento feminista originado en la década de los 60's y 70's, el cual criticaba dichos estereotipos sociales fundamentados en el patriarcado y el machismo como prácticas que alentaban al hombre a perpetrar su poder en forma de violencia contra la mujer en todos los ámbitos. Esta postura colocó inversamente al varón bajo la etiqueta de agresor y a la mujer como eterna víctima.

Dado lo anterior, es importante preguntarnos qué alternativas pueden plantearse en relación a este problema. Consideramos que la más importante, es el establecimiento de relaciones igualitarias hombre-mujer, para lo cual se deben eliminar los estereotipos de género tradicionales así como también los estereotipos feministas que han hecho que el hombre sea visto como malo y agresor y a la mujer como la buena y la víctima.

En el intento de abolir los estereotipos de género tradicionales, tanto hombres como mujeres, han propuesto alternativas que de acuerdo a su criterio permiten el establecimiento de relaciones igualitarias. Es de nuestro interés acercarnos a la propuesta realizada por algunos hombres llamada: "Nueva Masculinidad", que como su nombre lo indica replantea lo que significa ser hombre. Sin embargo, consideramos que primeramente es importante dejar claro cuál es el significado de la masculinidad tradicional para poder entender los cambios que se proponen a partir de este movimiento.

6.1. EL SIGNIFICADO DE LA MASCULINIDAD

Los estudios relacionados a la masculinidad plantean en primera instancia los roles de género tradicionales vinculados con mitos y estereotipos particulares.

Hite (1992, citado en Trujano, en proceso de publicación) plantea que la masculinidad se basa en la capacidad del hombre para controlar las cosas que lo rodean y valores como: los hombres no lloran, no muestran sus emociones, son el sexo fuerte, saben defenderse, saben luchar, deben realizar trabajos importantes y prestigiosos, deben ganar dinero, deben engendrar, deben cuidar y respetar a las mujeres pero sin permitir que ellas se interpongan en

sus caminos, deben estar siempre dispuestos a defender (hasta la muerte) su honor y el de su familia, etc.

Masculinidad implica también dominio y control de sí mismo (seguridad, autonomía, buena autoestima, asertividad, capacidad de decisión) y del entorno social (agresividad, liderazgo, fuerza, competitividad, valentía), construcciones sociales aprendidas desde muy temprana edad y transmitidas generacionalmente (Raguz, 1995; citado en Trujano, op.cit.).

Por su parte, Badinter (1993; citado en Trujano, op. cit.) comenta que en prácticamente todos los rituales de masculinización, ésta tiene que ver con la negación de todo aquello que vincule los valores propios de los hombres con la femineidad.

A través de sus investigaciones antropológicas, Gilmore (1994; citado en Trujano, op. cit.) refiere que la masculinidad no es una condición natural, sino un umbral crítico a través del cual los niños tiene que pasar por una serie de pruebas que los alejan del mundo de lo femenino, incluso con métodos más o menos peligrosos o violentos: desde los campeonatos de boy-scouts hasta las novatadas en las escuelas, desde el servicio militar hasta los entrenamientos deportivos.

Según Corsi (1993; citado en Troncoso, 1996) el miedo a la femineidad es el eje alrededor del cual se va estructurando lo masculino, es a partir de ese eje que se ubican algunos mitos y creencias que dan sustento a la socialización masculina:

- a) La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica.
- b) El poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales como prueba de masculinidad.
- c) La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de femineidad y deben ser evitados.

- d) El autocontrol, el control sobre los otros y sobre su entorno, son esenciales para que el hombre se sienta seguro.
- e) Un hombre que pide ayuda o trata de apoyarse en otros, muestra signos de debilidad, vulnerabilidad e incompetencia.
- f) El pensamiento racional y lógico del hombre, es la forma superior de inteligencia para enfocar cualquier problema.
- g) Las relaciones interpersonales que se basen en emociones, sentimientos, intuiciones y contacto físico, son consideradas femeninas, y deben ser evitadas.
- h) El éxito masculino en las relaciones con las mujeres es asociado con subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.
- i) La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad; la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas y deben ser evitadas.
- j) La intimidad con otros hombres debe ser evitada, porque:
 - Lo vuelve a uno vulnerable y lo pone en desventaja en la competencia por las mujeres.
 - Puede implicar afeminamiento y homosexualidad.
- k) El éxito masculino en el trabajo y la profesión son indicadores de su masculinidad.
- l) La autoestima se apoya primariamente en los logros y éxitos obtenidos en la vida laboral y económica.

Como podemos observar, esta red de creencias se convierte en una verdadera trampa que impide la reflexión acerca de las desventajas de sostenerse en el modelo masculino tradicional. Sin embargo, las aparentes ventajas de este modelo han comenzado a ser debatidas.

De acuerdo con Corsi (1995; citado en Trujano, op.cit.) la construcción de la identidad masculina tradicional descansa sobre dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el “hiperdesarrollo del yo exterior” (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional, argumentando que para poder mantener el equilibrio entre ambos, el varón necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor y el amor, como forma de preservar su identidad masculina. Pero el entramado de la masculinidad tradicional va más allá, muchos otros costos deben pagarse: la agresividad, la competitividad y la valentía, llevan a los varones a involucrarse en situaciones potencialmente riesgosas; la inexpresividad emocional contribuye a generar trastornos psicosomáticos (especialmente cardiovasculares y gastrointestinales); asumir el rol de “sostén y jefe del hogar” genera un alto grado de exigencia difícil de cumplir y altamente estresante; se refuerzan conductas nocivas como la ingesta excesiva de tabaco, alcohol y/o drogas; se dificulta solicitar ayuda médica y cuidar la salud, especialmente en el terreno de lo psicológico; se facilita el aislamiento y la expresión de conductas violentas, incluso hacia sí mismos; el promedio de vida es de 6 a 8 años inferior al de las mujeres, etc.

Un claro ejemplo que podemos mencionar de las desventajas del modelo masculino tradicional se refiere al abuso sexual ejercido en los varones. Trujano (op. cit.) menciona que en el caso de los varones agredidos, lo que precisamente puede entrar en cuestión es su masculinidad. Debemos mencionar que la autora se refiere a un tipo particular de violencia, el abuso sexual. Nosotros hablamos más específicamente del maltrato hacia el hombre en el ámbito doméstico, sin embargo los comentarios nos son útiles pues de cualquier manera estamos tratando con la violencia contra dicho género.

La autora menciona que atentar contra la masculinidad es atentar contra el estatus masculino y su ejercicio del poder, razón por la cual muchas veces el hombre decide callar. En este sentido, hablar o denunciar una agresión sexual podría significar pérdida de prestigio social, humillación vulnerabilidad, es decir, masculinidad cuestionada gracias a los mitos socioculturales.

Nosotros consideramos que algo semejante pasaría con aquellos hombres que son maltratados físicamente por una mujer, ya que los valores que entran en juego son los mismos.

De acuerdo con Trujano (op. cit.), se plantearía –entre otras- la siguiente pregunta: ¿cómo le pudo ocurrir si ése es un delito contra las mujeres que son débiles y que no pueden defenderse?.

También volveríamos a plantear lo que Kipnis (1993) categoriza como ridiculización de la violencia, esto es, si un hombre denunciara que su mujer le pega, los demás lo tomarían a broma o no le darían la importancia suficiente ¿cómo puede dejar que su mujer le pegue? ¿Si él es hombre.

En esta instancia entra en juego el temor a la pérdida del estatus masculino y el cuestionarse dicha identidad.

La etiqueta de "hombres ante todo" carga a los varones de un gran peso social que les llega a impedir el manifestar y compartir episodios de su vida que pueden ser más o menos tristes, violentos o desagradables, pero que prefieren callar para no arriesgar su estatus masculino y parecer "blandos y femeninos".

Como podemos observar, el modelo tradicional masculino presenta claras desventajas, no solo para los varones sino también para el género femenino. Creemos que cualquier relación basada en el ejercicio del poder conlleva a la desigualdad y por ende, el modelo tradicional masculino representa la desigualdad de géneros. Sin embargo, como hemos

observado, dicho modelo se ha ido transformando. Los hombres están seriamente preocupados por esta situación.

Los paradigmas cambian al igual que las conductas sobre lo que significa ser hombre o mujer, dando lugar al surgimiento de espacios internos, y es ahí precisamente cuando se empieza a generar en algunos hombres la reflexión sobre la condición masculina, hasta llevarla a amplios sectores de debate (Bonino, 1992; citado en Troncoso, 1996).

Ahora se sabe que el género masculino está siendo agredido, y esto requiere alternativas viables para enfrentar la problemática que hemos venido tratando. ¿Cuáles son dichas alternativas? Para abrir espacios, podríamos comenzar con la difusión de información de este problema a nivel social. Pero también debemos tener en cuenta que a pesar de la información, muchos hombres no expondrían su historia de maltrato ni denunciarían a su pareja tan fácilmente debido al mantenimiento de una masculinidad tradicional. Propondríamos, por lo tanto, en primera instancia, una masculinidad nueva, que permitiera a los hombres comenzar por la reflexión de su identidad masculina, los roles de género impuestos, los conflictos que trae consigo el mantenimiento de una masculinidad tradicional, etc.

Esto mismo es lo que se ha venido haciendo actualmente. Algunos autores le llaman "movimiento masculinista", "terapia masculinista", "corriente de la nueva masculinidad", etc.

En este sentido, Troncoso (1996) menciona que las inquietudes de los hombres por la masculinidad y los cuestionamientos al respecto, sin duda alguna, son los factores que han incrementado el número de estudiosos sobre el tema.

En la búsqueda de una nueva masculinidad se han conformado grupos de varones que en algunos casos, en busca de sí mismos, han logrado sembrar la semilla de la inquietud en otros hombres para tratar más que reajustar o readaptar el modelo masculino tradicional al contexto actual, crear un nuevo paradigma que les permita mostrarse como "un ser humano", con sus debilidades (sin que ello provoque el rechazo y repudio social) y virtudes.

Estos grupos de varones consideran que es necesario poner un alto a la creencia de que un ser humano íntegro, completo o verdadero requiere de la negación de todo rasgo que denote debilidad, mostrarse inflexible ante los sentimientos, sin escrúpulos (lo que en el dominio público conduce infaliblemente al éxito, a la cúspide), con gran capacidad para unir y dividir según convenga, mostrarse agresivo, inteligente, controlador de subordinados, además de mostrarse indiferente ante ideas tales como la felicidad (Marqués, 1991; Thompson, 1993; Cazés, 1992; Bonino, 1992; Kreimer, 1991; Kimmel, 1992; citados en Troncoso, 1996).

Los autores que han aparecido en esta nueva corriente, hacen aportaciones diferentes pero válidas cuando se trata de abolir los roles de género tradicionales para dar paso a una nueva masculinidad. Algunos de esos autores son Thompson (1993), Moore y Gillete (1993), Bly (1992), Kipnis (1993).

En el caso de Thompson (1993), el autor realiza una compilación en la que reúne un buen número de artículos que incluye a novelistas, sociólogos, escritores, poetas, artistas, psicólogos y antropólogos. A partir de esta compilación, el autor se propone dar cuenta del significado de ser hombre. Aborda temas como la identidad masculina, los ritos que se asocian a la iniciación masculina, las heridas de los hombres, el cuerpo masculino, el amor a la mujer, la relación con la madre, la paternidad, el trabajo, la vejez, etc. De ésta manera el autor plantea la existencia de diversas masculinidades y concluye que hay muchos modos de ser hombre. Las propuestas que se plantea están ilustradas por autores como Farrell, Thompson, entre otros.

En el caso de Farrell (1993), el autor aboga por el rescate de los aspectos positivos de la masculinidad tradicional y opina que ésta en sí no es negativa, lo negativo es haberla llevado al extremo. El autor opina rescatar las cosas buenas que hacen los hombres tradicionales como la entrega, el liderazgo, la autosuficiencia, la aceptación de riesgos.

Otros autores como Cooper Thompson (1993) se inclinan por la abolición de la masculinidad tradicional y propone que:

- Los chicos han de aprender a aceptar su vulnerabilidad, aprender a expresar emociones tales como el miedo y la tristeza, y aprender a pedir ayuda y apoyo en los momentos adecuados.
- Los chicos han de aprender a ser amables, suaves, cooperadores y comunicativos y, en particular, han de aprender métodos no violentos para resolver conflictos.
- Los chicos han de aprender a aceptar actitudes y comportamientos tradicionalmente etiquetados como "femeninos" como elementos necesarios para un desarrollo humano integral, reduciendo la homofobia y la misoginia; lo que equivale a aprender a amar a otros chicos y chicas.

En el caso de Keith Thompson, el autor propone la creación de espacios de reflexión formados por y para los hombres:

"... los grupos de hombres... tienden a compartir ciertas ideas permanentes: refugio, santuario, privacidad, amistad, camaradería, hermandad. Como lugar físico, el alojamiento proporciona refugio para las preocupaciones debidas al dinero y al trabajo, las presiones familiares y las responsabilidades... es también un lugar donde apartarse de las mujeres. No porque las mujeres sean malas, ni porque sean el enemigo, sino porque son mujeres, y los hombres son hombres. Contrariamente a la errónea pretensión de que la completa erradicación de las diferencias sexuales se suma en cierto sentido a la igualdad, hombres y mujeres siguen necesitando tiempo para estar aparte las unas de los otros y en compañía de su propio sexo" (p.314).

Por su parte, autores como Moore y Gillete (1993) plantean en su libro "La Nueva Masculinidad" la necesidad de hacer resurgir a los hombres, no para implantar su dominio de una manera soberbia y violenta, sino para demostrar que la masculinidad madura es también

capaz de generar creatividad y desarrollo, tanto para uno mismo como para los demás. Dicen los autores:

"En la crisis actual de la masculinidad, no necesitamos, como creen algunas feministas, menos poder masculino. Necesitamos más. Pero más poder masculino maduro. Necesitamos más de la psicología del hombre. Debemos conseguir una sensación de tranquilidad respecto del poder masculino de tal manera que no sea preciso actuar con un comportamiento dominante y agresivo... hay demasiada difamación y humillación hacia lo masculino y lo femenino en el patriarcado. Así como en la reacción feminista contra el patriarcado... nuestro mundo inestable y peligroso necesita urgentemente hombres maduros y mujeres maduras..."(p.19).

Los autores opinan que lo que está faltando a los hombres es una conexión adecuada con los potenciales de la masculinidad madura. Sus conexiones con esos potenciales están bloqueados por el patriarcado mismo y por la crítica feminista a la poca masculinidad a la que pueden aferrarse. Este bloqueo se debe a la falta de un proceso de iniciación, significativo y transformador en sus vidas, mediante el cual podrían haber logrado un sentimiento de masculinidad.

Por su parte, Bly (1992) en su libro "Hombres de Hierro" redefine qué significa ser hombre hoy. El autor menciona que el hombre agresivo, que nunca lloraba y siempre proveía, ha desaparecido, en su lugar, encontramos a un hombre nuevo:

" ... el movimiento feminista alentaba a los hombres a observar a las mujeres, forzándolos a tomar conciencia de las preocupaciones y sufrimientos que el hombre de los cincuenta se había esforzado en negar. A medida que comenzaron a examinar la historia y la sensibilidad de las mujeres, algunos hombres empezaron a notar lo que se llamó su lado "femenino" y a prestarle atención..." (p.12-13).

Sin embargo, Bly (1992) argumenta que este cambio ha traído algunos problemas para los varones:

"... tengo la sensación de que algo no está bien. En los últimos veinte años el hombre se ha vuelto más racional, más gentil, pero este proceso no lo ha hecho más libre... muchos jóvenes son lo que yo llamaría suaves. Son gente valiosa, querible, los aprecio... tienen una actitud apacible respecto de la vida en todo su ser y en su estilo de vida, pero muchos de estos hombres no son felices. Se les nota enseguida cierta falta de energía... irónicamente, se ve con frecuencia a estos hombres junto a mujeres fuertes que, sin lugar a dudas, irradian energía" (p.13).

El autor argumenta que el "nuevo hombre" tiene conflictos porque solo centra su masculinidad en la sensibilidad, pero esta no es suficiente porque cuando se presentan problemas como en las relaciones de pareja, ella sabe reclamar, defenderse, pero el hombre se queda corto porque no sabe cómo reclamar lo que desea ni cómo sostenerlo. De esta manera, el nuevo hombre, ha confundido el no ser violento con no defenderse:

"Mostrar la espada no significa necesariamente luchar..." (p.15)

Dado lo anterior, el autor propone que el hombre siga siendo sensible pero que ello no debe significar una masculinidad "débil" al grado de que los varones sean incapaces de pedir lo que desean, pues esto vuelve a traer como consecuencia una desigualdad en las relaciones de género donde ahora, el hombre, se queda en un segundo plano.

De esta manera, el autor intenta recuperar las imágenes de una masculinidad vigorosa pero al mismo tiempo protectora y sensible y para ello recurre a historias y leyendas antiguas. El autor propone no culpar a las mujeres, por el contrario, honra lo femenino y lo requiere para trabajar en conjunto. Su enfoque propone la conjunción de una nueva y antigua masculinidad adulta: una manera profunda, vital y sólida de ser hombre.

Por su parte, Kipnis (1993) en su libro "Los príncipes que no son azules" propone también una nueva masculinidad como una alternativa de cambio, de solución. De acuerdo con el autor, este movimiento no es una mera reacción al feminismo. En su mayor parte existe

la necesidad de considerarse hombres para obtener soluciones y transformaciones positivas (*ante la violencia contra los varones*) en donde no se culpe a la mujer por la situación. El movimiento masculinista busca ante todo la reflexión acerca de lo que significa ser masculino y rechazar el modelo tradicional:

"... estamos tratando de encontrar maneras de mantenernos movilizados, activos, poderosos, sanos y hasta felices mientras afrontamos al mundo tal como es, con todo su horror y su belleza" (Kipnis, p.140).

Kipnis (1993) junto con un grupo de varones, han elaborado lo que se denomina "La nueva proclama masculina" como una propuesta de cambio, de rechazo al modelo masculino tradicional. Ellos plantean los siguientes puntos:

I.- Los hombres son hermosos. La masculinidad asevera y defiende la vida. La sexualidad del hombre genera vida. El cuerpo del hombre necesita y merece ser educado y protegido.

II.- El valor de un hombre no se mide por lo que produce. No somos solamente nuestras profesiones. Necesitamos que nos amen por lo que somos. Ganamos dinero para sustentar la vida. Nuestro desafío verdadero y la aventura que hace una vida plena es la de formar el alma.

III.- Los hombres no somos imperfectos por naturaleza. Nos volvemos destructivos cuando nuestra masculinidad está herida. La violencia surge de la desesperación y el temor, más que de la virilidad auténtica.

IV.- Un hombre no tiene que vivir de acuerdo con cualquier imagen social y restringida de la virilidad. Hay muchas imágenes antiguas de hombres como salvadores, protectores, amantes y compañeros de las mujeres, de los hombres y de la naturaleza. Así es como estamos en nuestro interior: gozosos de la vida, éticos y fuertes.

V.- Los hombres no necesitan parecerse a las mujeres para volver a conectarse con el alma. Las mujeres pueden ayudar dándoles posibilidades para cambiar, crecer y redescubrir la profundidad masculina. Las mujeres también ayudan en la cura de los hombres buscando y afirmando lo bueno que hay en ellos.

VI.- La masculinidad no requiere la negación del sentimiento profundo. Los hombres tienen el derecho de expresar todo lo que sienten. En nuestra sociedad se necesita coraje y el apoyo de otros para esto. Comenzamos a morir cuando tememos decir o hacer lo que sentimos.

VII.- Los hombres no sólo son competidores. También son hermanos. Es natural en nosotros cooperar y apoyarnos entre sí. Encontramos la fuerza y la cura diciéndonos la verdad, de hombre a hombre.

VIII.- Los hombres merecen los mismos derechos que las mujeres en la custodia de los niños, el sustento económico, la ayuda del gobierno, la educación, el cuidado de la salud y la protección contra el abuso. Los padres son iguales que las madres en su habilidad para criar niños. La paternidad es honorable.

IX.- Los hombres y las mujeres pueden ser socios en iguales condiciones. Cuando los hombres aprenden a tratar a las mujeres con más justicia también quieren que las mujeres se esfuercen en tener una visión de la sociedad que no requiera que los hombres sean menos de lo que realmente son.

X.- A veces tenemos el derecho de equivocarnos, de ser irresponsables, impredecibles, tontos, inconsistentes, temerosos, indecisos, experimentales, inseguros, visionarios, codiciosos, perezosos, obesos, calvos, ancianos, juguetones, feroces, irreverentes, mágicos, salvajes, soñadores, no convencionales y otras cosas que se supone que no existen en una cultura que circunscribe nuestras vidas con papeles estrictos.

De manera práctica y principalmente en países como Estados Unidos y Australia, los hombres interesados en la propuesta de una nueva masculinidad están buscando principalmente la difusión de información; para ello, se están abriendo espacios en la red masculina llamada "MENWEB" donde aparecen varios autores tales como Couch (1995), Eburn (1996), entre otros.

En este sentido, Couch (1995) menciona que los hombres deben de cambiar la manera en que éstos experimentan y expresan su poder social, ya que necesitan volverse más sensibles y articular de una mejor manera sus propias necesidades y sentimientos y también, establecer una mayor intimidad con sus cuerpos.

Por su parte, Eburn (1996) opina que en cuanto a las prácticas consideradas exclusivas del género femenino se deben de cambiar las políticas de manera que estas ofrezcan una opción flexible y que a su vez haya una oportunidad para todos, sin importar el género, para tomar un papel activo en dichas prácticas. Al hacer esto se beneficiaría tanto a hombres como a mujeres ya que esto puede hacer que algunas mujeres regresen a sus actividades profesionales, y además permitiría a la gente desarrollar una forma de vida equitativa en el hogar así como el compartir experiencias con la pareja.

Es importante mencionar que el movimiento masculinista no solo ha aparecido en los Estados Unidos, sino también en Latinoamérica, como es el caso del Movimiento Masculinista Nordeste (MMN) de Brasil (De Melo, 1988) el cual proporciona una alternativa en forma de un movimiento que los autores definen como masculinismo crítico, autocrítico, "cachondo", solidarista y convencional. Sus principales directrices son:

- Contra el terror machista
- Contra la dictadura clitoridiana
- Contra el homosexualismo autoritario
- Por la reconciliación del espermatozoide con el óvulo

Este movimiento rechaza todos los modelos prefabricados de sexualidad moralistas o vanguardistas, partiendo de tres principios: *la carencia no se inventa, receta sólo de pastel, vanguardia también es masa*. Y más adelante menciona:

"Somos solidarios con cualquier salida (o entrada) sexual que la humanidad tenga a bien inventar o gozar, siempre que no haya una imposición o violencia. Y exigimos que se respete nuestra opción fundamental, gustamos de la mujer... convencidos de que la perfección no es una meta y sí un mito, buscaremos hacer un esfuerzo para romper un 70% de nuestro machismo actual..." (MMN, 1988; citado en De Melo, 1988; pp. 14-15)

La proclama masculina de este movimiento propone algunos de los siguientes puntos:

- Por el amparo a los padres solteros, abandonados por las mujeres amadas.
- Queremos pensión por viudez, pensión alimenticia y licencia por cuidados paternos. No amamantamos pero podemos preparar biberones y cambiar pañales.
- Por la liberación de la lágrima masculina.
- Contra el cierre de mercado de trabajo de los hombres: queremos ser secretarios, telefonistas, nanas, etc.
- No queremos ser jefes de familia, ni regentes sexuales. Igualdad fuera y arriba de la cama.
- Por el derecho a decir no, sin broncas, ni cuestionamientos de nuestra masculinidad.
- Por el derecho de que no se nos "pare" sin explicaciones, a la mujer también le falla. Aquél que nunca falló que tire la primera piedra.
- Abajo la máscara de la fortaleza masculina. Queremos tener derecho a asumir nuestras fragilidades.
- Por la capacitación de los hombres desde la infancia para tareas tomadas como femeninas. Queremos aprender corte, confección y costura, cocina, cuidado de niños, etc. En contrapartida, enseñaremos a las mujeres a cambiar llantas, tanques de gas y fusibles; a defenderse con los puños, espantar ladrones, matar cucarachas y ratones.
- Por la paternidad responsable y contra la gravidez y el uso de los hijos como chantaje sentimental contra nosotros.

- Denunciamos como principales vías conductoras del machismo a las abuelitas cándidas, las mujercitas fresas, las madremitas posesivas y las profesoras asexuadas.

Finalmente el manifiesto concluye con la siguiente invitación.

"Somos todos oprimidos. Y siendo los hombres estadísticamente minoritarios frente a las mujeres, esto ya nos caracteriza como minoría oprimida. Nosotros, hombres masculinistas, sufrimos la represión de los machos, de las feministas secretarias y de los gays autoritarios. Requerimos por lo tanto, el apoyo extremo y la solidaridad máxima por parte de la sociedad inservil" (p.15).

A su vez, en países como España, se han propuesto algunas alternativas como parte de la nueva masculinidad, para olvidar el mito del varón y aprender a ser persona. En este sentido, Marqués (1991) nos proporciona una serie de consejos prácticos que pueden permitir alcanzar esta meta:

- No se esfuerce por buscar la esencia de la masculinidad. Cada varón o grupo de varones con poder la ha situado en el terreno que más favorece su imagen.
- No cifre la esencia de la masculinidad en su ortodoxia sexual. Le guste a usted o no, los varones con orientación homosexual son tan varones como usted.
- No cifre su orgullo masculino en el tamaño de sus genitales, el tamaño no guarda relación con la intensidad del placer dado ni recibido. Además, a mayor volumen genital, mayor probabilidad de que le acierten una patada en los "cojones".
- Recuerde que nada ha sido siempre considerado masculino ni tampoco femenino. Ni siquiera pelear es inequívocamente cosa de hombres.

- Huya de la complicidad masculina fácil, si usted tiene problemas con una o varias mujeres, que el otro le de la razón diciendo que todas las mujeres son unas zorras o unas estúpidas no le resuelve nada.
- No dude en ser cruel. Si un amigo le cuenta un problema real de una forma tramposa, embelleciendo su parte en el asunto, dígame que eso que le ha ocurrido no le pasa más que a él, porque es tonto y se lo merece. A continuación, ofrézcale una copa y con ello la posibilidad de que vuelva a contar la historia como "Dios manda".
- Tenga detalles con sus amigos. Quizá deba empezar por tenerlos con sus amigas. Pero sepa que no hay ninguna razón para suponer que un amigo varón no agradezca que usted recuerde sus preferencias musicales o gastronómicas. O que aborrece las flores.
- Rompa los miedos a ser tomado por homosexual, sea delicado con sus amigos varones. Si usted no tiene orientación homosexual, no tiene nada que temer. Y si la tiene, tiene mucho que ganar.
- Hable de estas cosas con sus amigos, a muchas mujeres les ha ido bien montar pequeños grupos de reflexión sobre la condición femenina y sus vivencias.

Respecto al lenguaje:

- No grite, hombre.
- No afirme sin parar. Así no se va a enterar de nada nuevo. Pregunte alguna vez.

Respecto al cuerpo:

- Acepte su cuerpo sin dejar de considerar sus limitaciones. No es bueno que usted se angustie pensando que es feo, bajito, gordo o calvo. Pero tampoco lo olvide hasta el punto de pretender ligar con quien se le antoje argumentando que es inteligente, rico,

simpático o poderoso. Si no le gustan todas las mujeres, ¿por qué tendría que gustarle usted a todas?.

- Alguien dijo que a los 40 años se tiene la cara que uno se merece. Cuide su físico.
- Aunque no tenga nada de aprecio por su cuerpo, considere que es incorrecto no ofrecer la misma pulcritud que usted exige a otras personas en general y a las mujeres en particular.
- Al hacer el amor, recuerde que puede jugar con todo su cuerpo. Y, si se me permite un juego de palabras, no permita que el "pito" sea el árbitro.
- Quítese de vez en cuando el traje de superman y déjese cuidar un poco.

De acuerdo a lo que los autores vienen planteando, podemos decir que la masculinidad es una de las alternativas que se proponen para la solución de los conflictos que giran en torno al ámbito de lo masculino como son: la identidad masculina, la pareja, el trabajo, los amigos, la paternidad, la salud, etc. En general, este movimiento aboga principalmente por:

- La búsqueda de relaciones igualitarias
- La abolición de los estereotipos de género como el machismo en el hombre y la sumisión en la mujer
- Una o varias formas de ser hombre
- La aceptación de la mujer

Dado lo anterior, una pregunta que nos hacemos es ¿qué tan fácil o difícil resulta poder cumplir los objetivos que plantea este movimiento?

Trujano (op. cit.) agrega que la desmitificación de los estereotipos permite empezar a hablar de relaciones más equitativas. No obstante, el proceso es difícil de asumir para todos, especialmente para el género masculino, ya que implica olvidarse de patrones inculcados a

través de varias generaciones; al mismo tiempo, puede vivirse de manera contradictoria, pues por un lado el cambio vislumbra una relación liberadora, pero por el otro, significa perder estatus y ceder privilegios. De ahí que no podemos esperar que el hombre reconciliado consigo mismo surja de un día para otro, pues antes deberá realizar una profunda transformación de su identidad.

De acuerdo con Moreno (1994) y Montesinos (1995) (citadas en Trujano, op. cit.) lo que llamamos Nueva Masculinidad sólo podrá entenderse y lograrse a partir de una revolución paterna en la que el hombre se involucre realmente en la crianza de los hijos, retomando un rol de padre/madre o "madre masculina", que haría posible movilizar su virilidad y transmitirla a sus hijos.

Bell (1987; citado en Trujano, op. cit.) menciona que la igualdad laboral, la equidad en la realización de las labores domésticas, la negociación en la toma de decisiones, etc son otros temas que deben ponerse sobre la mesa.

Nosotros consideramos que la llamada "Nueva Masculinidad" es una alternativa viable (más no la única) para aportar soluciones a la problemática que hemos venido tratando: la violencia hacia el género masculino. Esto lo afirmamos en el sentido de crear la posibilidad de que los hombres que han sido agredidos por sus parejas puedan reconocer cuándo están siendo violentados y tomar medidas para salir de esa relación de abuso. Por otra parte, creemos que dados los objetivos de este movimiento, como son la búsqueda de la igualdad y la abolición de los estereotipos de género -entre otros- los varones tendrán más facilidad para poder hablar y compartir sus experiencias de maltrato, pues creemos que sólo de esta manera, cuando se escuchen las voces de los hombres que han sido violentados, el fenómeno de la violencia hacia el género masculino podrá tomarse en serio, podrá ser reconocido por la sociedad y esto permitirá la creación de alternativas más poderosas para la solución del conflicto.

CONCLUSIONES

El objetivo de la presente tesis fue realizar un estudio teórico que aportara información acerca de la violencia hacia el género masculino para abrir más posibilidades de que éste fenómeno sea estudiado tanto teórica como empíricamente.

El cumplimiento de dicho objetivo fue una tarea difícil dado que el tema de estudio es poco abordado dentro de las disciplinas sociales y de hecho, es desconocido a nivel social. Como resultado, existe escasa literatura con respecto al tema, y muy poca difusión de ésta. A pesar de lo anterior, los autores lograron realizar una compilación de diversos estudios, tanto teóricos como empíricos de la problemática en cuestión, realizando al mismo tiempo, un análisis de éstos. De esta manera, se integró información heterogénea ya que los estudios citados provienen tanto de países considerados del primer mundo, como de aquellos que se consideran en vías de desarrollo. Por otro lado, también se ilustra la problemática en nuestro país con cinco casos de varones víctimas de violencia física y psicológica, lo cual resultó un dato muy significativo que sustenta la existencia de dicho fenómeno.

Dado lo anterior, podemos decir que el objetivo planteado en la presente tesis se cumplió satisfactoriamente y que de ahí podemos concluir que:

A través del tiempo, las investigaciones, estudios y estadísticas que se han realizado en torno al fenómeno de la violencia doméstica nos han mostrado una imagen del hombre como el principal responsable de esta problemática, apoyándose en la idea de que por mucho tiempo la mayoría de las culturas han adoptado el patriarcado como práctica social predominante, caracterizada por una estructura de poder social en donde los hombres son los más beneficiados al ocupar los puestos más importantes y prestigiados. Sin embargo, como vimos, el "poder" que han abrazado los hombres durante mucho tiempo también ha resultado en una contradicción para los mismos, ya que este poder no solamente lleva a los hombres a disfrutar de privilegios y ventajas, sino que también los lleva a experimentar una serie de presiones que los ha afectado emocionalmente debido a las características rígidas de comportamiento que se les ha impuesto, como el ser fuertes, suprimir sus emociones, ser valientes, etc. y por

otra parte, al imponerles el triunfo en todos los ámbitos, como en el trabajo, el deporte, la familia, etc. Esta situación ha sido ignorada y asumida por la mayoría de los hombres y mujeres con ideas tradicionales como una verdad masculina, incuestionable para los varones, sin darse cuenta de que para ellos esto es una violación a su persona.

A toda esta problemática de los hombres en la sociedad, también se le suma otra serie de eventos que se han desencadenado a través de los diversos cambios económicos, políticos y sociales que se dieron a partir de los movimientos feministas en las décadas de los 60's y los 70's, los cuales afectaron en gran medida los roles de género, ya que actualmente, en algunos casos el poder ya no es exclusivo del género masculino, pues ahora vemos que las mujeres también ocupan cada vez más altos puestos en diferentes esferas sociales, económicas y otros ámbitos. Algunas de ellas se han convertido también en el principal soporte de la casa, se han introducido cada vez más al campo que tradicionalmente se consideraba exclusivo de los hombres; por otro lado, aunque lentamente, cada vez más los varones han ido cambiando sus prácticas adoptando diversos comportamientos que eran considerados propios de la mujer. Desafortunadamente como consecuencia, esto también ha modificado la dinámica de la pareja en todas sus manifestaciones. Por ejemplo, actualmente, al referirnos a la violencia en pareja, reconocemos que ésta se puede manifestar en tres formas distintas: hombre contra mujer, mujer contra hombre, y la violencia ejercida por ambos (violencia cruzada). Sin embargo, aunque la violencia hacia el género masculino no sea creíble socialmente, existen datos que muestran que un hombre puede ser agredido, humillado, ridiculizado, golpeado, apuñalado, mordido, pateado etc. por su pareja.

El desconocimiento social puede deberse, primeramente, a que todavía no se cree que existan mujeres que puedan atacar a los hombres; en segunda, a que los hombres que han sido agredidos por las mujeres, no denuncian la violencia, debido principalmente a que su masculinidad se pone en duda. En tercera, a que este grupo sigue siendo minoritario en comparación al género femenino.

Lo anterior trae como consecuencia el poco o casi nulo apoyo social por parte de las instituciones como: hospitales, organismos judiciales, familia, etc. Algunos hombres de

antemano saben que no contarán con el apoyo de estas instituciones puesto que esto implica poner en tela de juicio su masculinidad y enfrentarse a la crítica social no solo porque serán ridiculizados, sino porque socialmente los hombres son considerados como los "agresores universales", por lo que, incluso ante este hecho, lejos de recibir apoyo por parte de la policía, pueden ser culpados injustamente. Dado lo anterior, es probable que la mayoría de los hombres que son víctimas de violencia por parte de su pareja, no exterioricen su experiencia, silenciando su maltrato, lo que facilita que éste se siga perpetrando.

Dado lo anterior, cuando hablamos de la violencia hacia el género masculino, una de las alternativas que se proponen para tratar los aspectos vinculados a este tema es la perspectiva que ofrece la Nueva Masculinidad, debido a que se plantea una nueva forma de ser hombre que contemple principalmente: la abolición de los estereotipos impuestos a este género que, por su rigidez, han sido un obstáculo para que éstos expresen libremente lo que sienten, para que reconozcan cuándo se presenta la violencia, para que la denuncien, etc.

Debido a que la Nueva Masculinidad es un movimiento escasamente reconocido en nuestro país, es importante difundirlo puesto que es probable que los hombres que de alguna u otra manera son violentados tanto física como psicológicamente, no tengan donde refugiarse. Lo que permite este movimiento es la creación de espacios en los cuales los varones puedan:

- Expresar sus sentimientos con otros varones: dudas, temores, quejas, dolor, preocupación, tristeza, alegría, logros, etc.
- Reconocer que también existen otros hombres que tienen experiencias similares.
- Ser escuchados y apoyados por otros hombres
- Plantear alternativas en grupo a las problemáticas que se presentan.
- Generar propuestas para lograr relaciones más justas y equitativas

Cabe mencionar que la alternativa de la Nueva Masculinidad no es la única, puesto que la violencia no es un problema exclusivo de un solo género. Creemos que la violencia es injusta para todos y ello nos lleva a preguntarnos qué alternativas pueden plantearse en relación a este problema.

Consideramos que la más importante, es el establecimiento de relaciones igualitarias hombre-mujer, para lo cual se deben **eliminar los estereotipos de género tradicionales así como también los estereotipos feministas ortodoxos y rígidos que han hecho que el hombre sea visto como el malo y agresor y la mujer como la buena y la víctima.**

Por lo tanto, es importante **hacer esfuerzos por erradicar la violencia y dejar de considerarla como un problema exclusivo de niños, mujeres y ancianos, pues al parecer, y desafortunadamente en realidad puede afectar a la población en general.**

Esta es una de las bases más importantes que podemos plantear en nuestro estudio, ya que a partir de ésta, se propone a futuro:

- Difusión de información y concientización a nivel gubernamental de que la violencia es una problemática que puede afectar a toda la población.
- Difusión del artículo 281 bis y de modo particular del contenido del título decimoséptimo bis, incluido en el Código Penal del Distrito Federal relacionado con los delitos contra la dignidad de las personas.
- Capacitación a quienes reciben las denuncias para que las víctimas reciban una atención igualitaria, independientemente de su género. Esta capacitación incluiría fundamentalmente la sensibilización del personal para reconocer las diferentes manifestaciones de la violencia sin distinguir si el perpetrador es hombre o mujer.
- Difusión del tema en todos los sectores de la población a través de los medios de comunicación.

- Abordar el tema en la educación de los niños desde la escuela primaria, con la finalidad de enseñarles desde la infancia a reconocer la violencia y a establecer relaciones igualitarias entre niños y niñas.
- Apertura de centros de atención a las víctimas de violencia, sin distinguir el género, con la finalidad de que tanto los hombres, como las mujeres, puedan:
 - a) Detectar cuándo se presenta la violencia, ya sea psicológica, física, etc. tomando en cuenta el contexto cultural de cada persona.
 - b) Modificar las creencias tradicionales de género
 - c) Establecer relaciones igualitarias
 - d) Evitar una situación de violencia, ya sea psicológica, física, etc., actuar asertivamente en ella, y/o retirarse para poner a salvo su integridad física y psicológica así como la de sus seres queridos.

Dichos centros tendrían dos funciones básicas: **la prevención y la intervención psicológica.**

Finalmente debemos agregar que las investigaciones que giran en torno al tema (como la presente) se llevan a cabo con dificultad ya que existen datos escasos de la violencia femenina. Como ya lo hemos mencionado anteriormente, este hecho no es un indicador de que dicha violencia no exista, sino que por sus implicaciones culturales y psicológicas, se oculta. Las historias mostradas pueden ser un indicador importante de que la violencia hacia el género masculino sí existe, independientemente de la cantidad de hombres que sean agredidos ya sea física o psicológicamente por parte de su pareja. Consideramos que la importancia del hecho no radica en cuántos hombres son víctimas a diferencia de las mujeres, o del poco porcentaje de hombres maltratados que las estadísticas puedan mostrar, sino en

que la violencia no es un problema exclusivo del género femenino, que los varones también pueden ser agredidos y que el desconocimiento social del tema resulta un problema mayor ya que la sociedad ofrece muy pocas alternativas a los varones afectados.

Es necesario aclarar que nuestra intención no es negar la existencia del maltrato cometido por hombres hacia mujeres pues sabemos que ni éste, ni el machismo han desaparecido en su totalidad. Simplemente queremos afirmar que han surgido nuevos tipos de relaciones, nuevas víctimas y victimarios y que el hecho de que no sean iguales en número, no significa que sean menos importantes.

Urge por ello, difundir el tema y profundizar en él a partir del estudio que aquí presentamos. Proponemos por ello la realización de investigaciones con víctimas masculinas que puedan apoyar esta investigación de manera empírica en los que se aborde, entre otras, las siguientes interrogantes: ¿cuál es el significado de violencia en los hombres?, ¿reconocen la violencia psicológica hacia ellos?, ¿de qué manera?, ¿cuáles son los estratos sociales en los que el problema de la violencia hacia el género masculino es más común?, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Bagley, C., Wood, M., y Young, L. (1994). Victim to abuser: Mental health and behavioral secuels of child sexual abuse in a comunity survey of young adult males. Child Abuse and Neglect, 19 (6) pp. 683-695.
- Bandura, A., y Ribes, E. (1984). Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. Trillas, México.
- Betcher, W., y Pollack, W. (1994). In a time of fallen heroes. The Re-Creation of Masculinity. Gliford Press, New York. pp.131-155.
- Bly, R. (1992). Hombres de Hierro. Planeta, México.
- Bouchard, L., y Hoff, B. (1998). Abused Men. En: <http://www.vix.com/menmag/abusedmb.htm>
- Brittan, A. (1989). Masculinity and Power. Basil Backwell, New York. pp.25-187.
- Buggraf, C., y Sillars, A. (1987). A critical examination of sex differences in marital communication. Communication Monographs. (54), pp.276-294.
- Canary, D., y Hause, K. (1993) Is there any reason to research sex differences in communication?. Communication Quarterly (41), pp. 129-144.
- Castillo, O., y Díaz, A. (1999). La Protección del derecho a la no discriminación: un avance legislativo sin precedentes en México. Periódico La Jornada. 17 de Septiembre. p.15
- Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS)- Procuraduría General de Justicia del Estado de México (1999).
- Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. (COVAC) (1986).
Antología, México.

- Copado, M. A., y Cruz, P. (1998). Análisis teórico del abuso sexual hacia varones y sus consecuencias en la edad adulta ¿un atentado a la masculinidad?. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM-ENEPI, México.
- Corsi, J. (1998). Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal. Violencia Doméstica. Cidhal-Centro para mujeres, México. 25-35.
- Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M., y Bonino, L. (1995). Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós, México.
- Couch, M. (1995). Friends with your testicles?. En: <http://www.spirit.com.au/gervv/XY/xyf.hun>
- Couch, M. (1993). Masculinity and Power. Basil Backwell, New York. pp.25-187.
- Deaux, K., y Major, B. (1990). A social-psychological model of gender. En: Rhode, D. (1990) Theoretical perspectives on sexual differences. Yale University Press, New Haven CT. pp. 89-99.
- De Melo, M. (1988). Adanes convocados. Manifiesto del Movimiento Masculinista Nordesteño (MMN), Brasil. pp.14-15.
- Eagly, A., y Steffen, V. (1986). Gender and aggressive behavior: A meta-analytic review of the social psychological literature. Journal of Personality and Social Psychology, (100), pp.309-330.
- Eburn, M. (1996). Mother's little helper. En: www.spirit.com.au/gervv/XY/xyf.hun
- Ehrenreich, B. (1995). The Decline of Patriarchy. En: Berger, M., Wallis, B., y Watson, S. (1995) Constructing Masculinity. Routledge, New York. pp.284-290.

- Farrell, W. (1993). Hemos de aceptar la masculinidad tradicional. En: Thompson, K. (1993) Ser Hombre. Kairós, Barcelona. pp.39-50.
- Fitzpatrick, M., y Winke, T. (1979). You always hurt the one you love: Strategies and tactics in interpersonal conflict. Communication Quaterly. (27), pp.3-11.
- Flood, M. (1994). Men as victims. En: www.spirit.com.au/gerry/XY/xyf.htm
- Frost, W., y Averill, J. (1982). Differences between men and women in the everyday experience of anger. En: Averill, J. (1982) Anger and aggression: an essay on emotion. Springer-Verlag, New York. pp.281-316.
- Geldstein, T. (1994). Los roles de género en la crisis. Centro de Estudios de Población (CENEP), Buenos Aires. pp.103-116.
- González, A. (1994). Un paradigma jurídico para aproximarnos a la violencia intrafamiliar. En: González, A., y Duarte, S. (1996) La violencia de género en México, un obstáculo para la democracia y el desarrollo. Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Derecho. UAM-AZCAPOTZALCO. México, pp.93-107.
- González, M. T. (1991). Visión histórica de la violencia en la familia. En: Autores Varios (1991) Educación y Género. UNAM-ENEPI, México. pp. 73-82.
- Goode, E. (1978). Deviant behavior. Prentice Hall, New York.
- Gutmann, M. (1993). Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa. Estudios Sociológicos del Colegio de México. 12 (33), 725-740.

- Hernández, S., Sánchez, L., y Serrano, I. (1998). Un estudio de género: análisis de la violencia doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM-ENEPI, México.
- Hoff, B. (1999). What's Wrong with the "Duluth Model"? En: <http://www.com/mcnmag/batduluth.htm>
- Hoff, B. (1998). 25,473 Washington Men a Year . En: <http://www.vix.com/mcnmag/gjdv.htm>
- Hoff, B. (1998a). The Gender Neutrality Joke. En: <http://www.vix.com/mcnmag/gjdvneut.htm>
- Hoff, B. (1998b). It's About People. En: <http://www.vix.com/mcnmag/gjdvpcop.htm>
- Hoff, B. (1998c). Here's What You Can Do. En: <http://www.vix.com/mcnmag/gjdvcrso.htm>
- Hoff, B., y Easterbrooks, R. (1999). Ultra Sensitive Men and Abusive Relationships. En: <http://www.vix.com/mcnmag/batultra.htm>
- Horrocks, R. (1995). Male Myths and Icons. St. Martin's Press, New York. pp.7-9.
- Kauffman, M. (1994). Men, feminism, and men's contradictory experiences of power. En: Brod, H., y Kauffman, M. (1994) Theorizing masculinities. Sage Publications, London. pp. 142-152.
- Kauffman, M. (1998). La construcción de la masculinidad y la triada de la violencia masculina. Violencia Doméstica. Cidhal-Centro para mujeres, México. 52-69.
- Kelley, H., Cunningham, J., Grisham, J., Lefebvre, L., Sink, C. y Yablon, G. (1978). Sex Differences in comments made during conflict within close heterosexual pairs. Sex Roles. (4), pp.473-492.

- Kimmel, M. (1994). Masculinity as homophobia: shame and silence in the construction of gender identity. En: Brod, H.; Kauffman, M. (1994) Theorizing masculinities. Sage Publications, London. pp. 135-139.
- Kinzl, F., Mangweth, B., Traweger, C., y Biebl, W. (1996). Sexual dysfunction in males: significance of adverse childhood experiences. Child Abuse and Neglect. 20 (8) pp.759-762.
- Kipnis, A. (1993). Los principios que no son azules. Vergara, Argentina.
- Lagarde, M. (1994). Género en el Desarrollo. Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.(GEM), México.
- Lamas, M. (1997). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En: Lamas, M. (1997) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa-PUEG, México. pp.327-366.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. Nueva Antropología, 30 (7) pp.173-197.
- Levande, D., Koch, D., y Koch, L. (1983). Marriage and the family. Hoghton Mifflin Company, Boston.
- Margolin, G., Wampold, B. (1981). Sequential analysis of conflict and accord in distressed and nondistressed marital partners. Journal of Consulting and Clinical Psychology. (49), pp.554-567.
- Marqués, J. (1991). Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables. El Papagayo, España. pp.171-189.

Masters, W., Johnson, J., y Kolodny, R. (1988). La sexualidad humana. No. 2 Grijalbo Cap. 18, pp. 520-521.

Megargee, E., y Hokanson, D. (1976). Dinámica de la agresión. Trillas, México.

Mendoza, S. (1998). Violencia doméstica. Propuesta de un inventario para conocer la percepción y aceptación de la violencia de un grupo de mujeres en su relación de pareja. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM-ENEPI, México.

Men's Health Network (1998). October is Domestic Violence Awareness Month. En: <http://www.vix.com/menmag/domvio/2.htm>

Mezey, G., y King, M. (1989). The effects of sexual assault on men: a survey of 22 victims. Psychological Medicine. (19) pp.205-209.

Montecino, S., y Acuña, M. (1996). Diálogos sobre el género masculino en Chile. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Bravo y Allende Editores, Chile. pp.14-26.

Moore, R., y Gillete, D. (1993). La nueva masculinidad. Paidós, Buenos Aires.

Myths about female violence against men (1999). En: <http://pages.rpco.net>

Neiding, P., y Friedman, C. (1988). Spouse Abuse. A treatment program for couples. Research Press Company, Illinois, E.U.

O'Connor, A. (1987). Female sex offenders. British Journal of Psychiatry. (150) pp. 615-620.

Olsewski, P. (1999). Violent Femmes. En: <http://www.vix.com/menmag/viofemm.htm>

- Ortner, S., y Whitehead, H. (1997). Indagaciones acerca de los significados sexuales. En: Lamas, M. (1997) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa-PUEG, México. pp.127-179.
- Parada, L.(1996). Aportaciones para un análisis psicosocial de las relaciones género-dinero en la pareja. En: Estudios de Género y Feminismo II. UNAM-Fontamara, México, p.328.
- Putnam, L. (1982). In search of gender: A critique of communication and sex roles research. Women's Studies in Communication. (5), pp.1-9.
- Rohner, R. (1976). Sex differences in aggression: Phylogenetic and enculturation perspectives. Ethos. (4), pp.57-72.
- Sanz, F. (1991). Psicoerotismo femenino y masculino. Kairor, Barcelona.
- Scott, J. (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (1997) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa-PUEG, México, pp.265-302.
- Seidler, V. (1991). The achilles heel reader. Routledge, New York. pp. 22-25; 70-75.
- Singer, K. (1998). Characteristics observed in male sexual abuse victims. M.A.L.E.
En: <http://www.malesurvivor.org>
- Stets, J., y Henderson, D. (1991). Contextual factors surrounding conflict resolution while dating: Results from a national study. Family Relations. (40), pp.29-36.
- Stinnet, N., Walters, J., y Stinnet, N. (1991). Relationships in marriage and the family. Mcmillan Publishing Company, New York. Publishing Company, New York.

- Straus, M., y Sweet, S. (1992). Verbal/symbolic aggression in couples: Incidence rates and relationships to personal characteristics. Journal of Marriage and the Family. (54), pp. 346-357.
- Straus, M. (1999a). The Controversy over Domestic Violence by Women: A methodological, theoretical, and sociology of science analysis. En: <http://www.vix.com/menmag/straus99.htm>
- Straus, M. (1999b). Characteristics of the national violence against women study that might explain the low assault rate for both sexes and the even lower rate for assaults by women. En: <http://www.vix.com/menmag/straus99.htm>
- Sussman, M., y Steinmetz, S. (1988). Handbook of marriage and the family. Plenum Press, New York.
- Thompson, C. (1993). Debemos rechazar la masculinidad tradicional. En: Thompson, K., (1993) Ser Hombre. Kairós, Barcelona. pp.28-37.
- Thorne, B., y Yalom, M. (1985). La Familia: ¿Quién manda? ¿Ella o Él?. Edamex, México. pp. 184-195.
- Troncoso, G. (1996). El género masculino y su relación con la pareja. Tesina de Licenciatura en Psicología. UNAM-ENEPI, México.
- Trujano, P. (1994). Violencia y Mujer. El cotidiano. (63), 42-50.
- Trujano, P. ¿Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad?. En proceso de publicación, México.
- Trujano, P., Copado, M., y Cruz, P. Varones sexualmente abusados en la niñez ¿un atentado a su sexualidad?. En proceso de publicación. México.

Vilar, E. (1978). El Varón Domado. Grijalbo, México.

Wildwood, D. (1995). Sexual abuse of men and boys. En:

<http://www.spirit.com.au/gerry/XY/xyf.htm>

Zozaya, M. (1999). Violencia doméstica. Problema de salud pública y derechos humanos.

Periódico La Jornada. Suplemento Letras "S" Salud, Sexualidad, Sida, 1º. Julio.

pp.6-7.